

SINDICATURA DE COMPTES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ejercicio 2023





RESUMEN

Este informe proporciona una visión global del sector público local de la Comunitat Valenciana, según la cuenta general de 2023. En concreto, sobre su composición, cumplimiento del ciclo presupuestario, calidad de las cuentas rendidas, agregados y evolución de las magnitudes presupuestarias y financiero-patrimoniales.

Las cuentas están disponibles para los ciudadanos en el portal www.rendiciondecuentas.es, compartido con el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Asimismo, la información presupuestaria y financiera del sector público local valenciano, correspondiente a cada uno de los entes locales y a sus entidades dependientes, puede consultarse en la página web de la Sindicatura de Comptes.

El 80% de las entidades locales rindió la cuenta general del ejercicio 2023 dentro del plazo legal, porcentaje superior al de la cuenta general del ejercicio 2022 (73%). Hasta la fecha de agregación de las cuentas (31 de diciembre de 2024) este número ascendió al 97% del total, un punto por encima del porcentaje de rendición del ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2024, 19 entidades locales no habían presentado la cuenta general de 2023. De esta cifra, siete entidades correspondían a municipios. Con posterioridad, hasta el 30 de abril de 2025, presentaron la cuenta nueve entidades. La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

La Sindicatura ha mantenido una actitud proactiva en orden a la obtención de las cuentas, efectuando los recordatorios y requerimientos habituales. El número de entidades que no cumplen la obligación de remitir las cuentas se mantiene en niveles bajos, aunque debe aspirarse a que se reduzca a cero. A ello puede contribuir, tal como menciona el Informe, la imposibilidad de percibir subvenciones de la Generalitat en el caso de no estar al día en la rendición de cuentas a la Sindicatura.

En cuanto a las obligaciones derivadas de la ejecución del ciclo presupuestario, el Informe pone de manifiesto un relevante incumplimiento de los plazos, ya que la gran mayoría de las entidades locales no aprobaron su presupuesto dentro del plazo legal (69%), siendo relevante también la vulneración de los plazos de aprobación de la liquidación del presupuesto (31%) y de la cuenta general (22%).

En la revisión de las cuentas se ha verificado que las incidencias presupuestarias más frecuentes son la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo, un resultado presupuestario ajustado negativo y la falta de estimación del importe de dudoso cobro en la determinación del remanente de tesorería.

En el ejercicio 2023, han remitido la cuenta consolidada el 78,9% de las entidades que estaban obligadas a hacerlo, formando parte de su cuenta general (el 83,3% en 2022), según lo estipulado en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las



normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

La Sindicatura compara los datos agregados de las instituciones que han rendido cuentas en los últimos dos años, reflejando de ese modo una información homogénea. El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2023 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el periodo 2019-2022. En conjunto, el resultado presupuestario ajustado ha empeorado un 13,4% respecto a 2022.

El remanente de tesorería en términos globales también ha tenido una evolución negativa, al disminuir un 7,4%, rompiendo la tendencia positiva de los últimos años. El 45,5% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería en 2023 (un 55,2% en 2022).

Otra magnitud que refleja la evolución del sector local de la Comunitat Valenciana es el endeudamiento, suma de las deudas a corto y largo plazo. La dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales ha disminuido un 9,3%, cambiando la tendencia del ejercicio anterior.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2023 ascendieron a 218 millones de euros. En términos relativos, han aumentado un 12,4% respecto al ejercicio anterior, destacando por su importancia cuantitativa el incremento producido en los municipios, organismos autónomos y consorcios. Deben destacarse las medidas extraordinarias de financiación aprobadas en los últimos ejercicios para la reducción de este tipo de gastos, al obligar a las entidades locales a destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Por último, el Informe reitera las recomendaciones de ejercicios anteriores, señalando la necesidad del cumplimiento del ciclo presupuestario, la potenciación del control interno y la adopción de medidas para subsanar las anomalías que se ponen de manifiesto. Y añade que debería revisarse la estructura del sector público local empresarial de modo que la creación y actuación de estas entidades responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera. Asimismo, se incide en la existencia de unos controles eficaces de ciberseguridad como un elemento esencial para la prestación de servicios públicos en una Administración tecnológicamente avanzada.

NOTA

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos la lectura del informe completo para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales

Ejercicio 2023

**Sindicatura de Comptes
de la Comunitat Valenciana**



ÍNDICE (con hipervínculos)

1. Introducción	3
2. Responsabilidades de los órganos de las entidades locales en relación con la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad	4
3. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes	5
4. Conclusiones de la rendición de información exigida por la Instrucción	6
5. Recomendaciones	12
Apéndice 1. Normativa, objetivos y alcance	15
Apéndice 2. Composición del sector público local valenciano	23
Apéndice 3. Presentación y examen de las cuentas	31
Apéndice 4. Análisis económico del sector público local valenciano	55
Trámite de alegaciones	87
Aprobación del informe	88
Anexo 1. Comprobaciones contables e indicadores y ratios	
Anexo 2. Incidencias	
Anexo 3. Alegaciones e informe sobre las alegaciones presentadas	



1. INTRODUCCIÓN

La Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, incluye en su artículo 2.1.b) dentro del sector público valenciano a las entidades locales que conforman el territorio de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos, las sociedades mercantiles públicas locales dependientes de estas y cuantas entidades estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La fiscalización de las cuentas de las entidades locales se incluye en el artículo 10, donde se establece que las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales, es decir, antes del 15 de octubre del año siguiente al del ejercicio al que correspondan.

Asimismo, el artículo 10.2 establece que las entidades incluidas en el artículo 2 de esta ley que no integren sus cuentas en las cuentas generales de la Generalitat ni en las de alguna entidad local habrán de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes antes del 30 de junio del año siguiente al del ejercicio económico al que correspondan, salvo que una norma legal establezca otro plazo.

El presente informe refleja la información agregada de las entidades locales obligadas a rendir sus cuentas por el artículo 209 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLRHL). Las instrucciones de contabilidad local de 2013 establecen que la cuenta general está integrada por:

- a) La cuenta de la propia entidad.
- b) La cuenta de los organismos autónomos.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.
- d) Las cuentas anuales de las entidades públicas empresariales (EPE).
- e) Las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local.

Dentro de la documentación complementaria que debe acompañar a la cuenta general se incluyen las cuentas de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el caso anterior ni integradas en la cuenta general, lo que incluye a las fundaciones, asociaciones y demás instituciones sin fines lucrativos (ISFL).

La Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, modifica las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local, al establecer



que acompañarán a la cuenta general las cuentas anuales consolidadas. Estas normas se aplicarán a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022 en las entidades locales incluidas en el artículo 211 del TRLRHL (municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior) y a partir del 1 de enero de 2024 en el resto de entidades locales.

En las entidades que cumplen los requisitos de aplicación del modelo simplificado de la ICAL, se acompañarán a la cuenta general las cuentas anuales consolidadas en el caso de que el pleno de la corporación haya acordado su elaboración (regla 49.2).

Cuadro 1. Contenido de la cuenta general de las EELL. Ejercicio 2023

CUENTA GENERAL DE LAS EELL	
Cuentas anuales	Documentación complementaria que acompaña a las cuentas anuales
	· Documentación de tesorería de la entidad principal, OOAA y consorcios. · Cuentas anuales de las SSMM en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
• Entidad principal	· Cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.
• OOAA dependientes	
• Consorcios adscritos	· Las cuentas anuales consolidadas para municipios mayores de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior. En entidades que utilizan el modelo simplificado, previo acuerdo del pleno.
• EPE dependientes	· Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, en los municipios con población superior a 50.000 y entidades de ámbito supramunicipal.
• SSMM (100 % entidad local)	· Informes de auditoría de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 29.3.A) del Real Decreto 424/2017. · Informes de auditoría obligatorios en virtud de la normativa mercantil.

2. RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Las responsabilidades de los diferentes órganos en relación con la formación, aprobación y rendición de la cuenta general de la corporación están establecidas en el TRLRHL y son las que se resumen a continuación:



- Los estados y cuentas de la entidad local deben ser rendidos por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los organismos autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquella, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos, serán remitidas a la entidad local en el mismo plazo (artículo 212.1 del TRLRHL).
- La intervención es responsable de formar la cuenta general antes del 1 de junio, para someterla a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad (artículo 212.2 del TRLRHL).
- El pleno de la corporación tiene que aprobar la cuenta general, fijándose el plazo del 1 de octubre en el artículo 212.4 del TRLRHL.
- La entidad debe rendir la cuenta general de cada ejercicio a la Sindicatura de Comptes antes del 15 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 10 de la Ley 6/1985, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente).
- Las cuentas anuales que integran la cuenta de la propia entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos y sus consorcios adscritos son las siguientes:
 - a) El balance
 - b) La cuenta del resultado económico-patrimonial
 - c) El estado de cambios en el patrimonio neto
 - d) El estado de flujos de efectivo
 - e) El estado de liquidación del presupuesto
 - f) La memoria
- Los órganos locales son responsables de elaborar y aprobar las cuentas generales de forma que estas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad, de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades locales, y del control interno que consideren necesario para preparar la cuenta general libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Además de formar y presentar la cuenta general, los órganos locales deben garantizar que las actividades, las operaciones financieras y la información reflejadas en las cuentas anuales resulten conformes con las normas aplicables y establecer los sistemas de control interno que consideren necesarios para esa finalidad.

3. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES

La responsabilidad de la Sindicatura de Comptes es expresar una opinión sobre el cumplimiento de la legalidad aplicable a la rendición de la información de las entidades



locales reseñada en el apartado 2, correspondiente al ejercicio 2023, basada en la fiscalización realizada. Para ello, el trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con los *Principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización, aprobadas por el Consell de la Sindicatura y recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes.

Dichos principios exigen que la Sindicatura cumpla los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la fiscalización con el fin de obtener una seguridad limitada de que la rendición de información y el cumplimiento de otras obligaciones formales han sido conformes, en sus aspectos significativos, con la normativa aplicable.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión con salvedades sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones legales y reglamentarias y sobre el contenido de la cuenta general de las entidades locales. Las conclusiones obtenidas se resumen en el apartado 4.

En el apéndice 2 se muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana y su composición en el ejercicio fiscalizado, obtenida de la Plataforma de Rendición de Entidades Locales y de fuentes propias. El apéndice 3 muestra el resultado de la presentación de las cuentas por las entidades locales y un examen de la información remitida. En el apéndice 4 se analiza la situación financiera y presupuestaria del sector público local.

En los anexos de este informe se incluyen las incidencias detectadas en el cumplimiento de la legalidad en la rendición de cuentas y una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios y financieros.

La información presupuestaria y financiera de cada una de las entidades del sector público local valenciano y de sus entes dependientes puede consultarse en el portal www.rendiciondecuentas.es, así como en la web de la Sindicatura de Comptes <https://www.sindicom.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.

En esta última, además, puede realizarse la agregación de la información individual según una serie de criterios: ejercicio, fecha de rendición, tipo de entidad, provincia, modelo contable y tramo de población.

4. CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN DE INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA INSTRUCCIÓN

De acuerdo con la información de que dispone esta Sindicatura de Comptes y a efectos exclusivamente del ámbito subjetivo de este informe, el sector público local valenciano estaba integrado en el ejercicio 2023 por 621 entidades locales sujetas a las instrucciones de contabilidad local y 223 entes dependientes o adscritos a estas (cuadro 2, apéndice 2).

De forma análoga a informes anteriores, se ha fijado el 31 de diciembre de 2024 como la fecha de cierre del trabajo para agregar los datos de las cuentas presentadas hasta esa



fecha, es decir, dos meses y medio después de haber terminado el plazo legal de presentación de las cuentas.

A 31 de diciembre de 2024, un total de 602 entidades locales habían presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, lo que supone el 97% sobre el conjunto de entidades locales que pertenecen al sector público valenciano. Del total anterior, 535 entidades corresponden a municipios, lo que representa un 99% del número total de estos y un 96% en términos de población (cuadros 7 y 11, apéndice 3).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de los entes dependientes, en la fecha citada anteriormente, alcanzó el 93% (cuadro 8).

En los apartados siguientes se exponen las conclusiones del trabajo efectuado, tanto en lo que se refiere a la presentación y examen de las cuentas como al análisis económico-financiero del sector público local valenciano.

4.1. PRESENTACIÓN Y EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2023

4.1.1. Presentación de las cuentas

La falta de presentación de las cuentas es un incumplimiento muy grave de una obligación esencial de quien gestiona fondos públicos.

A partir del 1 de enero de 2015, todas las convocatorias de ayudas y subvenciones a las entidades locales que apruebe la Generalitat deben contemplar en sus bases reguladoras la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, como requisito para su pago. Por tanto, cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat no podrá percibir el importe correspondiente si en el momento en que sea procedente el pago no realiza dicha acreditación, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no han sido rendidas ante esta Sindicatura.

- a) El 80% de las entidades locales presentaron sus cuentas en el plazo preceptivo (cuadro 7, gráfico 2). La población de los municipios que rindieron sus cuentas a la Sindicatura en el plazo legal supuso un 86% (cuadro 11, gráfico 4).
- b) Hasta el 31 de diciembre de 2024, 19 entidades locales (siete municipios, once mancomunidades y un área metropolitana) no habían presentado las cuentas de 2023. De estas, nueve entidades lo hicieron con posterioridad, hasta el 30 de abril de 2025 (véase el anexo 2.1).

En la fecha de cierre de este informe había dos municipios y ocho mancomunidades que estaban pendientes de rendir la cuenta general del ejercicio 2023, tan solo un 2% del total de entidades principales (cuadro 12).



- c) Nueve entidades locales (un municipio y ocho mancomunidades) siguen pendientes de presentar alguna de sus cuentas de los ejercicios del periodo 2019 a 2022 (cuadro 13 y anexo 2.3).
- d) Cuatro entidades locales presentaron la cuenta general de 2023 de forma incompleta, por no figurar las cuentas de alguno de sus entes dependientes o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero (cuadro 14). Esto supone un incumplimiento de las normas que regulan el contenido de la cuenta general (TRLRHL, ICAL y Ley 40/2015, en el caso de los consorcios).

4.1.2. Examen de las cuentas y cumplimiento del ciclo presupuestario

La revisión de las cuentas se realiza sobre la base de la relación de validaciones prevista en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de donde se deducen las incidencias que presentan las cuentas rendidas.

- a) Tras la valoración inicial de las cuentas presentadas y las justificaciones incluidas en estas, se han detectado un total de 3.521 incidencias, de las cuales un 15,1% fueron subsanadas o aceptadas sus justificaciones en el proceso establecido al efecto, quedando como resultantes 2.988 incidencias (cuadro 16).
- b) De las incidencias finales, el 53,8% resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables que integran las cuentas anuales, el 41,9% se generan por incumplimiento de los plazos de tramitación del presupuesto y su liquidación, así como los de la cuenta general, y el 4,3% restante resulta de verificar el contenido y la documentación complementaria que debe adjuntarse en la rendición de la cuenta general (cuadro 17).
- c) Es relevante el incumplimiento de los plazos relativos al ciclo presupuestario en las entidades locales que han presentado las cuentas del ejercicio 2023: solo el 31% de ellas cumplió el plazo legal para aprobar el presupuesto; el 69%, el de liquidación del presupuesto, y el 78%, el de aprobación de la cuenta general (cuadro 19).

La evolución de las distintas fases del ciclo presupuestario durante el periodo 2019-2023 ha sido desigual. La aprobación del presupuesto registra un alto incumplimiento en el periodo, a pesar de haber mejorado cuatro puntos porcentuales. El cumplimiento de la aprobación en plazo de la cuenta general ha mejorado 9 puntos desde 2019. El resto de las fases ha empeorado durante el periodo, sobre todo la elaboración de la cuenta general, que pasa del 84% de cumplimiento en 2019 al 53% en 2023 (gráfico 6).

- d) En cuanto a la documentación complementaria que debe acompañar a la cuenta general, la documentación de tesorería presenta el mayor volumen de incidencias, el 37,5% del total, mientras el 28,1% corresponden a los informes de auditoría de cuentas. El 25,0% de incorrecciones provienen de las memorias de las cuentas anuales, tanto las de entes de carácter empresarial (12,5%) como las de fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que dependen de la entidad local (12,5%) (cuadro 20).



- e) Las incidencias en las cuentas anuales resultan de verificar la coherencia entre los distintos estados contables, su comprobación aritmética, la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como de la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio (cuadro 21).

La memoria es el estado contable que presenta mayor volumen de incidencias, el 40,7% del total. Le sigue, con el 29,6% de las incidencias, el balance, principalmente por discrepancias entre distintos apartados del balance o de este con otros estados que forman las cuentas anuales. El resto de incidencias destacables son las producidas en la liquidación del presupuesto (9,2%), el resultado económico-patrimonial (7,0%) y el estado de cambios en el patrimonio neto (6,5%).

- f) Hay 129 entidades que presentaban incidencias tras haber efectuado ciertas comprobaciones en los estados presupuestarios y contables del ejercicio 2023 (cuadros 22 y 23).

La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 91 entidades. Además, hay que destacar la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo en 24 entidades. Estas circunstancias son indicativas de un deterioro de la situación económica, que se hace más evidente en 14 de estas entidades, que presentan ambas magnitudes con cifras negativas en 2023.

Otra incidencia observada ha sido la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería, que afecta a 18 entidades. Este hecho puede ser un indicio del incumplimiento de las normas presupuestarias y contables que obligan a determinar dicho importe para calcular el remanente de tesorería.

Por otro lado, las comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados muestran que las incidencias más frecuentes se deben a la existencia de partidas con signo negativo en el balance y a un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 38 y 27 entidades, respectivamente (cuadro 24).

- g) En el ejercicio 2023, han remitido la cuenta consolidada el 78,9% de las entidades que estaban obligadas a hacerlo, formando parte de su cuenta general (el 83,3% en 2022) (cuadro 26).

En el proceso de formación de las cuentas anuales consolidadas se han observado este ejercicio 19 incidencias, diez menos que el ejercicio anterior, siendo las más significativas la falta de información sobre los ajustes y eliminaciones realizados, las entidades que integran la consolidación y el método de integración utilizado.



4.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Del análisis comparado de los estados agregados del sector público local cabe destacar lo siguiente:

- a) La ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 presentó unas previsiones definitivas del conjunto de entidades locales de 11.775 millones de euros. Se reconocieron derechos netos por el 69,7% de estas previsiones, 8.211 millones de euros, recaudándose en el ejercicio el 91,8% de estos derechos (cuadro 29).

Las entidades locales se financiaron, fundamentalmente, mediante ingresos tributarios, en un 43,7%, y transferencias corrientes, en un 43,4%. Los impuestos directos representaron el 28,1% de la financiación local, con especial importancia para los municipios (34,6% de sus ingresos).

Las transferencias corrientes supusieron para los municipios el 35,9% de sus derechos reconocidos, mientras en las provincias, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios estos ingresos superaron el 70% del total (cuadro 30).

Los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron en el ejercicio 2023 un 7,4% respecto a 2022. Las operaciones corrientes tienen una evolución favorable del 4,7%, aunque destacan los ingresos patrimoniales, que aumentaron un 65,0%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un notable incremento del 53,7%, mientras los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 10,7% en 2023 (cuadro 32).

- b) La ejecución del presupuesto de gastos de las entidades locales del ejercicio 2023 reflejó unos créditos definitivos de 11.744 millones de euros. El presupuesto inicial agregado se modificó en un 63,7% a lo largo del ejercicio, frente a un 55,6% en 2022. El nivel de ejecución fue de un 68,7% del crédito definitivo, lo que supuso un importe de gasto total ejecutado de 8.065 millones de euros. El grado de cumplimiento en el pago de las obligaciones reconocidas fue de un 93,9% (cuadro 34).

Los municipios gestionaron el 77,7% del gasto ejecutado en 2023. Les siguen las provincias (14,5%), los consorcios (3,2%) y los organismos autónomos (2,2%). El resto de las entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) gestionaron en conjunto el 2,4% del gasto local.

La mayor parte del gasto ejecutado correspondió a gastos de personal (32,4%) y bienes corrientes y prestación de servicios (31,2%). Las transferencias, corrientes y de capital, ascendieron al 18,2% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 14,7% y los gastos para el pago de la deuda (intereses y amortización del principal), el 2,9% del gasto del ejercicio (cuadro 35).

El área de gasto a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2023 fue la de servicios básicos, el 37,2% del gasto local, seguida de las actuaciones de carácter general, un 19,8% (gráfico 9). En este ejercicio se produjo un aumento del 10,4% en el gasto total del conjunto de las entidades locales, frente al incremento del 9,8% que se produjo en el ejercicio 2022 (cuadro 36).



- c) El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2023 ascendió a 889 millones de euros, una vez añadidos al resultado presupuestario del ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería y los ajustes por las desviaciones de financiación del ejercicio. En conjunto, el resultado presupuestario ajustado ha empeorado un 13,4% respecto a 2022 (cuadro 40).
- d) El remanente de tesorería para gastos generales agregado ha obtenido en 2023 un resultado positivo de 2.346 millones de euros. La variación del remanente en términos globales ha experimentado un decremento del 7,4%, rompiendo la tendencia positiva de los últimos años (cuadro 42). El 45,5% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería respecto a 2022 (cuadro 43).
- e) Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2023 ascendieron a 218 millones de euros. En términos relativos, han aumentado un 12,4% respecto al ejercicio anterior, destacando por su importancia cuantitativa el incremento producido en los municipios, organismos autónomos y consorcios (cuadro 44).
- f) El endeudamiento de las entidades locales, suma de las deudas a corto y a largo plazo, representó en 2023 para el conjunto de entidades locales un 5,5% del total del patrimonio neto y pasivo (cuadro 48). Este endeudamiento ha tenido una evolución favorable en el periodo 2022-2023, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 9,3%, cambiando la tendencia del ejercicio anterior, en el que aumentó un 7,2% (cuadro 49).
- g) Respecto a los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios valencianos, hay que destacar que el endeudamiento promedio por habitante a nivel municipal en el periodo 2019-2023 ha disminuido un 6,6%, al pasar de 515,2 euros en 2019 a 481,4 euros en 2023 (gráfico 10).

Además, la autonomía fiscal (proporción que representan los ingresos de naturaleza tributaria en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios) fue del 45,7% (cuadro 50).

- h) El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2024, alcanzó el 93,0% (cuadro 52).

En 2023, un 21,5% de las sociedades mercantiles dependientes y entidades públicas empresariales analizadas presentaron resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (28,0% en 2022). Además, el 4,3% de las cuentas remitidas reflejaban una posible causa de disolución (7,5% en 2022). Por otro lado, 13 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo (14 en 2022), lo que representa una situación de desequilibrio financiero (cuadro 53).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del resto de entidades locales (cuadro 55).



4.4. HECHOS POSTERIORES

La fecha de cierre de este informe para la confección de agregados ha sido el 31 de diciembre de 2024 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 30 de abril de 2025, cinco municipios, tres mancomunidades y un área metropolitana han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023 (cuadro 12).

5. RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se indican a continuación, que ya se han recogido, en su mayoría, en informes anteriores:

- a) Las entidades locales han de prestar especial interés en que se cumplan los plazos fijados por la normativa presupuestaria, empezando por la elaboración y aprobación del presupuesto, que es un instrumento de planificación, y terminando por la rendición de las cuentas. Esta ha de constituir un objetivo prioritario para las entidades locales, no solo por ser una exigencia legal, sino también porque refleja la transparencia en la gestión y el manejo de los fondos públicos. En este sentido, debe exigirse la formación de la cuenta general a aquellos que tienen la obligación de hacerlo, y adoptar, en su caso, las medidas disciplinarias que procedan.

En el supuesto de que la entidad careciese de medios suficientes, puede acudir a los servicios de asesoramiento provinciales o de la Generalitat, que deben prestarle esa asistencia.

- b) El pleno de la corporación, como órgano fiscalizador de la gestión de la entidad, debe exigir, en primer lugar, la presentación de la cuenta general para que sea aprobada antes del 1 de octubre y, posteriormente, su rendición antes del 15 de octubre.
- c) Previamente a la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, deben ser analizadas y justificadas las incidencias detectadas por la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- d) Las entidades locales que no hayan rendido las cuentas a la Sindicatura deben considerar que, en tanto no subsanen ese incumplimiento, se verán afectadas por las medidas establecidas en el artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, en la redacción dada por la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
- e) Debe potenciarse el control interno con el fin de garantizar:
 - La fiabilidad de la contabilidad y la rendición de cuentas.



- La adecuada protección de los activos.
 - El cumplimiento del principio de legalidad.
- f) El análisis económico-financiero realizado ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión económica, por lo que cada entidad debe analizar sus causas y adoptar las medidas necesarias.
- g) Las bases de ejecución del presupuesto, a los efectos del cálculo del remanente de tesorería para gastos generales, deben regular la estimación de los derechos de difícil cobro teniendo en cuenta el principio de prudencia, que afecta a todo tipo de derechos de la entidad. Al respecto, hay que tener en cuenta el artículo segundo de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que incluye un nuevo artículo 193.bis en el TRLRHL, referente a los derechos de difícil o imposible recaudación.

En este sentido, las deudas que las distintas Administraciones públicas tengan con las entidades locales no deben ser excluidas en la estimación de los derechos de difícil cobro, pues estas pueden estar sujetas a determinadas condiciones, que podrían no ser cumplidas y además pueden prescribir como cualquier obligación.

- h) Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación y actuación de estos entes dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia y sostenibilidad financiera.
- i) Algunas mancomunidades y consorcios se encuentran en una situación irregular, al llevar varios ejercicios sin rendir cuentas. Las entidades locales que forman parte de estas mancomunidades deberían clarificar la situación en que se encuentran, al objeto de dar de baja aquellas que no tienen actividad y rendir cuentas de las que están en funcionamiento. En el caso de los consorcios, varios de ellos no han rendido cuentas por no estar adscritos a ninguna entidad local, o por no haber sido inscritos como tales en la Plataforma de Rendición de Cuentas. Por lo tanto, los entes locales participantes deberían proceder a su adscripción y alta en la plataforma o a su disolución en el caso de que estén inactivos.
- j) La existencia de unos controles eficaces de ciberseguridad es un elemento esencial para la prestación de servicios públicos en una Administración tecnológicamente avanzada. Las entidades públicas deben implementar controles sobre la seguridad de la información y las comunicaciones de acuerdo con las directrices establecidas en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), tanto por obligación legal como por razones de autoprotección y supervivencia.
- k) Las entidades locales que cuenten con entidades del grupo, multigrupo y asociadas deben incluir dentro de la documentación complementaria de la cuenta general las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con los criterios definidos en la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local. Estas normas se aplican a partir del 1 de enero de 2022 en las entidades locales incluidas en el artículo



211 del TRLRHL (municipios de más de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior al municipal) y a partir del 1 de enero de 2024 en el resto de entidades locales.



APÉNDICE 1

Normativa, objetivos y alcance



1. MARCO NORMATIVO

1.1. Introducción

El artículo 39 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece que la Sindicatura de Comptes es el órgano al que corresponde el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat, de los entes locales comprendidos en su territorio y del resto del sector público valenciano, así como de las cuentas que lo justifiquen.

Por su parte, el artículo 223 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al regular la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas sobre las entidades locales, se remite a las facultades que, en materia de fiscalización externa de las entidades locales, tengan atribuidas por sus estatutos las comunidades autónomas.

El artículo 2.1.b) de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, en su redacción vigente, considera que son parte integrante del sector público valenciano tanto las entidades locales que conforman el territorio de la comunidad autónoma como sus organismos autónomos, cualquiera que sea su naturaleza, las empresas públicas que de ellas dependan y todas las entidades que estén participadas mayoritariamente por aquellas.

La rendición de cuentas por las entidades locales constituye un deber legal básico para garantizar la transparencia en la gestión de su actividad económico-financiera. Dicha rendición posibilita, por una parte, conocer la situación financiera de aquellas, los resultados de su actividad, la ejecución de su presupuesto y sus flujos de tesorería; y, por otra parte, que las instituciones competentes puedan llevar a cabo la fiscalización de dicha actividad. La propia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 28, considera como infracción muy grave el incumplimiento del referido deber y prevé la correspondiente sanción al efecto.

Desde el año 2007 se encuentra en funcionamiento la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Esta aplicación web es gestionada por el Tribunal de Cuentas y por la mayor parte de los órganos de control externo (OCEX), conforme a los convenios multilaterales suscritos, y sirve para la recepción, gestión, examen y explotación de las cuentas rendidas telemáticamente y en formato electrónico por las entidades locales.

El Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, adaptó las normas contables públicas al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP). Este plan constituye la norma marco para el sector público. En el ámbito local, dicha adaptación tuvo lugar mediante las instrucciones de contabilidad para la Administración local (ICAL), modelos normal y simplificado, aprobadas por las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre. Esta última modificó, a su vez, el modelo básico, que se regula en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.



Estas instrucciones incorporaron cambios sustanciales en la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluido el formato de la cuenta general. El Tribunal de Cuentas y los OCEX aprobaron unas nuevas instrucciones para regular el soporte informático a aplicar a las cuentas generales a partir del ejercicio 2015 y el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales. En lo que al Tribunal de Cuentas se refiere, se efectuó por acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2015 y, respecto a la Sindicatura de Comptes, por el Acuerdo de 14 de diciembre de 2015, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, en su artículo 29.3.A, introdujo como novedad la obligación de que, a partir del ejercicio 2019, el órgano interventor de la entidad local realice anualmente la auditoría de las cuentas anuales de sus entes dependientes.

En consecuencia, el Tribunal de Cuentas modificó su instrucción mediante el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, mientras que la Sindicatura de Comptes actualizó la suya con el Acuerdo del Consell de 29 de enero de 2020.

Tras la aprobación de la Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, los municipios con población superior a 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior están obligados a formular cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022. A partir del ejercicio 2024 deberán hacerlo también las demás entidades locales.

Con la entrada en vigor de las normas de consolidación para las entidades locales, la IGAE ha aprobado, el 22 de diciembre de 2022, una nueva resolución por la que recomienda a las instituciones de control externo un nuevo formato XML normalizado de las cuentas anuales consolidadas del sector público local.

Con arreglo a la citada recomendación, el Tribunal de Cuentas, en su sesión de 23 de febrero de 2023, acordó modificar su instrucción de 2015 para hacer referencia a la Resolución de la IGAE. Por su parte, el Consell de la Sindicatura de Comptes, mediante el Acuerdo de 8 de marzo de 2023, aprueba la instrucción de la Sindicatura de Comptes por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2022.

1.2. Acuerdo de 8 de marzo de 2023, del Consell de la Sindicatura de Comptes

Este acuerdo aprueba la Instrucción que regula la rendición de la cuenta general de las entidades locales de la Comunitat Valenciana y el procedimiento para efectuarla de forma telemática ante la Sindicatura de Comptes, así como el soporte informático en el que han de presentarse las cuentas generales de dichas entidades correspondientes al ejercicio 2022 y siguientes. Dicha cuenta general incluye las cuentas de la propia entidad principal, de sus entes dependientes y también las de los consorcios que se le adscriban.



El ámbito de aplicación de la Instrucción está formado por todas las entidades locales sujetas al régimen general de contabilidad establecido en las instrucciones de contabilidad para la Administración local.

La cuenta general debe rendirse antes del 15 de octubre del año siguiente al que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre.

Los cuentadantes responsables rinden la cuenta general a la Sindicatura de Comptes exclusivamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en el modelo y formato recomendados por las resoluciones de la IGAE de 13 de noviembre de 2015 y de 22 de diciembre de 2022.

El procedimiento de remisión telemática de las cuentas (integridad, autenticidad, seguridad, entre otros aspectos) se ajustará a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sus disposiciones de desarrollo en relación con los procedimientos electrónicos.

1.3. Régimen jurídico económico-presupuestario

El régimen jurídico aplicable a la hacienda de las entidades locales, durante el año 2023, está contenido fundamentalmente en la normativa señalada a continuación:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, y sus sucesivas modificaciones.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y sus modificaciones posteriores.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y sus modificaciones posteriores (LOEPSF).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).



- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y posteriores modificaciones (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla en materia de presupuestos el capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (RCIL).
- Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL).
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.
- Resolución de 27 de febrero de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2023, por la que se modifica la Instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Acuerdo de 8 de marzo de 2023, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la Instrucción de la Sindicatura de Comptes por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2022.

2. OBJETIVOS

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, modificada por la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, las entidades locales valencianas debían presentar a la Sindicatura de Comptes la cuenta general del ejercicio 2023 antes del 15 de octubre de 2024. A través de las cuentas presentadas, la Sindicatura elabora un informe global que alcanza a todas las entidades cuyas cuentas integran la cuenta general.



Así pues, se han fijado los objetivos específicos siguientes para esta fiscalización:

Objetivo 1

Mejorar la transparencia en la rendición de las cuentas, mediante el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades locales de presentar sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal, de acuerdo con la instrucción aprobada por el Acuerdo de 8 de marzo de 2023, del Consell de la Sindicatura de Comptes.

Objetivo 2

Colaborar con el INVENS (Inventario de entes sujetos a fiscalización), gestionado por esta Sindicatura, en la actualización del censo del sector público local, para dar más información sobre las entidades locales y sus entes dependientes.

Objetivo 3

Presentar la información relativa a las incidencias detectadas en el examen de las cuentas, así como las principales magnitudes a nivel agregado, con su evolución interanual, y un detalle de estas por cada ente local.

Objetivo 4

Emitir un informe que recoja la situación relativa a la presentación de las cuentas y un análisis económico del sector público local, incluyendo información sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

3. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

Tal y como se señala en el apartado 2, el primer objetivo básico de la fiscalización ha consistido en que las entidades locales presenten sus cuentas a la Sindicatura de Comptes en el plazo legal y exclusivamente en soporte informático. Con esta finalidad, la Sindicatura de Comptes ha cursado a las entidades correspondientes los siguientes oficios:

1. Aviso en la Plataforma de los plazos de rendición, el 31 de mayo de 2024.
2. Recordatorio mediante correo electrónico del plazo de rendición de la cuenta general a las entidades que todavía no hubieran cumplido, el 16 de septiembre de 2024.

La fecha de cierre para la confección de los estados agregados ha sido el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, solo se ha agregado la información de las entidades que han presentado telemáticamente sus cuentas y la documentación requerida hasta esa fecha y exclusivamente la contenida en los ficheros XML.

Cuando se estudia la evolución durante los dos últimos ejercicios de las distintas magnitudes, y con el objeto de ofrecer información homogénea, se proporcionan exclusivamente los datos de las entidades que han remitido las cuentas tanto en el ejercicio 2022 como en 2023.



El trabajo realizado ha estado limitado por los siguientes hechos:

- a) La falta de presentación de las cuentas a 31 de diciembre de 2024 por parte de siete municipios, once mancomunidades y un área metropolitana (cuadro 12).
- b) Las inconsistencias aparecidas en los estados financieros de determinadas entidades, que se reflejan en la información detallada de cada entidad que figura en la página web de la Sindicatura de Comptes.
- c) En el análisis comparativo de los ejercicios 2022 y 2023, es relevante el efecto de la falta de datos de las entidades locales que no han presentado las cuentas de alguno de estos ejercicios antes de la fecha de cierre para la confección de los estados agregados, ya que se realiza un análisis homogéneo de la información.
- d) En la rendición de la cuenta general del ejercicio 2023 hay cuatro entidades principales que no han adjuntado las cuentas de algún ente dependiente o las han enviado con todos los datos a cero (cuadro 14). Asimismo, cinco entidades enviaron las cuentas con alguno de sus estados a cero (cuadro 15).

La información detallada obtenida de los estados contables de la cuenta general de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos, puede encontrarse en la página web de la Sindicatura de Comptes, en la dirección <https://www.sindicom.es/detalle-y-agregados-de-las-entidades-locales>.

La información se estructura de la siguiente manera:

- a) Información presupuestaria
 - Liquidación del presupuesto a nivel de capítulos.
 - Liquidación de presupuestos cerrados, que proporciona información global de los derechos pendientes de cobro y de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
 - Resultado presupuestario.
 - Estado de remanente de tesorería.
 - Indicadores según la Instrucción de contabilidad para los modelos normal y simplificado.
- b) Otra información presupuestaria
 - Comprobaciones globales sobre los estados presupuestarios.
 - Cumplimiento de los plazos del ciclo presupuestario.
 - Información de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto.
 - Información por habitante de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto (solo para provincias y municipios).



- Información por habitante de los derechos reconocidos por conceptos (solo para provincias y aquellos municipios cuyas cuentas presentan esa información).
- c) Información financiera (salvo modelo básico)
- Balance de situación, ya sea del modelo normal o simplificado según el caso.
 - Cuenta del resultado económico-patrimonial.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Estado de flujos de efectivo.
 - Otros datos significativos, que recogen información sobre las deudas a corto y largo plazo, patrimonio generado y la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

En la cabecera de la información se incluye el ejercicio económico, el tipo de entidad, la denominación y el CIF de la entidad local. Además, en los municipios y provincias se indica la población (censo facilitado por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2023). En los entes dependientes se indica la entidad local principal de la que dependen.

La descripción, el significado y la forma de obtener las comprobaciones y los "ratios e indicadores" utilizados figuran en el anexo 1 de este informe.

La confección de los agregados puede resultar afectada por la conversión de los datos con decimales de las cuentas de origen. Además, en algún caso pueden existir diferencias por redondeo entre magnitudes idénticas que figuran en distintos estados contables.

Salvo en la comparación homogénea del apéndice 4, los datos de 2022 que figuran en el Informe se han obtenido de los reflejados en ese ejercicio. Igualmente, con la salvedad anterior, los datos del ejercicio 2023 se han obtenido de la agregación de las cuentas de este ejercicio.

La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas; por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales.

Como en todos los ejercicios, este informe se pone de manifiesto a las entidades locales para que las interesadas puedan señalar lo que consideren oportuno antes de su aprobación definitiva.



APÉNDICE 2

Composición del sector público local valenciano



1. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

El sector público local de la Comunitat Valenciana comprende las siguientes categorías:

- a) Entidades locales principales: municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores.
- b) Entes dependientes: organismos autónomos (OOAA), entidades públicas empresariales (EPE), sociedades mercantiles (SSMM) con participación íntegra o mayoritaria de las entidades locales y otras sociedades mercantiles que se consideren dependientes de las entidades locales en aplicación de la LOEPSF, así como los consorcios que se adscriban y las fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes o adscritas a una entidad local.

El artículo 208 del TRLRHL dispone que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que ponga de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario. Esta cuenta está formada por la cuenta de la propia entidad local, las cuentas de ciertos entes dependientes (OOAA, sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y EPE) y las de los consorcios adscritos a la entidad.

Como documentación complementaria a la cuenta general, se acompañan las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, no mencionadas anteriormente.

Conforme a lo anterior, el sector público local valenciano del ejercicio 2023, según consta en la Plataforma de Rendición de Cuentas, está formado por las siguientes entidades:



Cuadro 2. Estructura del sector público local de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2023

Entidades locales principales		Entes dependientes y adscritos						Fund., asoc., ISFL (3)	Total dep. y adscritos	%	Total
Tipo	N.º	Consort.	OOAA	EPE	SSMM 100% (1)	SSMM may. (2)					
Municipios	542	14	44	4	73	16	29	180	80,7%	722	
> 50.000 hab.	15	6	26	1	15	9	8	65	29,2%	80	
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	4	12	2	20	3	9	50	22,4%	101	
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	2	3	0	16	0	6	27	12,1%	120	
≤ 5.000 hab.	383	2	3	1	22	4	6	38	17,0%	421	
Provincias	3	17	7	0	3	2	6	35	15,7%	38	
Mancomunidades	67	6	0	0	2	0	0	8	3,6%	75	
Áreas metropolitanas	2	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	2	
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	0,0%	7	
Total censo	621	37	51	4	78	18	35	223	100,0%	844	

(1) Sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local (100% de su capital social).

(2) Sociedades mercantiles con participación mayoritaria de la entidad local (50% < Capital social < 100%).

(3) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.

Los datos anteriores incluyen también los entes locales que no han tenido actividad. En el ejercicio 2023 estos han sido, en lo referente a entidades principales, cuatro mancomunidades (fuente: INVENS).

Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 80,7%. Las diputaciones provinciales tenían la titularidad o el control del 15,7% de los entes dependientes y las mancomunidades, el 3,6% restante.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos a través de entidades instrumentales era la sociedad mercantil, que suponía el 43,0% del total de los entes dependientes, seguida del organismo autónomo, que representaba el 22,9% del total.

Los ayuntamientos son las entidades que utilizan en mayor medida entidades instrumentales, prevaleciendo los de mayor dimensión, puesto que el 51,6% de estas entidades dependían de los municipios con población superior a 20.000 habitantes.



2. EVOLUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Las modificaciones del censo son comunicadas por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición. Las variaciones producidas en el ejercicio 2023 se relacionan en el cuadro 3:

Cuadro 3. Variación del censo de entidades del sector público local. Ejercicios 2022-2023

Tipo de entidad/ente	2022	Bajas	Altas	2023	Variación	
					Neta	%
Municipios	542	0	0	542	0	0,0%
> 50.000 hab.	15	0	0	15	0	0,0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	0	0	51	0	0,0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	91	0	2	93	2	2,2%
≤ 5.000 hab.	385	2	0	383	-2	-0,5%
Provincias	3	0	0	3	0	0,0%
Mancomunidades	67	0	0	67	0	0,0%
Áreas metropolitanas	2	0	0	2	0	0,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	0	0,0%
Total entidades locales	621	0	0	621	0	0,0%
Consortios	37	0	0	37	0	0,0%
Organismos autónomos	54	3	0	51	-3	-5,6%
Entidades públicas empresariales (EPE)	4	0	0	4	0	0,0%
SSMM 100% CS	79	2	1	78	-1	-1,3%
SSMM con part. mayoritaria	17	0	1	18	1	5,9%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	34	1	2	35	1	2,9%
Total entes dependientes	225	6	4	223	-2	-0,9%
Total	846	6	4	844	-2	-0,2%

La situación final del ejercicio 2023, como resultado de las variaciones que se han producido respecto al ejercicio 2022, refleja la baja de seis entidades y el alta de otras cuatro, de forma que el número total de entes del sector público local disminuye en dos unidades, un 0,2% menos que en el ejercicio anterior. En el anexo 2.12 se recoge la relación nominativa de todas estas variaciones.

El cuadro 4 muestra la evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana en el periodo 2019 a 2023, obtenida de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales:



Cuadro 4. Evolución del sector público local de la Comunitat Valenciana. Periodo 2019-2023

Tipo de entidad/ente	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2019-2023	
						Neta	%
Municipios	542	542	542	542	542	0	0,0%
> 50.000 hab.	15	15	15	15	15	0	0,0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	50	50	50	51	51	1	2,0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	90	92	92	91	93	3	3,3%
≤ 5.000 hab.	387	385	385	385	383	-4	-1,0%
Provincias	3	3	3	3	3	0	0,0%
Mancomunidades	61	61	62	67	67	6	9,8%
Áreas metropolitanas	2	2	2	2	2	0	0,0%
Entidades locales menores	7	7	7	7	7	0	0,0%
Total entidades locales	615	615	616	621	621	6	1,0%
Consortios	34	35	37	37	37	3	8,8%
Organismos autónomos	60	58	56	54	51	-9	-15,0%
Entidades públicas empresariales (EPE)	5	4	4	4	4	-1	-20,0%
SSMM 100% CS	85	80	78	79	78	-7	-8,2%
SSMM con part. mayoritaria	15	15	15	17	18	3	20,0%
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	28	28	29	34	35	7	25,0%
Total entes dependientes	227	220	219	225	223	-4	-1,8%
Total	842	835	835	846	844	2	0,2%

El sector público local de la Comunitat Valenciana estaba compuesto por 844 entes en 2023, dos más que en 2019. El número de entidades locales principales aumentó en seis unidades en este periodo, todas ellas en el apartado de mancomunidades.

Por otro lado, hay cuatro entes dependientes menos que en 2019. La variación más acusada durante el periodo 2019-2023 la presentan los organismos autónomos y las sociedades mercantiles con participación íntegra de la entidad local, que disminuyen su número en nueve y siete unidades, respectivamente. En cuanto a las fundaciones, asociaciones y otras ISFL, registran un aumento de siete entidades en dicho periodo.



3. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y TIPO DE ENTIDAD

La distribución por provincias de los distintos tipos de entes locales en la Comunitat Valenciana, en el ejercicio 2023, se resume en el cuadro 5:

Cuadro 5. Distribución provincial de los entes locales de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2023

Tipo de entidad/ente	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Municipios	141	135	266	542
> 50.000 hab.	8	2	5	15
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	18	6	27	51
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	35	12	46	93
≤ 5.000 hab.	80	115	188	383
Provincias	1	1	1	3
Mancomunidades	24	14	29	67
Áreas metropolitanas	0	0	2	2
Entidades locales menores	3	1	3	7
Total entidades locales	169	151	301	621
Consorcios	12	11	14	37
Organismos autónomos	22	9	20	51
Entidades públicas empresariales	0	0	4	4
SSMM 100% CS	29	13	36	78
SSMM con part. mayoritaria	4	5	9	18
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.	9	7	19	35
Total entes dependientes	76	45	102	223
Total	245	196	403	844

La provincia de Valencia concentraba el 48,5% de las entidades locales y el 45,7% de los entes dependientes. Le siguen la provincia de Alicante, con el 27,2% y el 34,1%, respectivamente, y la provincia de Castellón, con el 24,3% de las entidades principales y el 20,2% de los dependientes.

El cuadro 6 muestra la distribución por provincias de los municipios de la Comunitat Valenciana, clasificados de acuerdo con los tramos de población indicados:

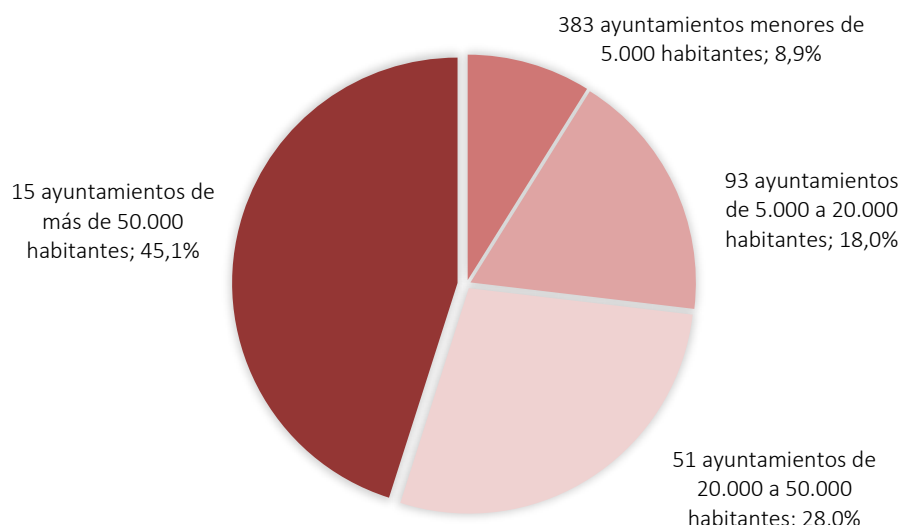


Cuadro 6. Municipios de la Comunitat Valenciana, por provincias y tramos de población. Ejercicio 2023

Tramo de población		Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
Mayor de 50.000 habitantes	Municipios	8	2	5	15
	%	5,7%	1,5%	1,9%	2,8%
	Población	1.004.111	228.090	1.116.712	2.348.913
	%	51,5%	37,8%	42,0%	45,1%
Entre 20.001 y 50.000 habitantes	Municipios	18	6	27	51
	%	12,8%	4,4%	10,1%	9,4%
	Población	516.544	179.264	765.617	1.461.425
	%	26,5%	29,7%	28,8%	28,0%
Entre 5.001 y 20.000 habitantes	Municipios	35	12	46	93
	%	24,8%	8,9%	17,3%	17,1%
	Población	337.279	111.709	488.414	937.402
	%	17,3%	18,4%	18,4%	18,0%
Menor de 5.001 habitantes	Municipios	80	115	188	383
	%	56,7%	85,2%	70,7%	70,7%
	Población	92.423	84.889	285.548	462.860
	%	4,7%	14,1%	10,8%	8,9%
Total	Municipios	141	135	266	542
	Población	1.950.357	603.952	2.656.291	5.210.600

En el ejercicio 2023, el 45,1% de la población valenciana residía en los quince municipios mayores de 50.000 habitantes (un 2,8% del total de municipios), mientras que los municipios con población inferior o igual a 5.000 habitantes (un 70,7%) representaban tan solo el 8,9% del conjunto de la población.

**Gráfico 1. Distribución de la población de la Comunitat Valenciana por estratos.
Ejercicio 2023**



4. ENTIDADES NO INSCRITAS EN LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

En el anexo 2.10 se presentan las entidades del ámbito local que, según el INVENS, no figuran inscritas en la Plataforma de Rendición y, por lo tanto, no rinden sus cuentas anuales. En esta situación se encuentran 52 entidades (ocho consorcios, 37 instituciones sin fines de lucro, dos mancomunidades y cinco sociedades mercantiles). Los consorcios y las sociedades mercantiles relacionadas se encuentran pendientes de adscribir a una entidad local principal o, estando adscritas, no se han dado de alta como tales en la Plataforma.

En cualquier caso, todas ellas se encuentran en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales, que debe corregirse lo antes posible.

Muchas de estas entidades se encuentran inactivas, por lo que se recomienda que se considere la conveniencia de su baja y disolución.



APÉNDICE 3

Presentación y examen de las cuentas



1. SITUACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO 2023

1.1. Rendición de la CG 2023

El nivel de cumplimiento en la rendición de la cuenta general se muestra en el siguiente cuadro, distinguiendo las entidades que han cumplido el plazo legal establecido (15 de octubre de 2024) y el total rendido a 31 de diciembre de 2024:

Cuadro 7. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2023

Entidad local principal		En plazo legal		Total a 31/12/2024	
Tipo	Censo	N.º	%	N.º	%
Municipios	542	443	82%	535	99%
> 50.000 hab.	15	12	80%	14	93%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	42	82%	47	92%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	77	83%	93	100%
≤ 5.000 hab.	383	312	81%	381	99%
Provincias	3	3	100%	3	100%
Mancomunidades	67	41	61%	56	84%
Áreas metropolitanas	2	1	50%	1	50%
Entidades locales menores	7	6	86%	7	100%
Total	621	494	80%	602	97%

El 80% de las entidades locales rindió la cuenta general del ejercicio 2023 dentro del plazo legal, siete puntos porcentuales por encima respecto de la cuenta general del ejercicio 2022. Esta variación se debe al mayor cumplimiento de rendición que se ha producido en los municipios de menor población y en las mancomunidades.

La totalidad de las diputaciones provinciales cumplió con esta obligación, mientras que el nivel de rendición de los ayuntamientos y entidades locales menores superó el 80%. Las mancomunidades (61%) y las áreas metropolitanas (50%) tuvieron los niveles de cumplimiento más bajos.

A continuación, se muestra el número de entidades locales que presentaron la cuenta general correspondiente a 2023, junto a sus entes dependientes, hasta la fecha de agregación de las cuentas (31 de diciembre de 2024). En cuanto a entidades principales se refiere, este número ascendió al 97% del total, un punto superior al porcentaje de rendición de la cuenta general del ejercicio 2022.



Cuadro 8. Entidades locales, sus entes dependientes y consorcios adscritos que presentaron la CG 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024

Entidad local principal		Entes dependientes y adscritos						Total dep. y adscritos	Total 2023	Total 2022
Tipo	N.º	OOAA	Consorc.	EPE	Soc. merc. 100%	Soc. merc. may.	Fund., asoc., ISFL			
Municipios	535	11	41	3	67	16	27	165	700	693
> 50.000 hab.	14	5	26	1	11	9	8	60	74	77
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	47	3	9	1	18	3	7	41	88	88
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	2	3	0	16	0	6	27	120	115
≤ 5.000 hab.	381	1	3	1	22	4	6	37	418	413
Provincias	3	17	7	0	3	2	6	35	38	39
Mancomunidades	56	6	0	0	2	0	0	8	64	63
Áreas metropolitanas	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Entidades locales menores	7	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Total rendición	602	34	48	3	72	18	33	208	810	804
Total censo	621	37	51	4	78	18	35	223	844	846
% rendición	97%	92%	94%	75%	92%	100%	94%	93%	96%	95%

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de los entes dependientes y consorcios adscritos alcanzó el 93%, frente al 92% del ejercicio 2022. Por tipo de ente se observan niveles de rendición superiores al 90%, excepto en el caso de las EPE, que alcanzan un porcentaje del 75%.

El nivel de rendición del total de entidades locales, incluyendo sus entes dependientes y consorcios adscritos, ha pasado del 95% del ejercicio 2022 al 96% de 2023, en la fecha de agregación de las cuentas.

En el cuadro 9 se presentan las entidades locales principales que rindieron sus cuentas hasta el 31 de diciembre de 2024, detalladas por provincias, y su porcentaje sobre el censo total de entidades (cuadro 5).

Cuadro 9. Entidades locales que presentaron la CG 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, por provincias

Tipo de entidad	Alicante		Castellón		Valencia		Total CV	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Municipios	136	96%	135	100%	264	99%	535	99%
> 50.000 hab.	7	88%	2	100%	5	100%	14	93%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	16	89%	6	100%	25	93%	47	92%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	35	100%	12	100%	46	100%	93	100%
≤ 5.000 hab.	78	98%	115	100%	188	100%	381	99%
Provincias	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%
Mancomunidades	18	75%	11	79%	27	93%	56	84%
Áreas metropolitanas	-	-	-	-	1	50%	1	50%
Entidades locales menores	3	100%	1	100%	3	100%	7	100%
Total	158	93%	148	98%	296	98%	602	97%

Las entidades locales de la provincia de Alicante son las que presentan un menor grado de cumplimiento. Las provincias de Castellón y Valencia lograron un nivel de rendición del 98%.

El cuadro 10 recoge, por tipo de entidad, las cuentas generales presentadas según el modelo contable y su proporción sobre el total de cuentas presentadas.

Cuadro 10. Entidades locales que presentaron la CG 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, por modelo contable

Tipo de entidad	Modelo básico		Mod. simplificado		Modelo normal	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Municipios	2	0,3%	136	23%	397	66%
> 50.000 hab.	0	0%	0	0%	14	2%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	0	0%	0	0%	47	8%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	0	0%	0	0%	93	15%
≤ 5.000 hab.	2	0,3%	136	23%	243	40%
Provincias	0	0%	0	0%	3	0%
Mancomunidades	0	0%	18	3%	38	6%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%	1	0%
Entidades locales menores	0	0%	2	0%	5	1%
Total	2	0,3%	156	26%	444	74%

El 74% de las entidades locales de la Comunitat Valenciana que presentaron la cuenta general de 2023 siguieron las directrices del modelo normal de la ICAL, mientras el 26% lo



hizo con el modelo simplificado. El modelo básico fue aplicado por dos entidades, los ayuntamientos de Sempere y Alfara del Patriarca, este último de forma errónea, al no cumplir los requisitos que establece la ICAL para rendir con ese modelo.

Los municipios que presentaron la cuenta general del ejercicio 2023, por tramos de población, fueron los siguientes:

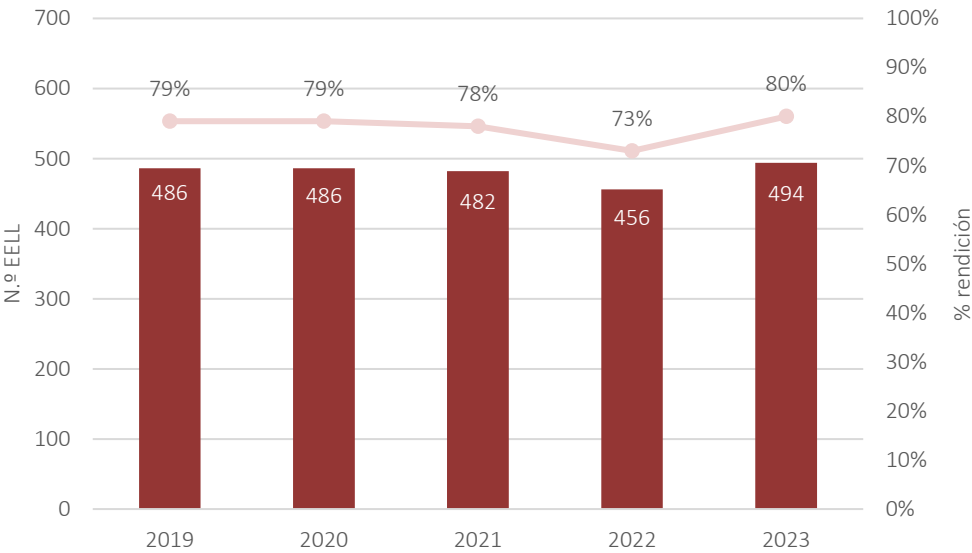
Cuadro 11. Municipios que presentaron la CG 2023, por tramos de población

Tramos de población	Censo 2023		Rendición en plazo legal				Rendición a 31/12/2024			
	N.º	Población	N.º	%	Población	%	N.º	%	Población	%
> 50.000 hab.	15	2.348.913	12	80%	2.104.832	90%	14	93%	2.266.464	96%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	1.461.425	42	82%	1.199.256	82%	47	92%	1.344.844	92%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	937.402	77	83%	788.773	84%	93	100%	937.402	100%
≤ 5.000 hab.	383	462.860	312	81%	395.898	86%	381	99%	462.093	100%
Total	542	5.210.600	443	82%	4.488.759	86%	535	99%	5.010.803	96%

1.2. Evolución de la rendición de la CG en el periodo 2019-2023

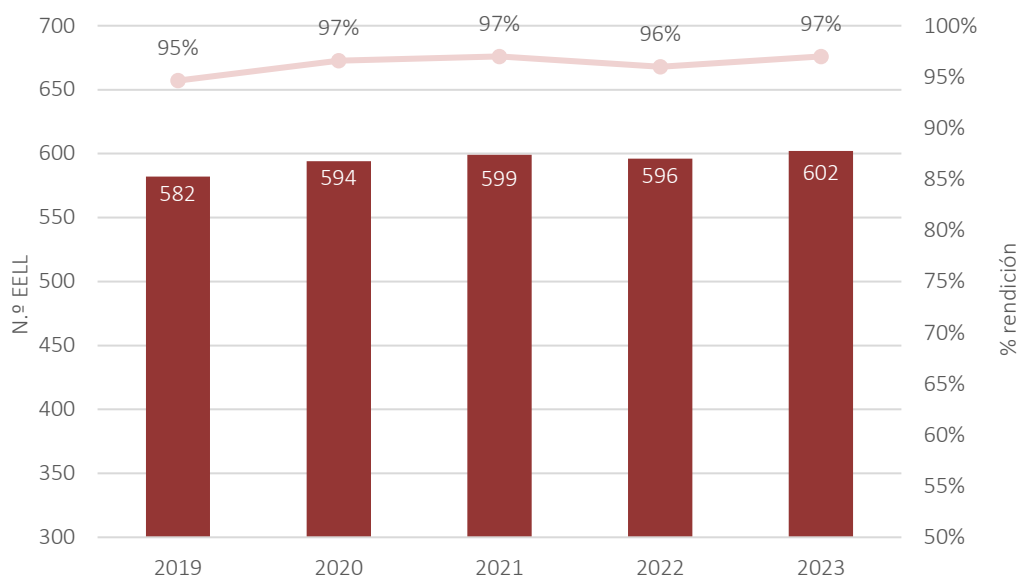
El gráfico 2 muestra la evolución del número de entidades locales que presentaron en el plazo legal las cuentas generales de los ejercicios 2019 a 2023:

Gráfico 2. Entidades locales que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2019-2023



Hasta 2022 se observa un decrecimiento en la rendición de la cuenta general en el plazo legal. Esta tendencia cambia en 2023, cuando se obtiene el mayor porcentaje de cumplimiento del periodo analizado.

Gráfico 3. Entidades locales que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2019-2023



Si tomamos como referencia el 31 de diciembre del ejercicio de rendición, el nivel de cumplimiento hasta la fecha de agregación de las cuentas alcanza el 97% en el último ejercicio, permaneciendo por encima del 95% durante todo el periodo.

En los gráficos siguientes se muestra la evolución de la población correspondiente a los municipios que presentaron sus cuentas en el plazo legal y en la fecha de agregación de las cuentas, durante el periodo 2019-2023.

Gráfico 4. Población de los municipios que presentaron la CG en el plazo legal. Periodo 2019-2023

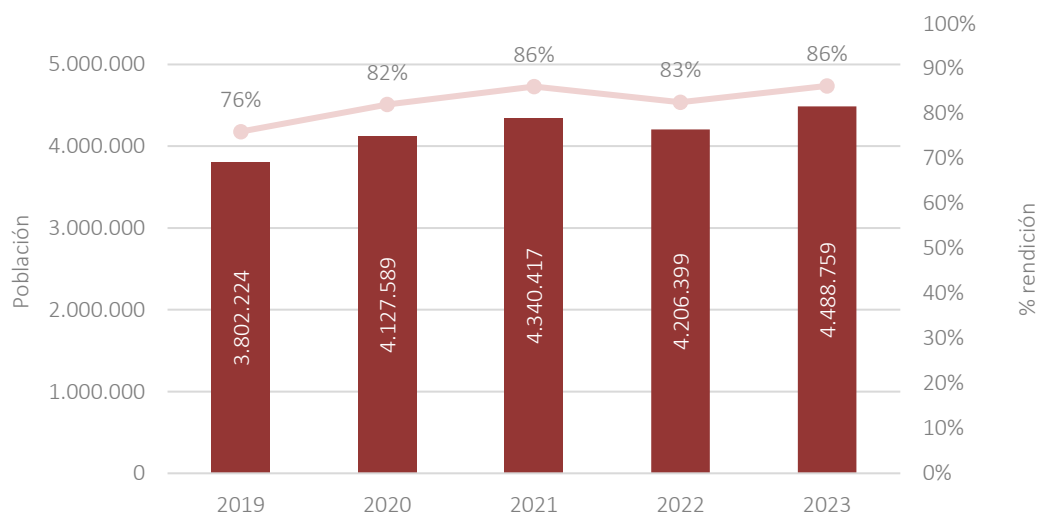
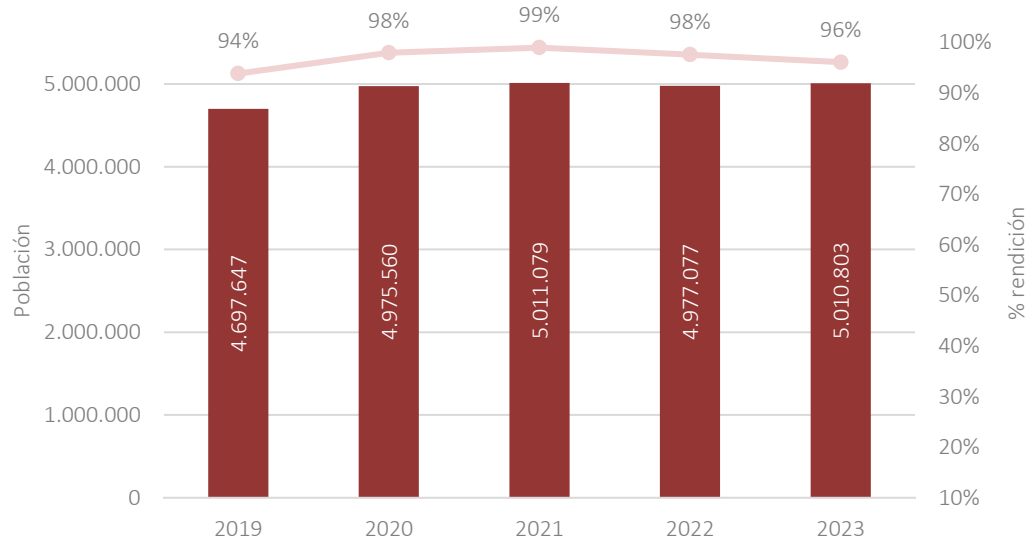




Gráfico 5. Población de los municipios que presentaron la CG hasta el 31 de diciembre (1 de marzo de 2021 para la CG 2019). Periodo 2019-2023



2. ENTIDADES LOCALES QUE NO HAN PRESENTADO LAS CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y ANTERIORES

2.1. Entidades locales que no han presentado la CG 2023

En el cuadro 12 figura el número y el porcentaje de entidades locales que no presentaron la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, a fecha 31 de diciembre de 2024, así como las entidades que la han presentado con posterioridad.



Cuadro 12. Entidades locales que no habían presentado la CG 2023 a 31 de diciembre de 2024

Tipo de entidad	Censo 2023	Pendientes a 31/12/2024		Posteriores a 01/01/2025		Pendientes a 30/04/2025	
		N.º	% s/total	N.º	% s/total	N.º	% s/total
Municipios	542	7	1%	5	1%	2	0%
> 50.000 hab.	15	1	7%	1	7%	0	0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	4	8%	3	6%	1	2%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	0	0%	0	0%	0	0%
≤ 5.000 hab.	383	2	1%	1	0%	1	0%
Provincias	3	0	0%	0	0%	0	0%
Mancomunidades	67	11	16%	3	4%	8	12%
Áreas metropolitanas	2	1	50%	1	50%	0	0%
Entidades locales menores	7	0	0%	0	0%	0	0%
Total	621	19	3%	9	1%	10	2%

Hasta el 31 de diciembre de 2024, 19 entidades locales no habían presentado las cuentas de 2023. De estas, nueve entidades lo hicieron con posterioridad, hasta el 30 de abril de 2025 (véase el anexo 2.1).

Según el cuadro anterior, en esa fecha había dos municipios y ocho mancomunidades que estaban pendientes de rendir la cuenta general del ejercicio 2023, tan solo un 2% del total de entidades principales. En cuanto a los municipios, corresponden a un ayuntamiento con población mayor a 20.000 habitantes (Ibi) y un ayuntamiento con población inferior a 5.000 habitantes (Benigembla).

2.2. Entidades locales que no han presentado la CG de ejercicios anteriores a 2023

En el anexo 2.3 se detallan, a fecha 30 de abril de 2025, las entidades locales que no han presentado las cuentas a la Sindicatura de Comptes en alguno o varios ejercicios del periodo comprendido entre 2019 y 2022.

Cuadro 13. Entidades locales que no han presentado la CG de algún ejercicio, por provincias. Periodo 2019-2022

Entidad local	Alicante	Castelló	Valencia	Total
Municipios	1	0	0	1
Mancomunidades	5	2	1	8
Total	6	2	1	9

El cuadro 13 incluye cuatro mancomunidades que han manifestado a esta Sindicatura no haber tenido actividad en alguno de los ejercicios del periodo.



Estos datos se exponen en la página web de la Sindicatura y se actualizan semanalmente:
<https://www.sindicom.es/entidades-locales-que-no-han-remitido-la-cuenta-general>.

El artículo 199 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, que introduce la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, establece que cualquier entidad local que sea beneficiaria de una ayuda o subvención de la Generalitat cuya convocatoria haya sido aprobada con posterioridad al 1 de enero de 2015 no podrá percibir el importe correspondiente si, en el momento en que sea procedente el pago, no acredita estar al corriente en la rendición de sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, con independencia de cuál sea el ejercicio cuyas cuentas no hayan sido rendidas.

3. EXAMEN DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2023

La Sindicatura de Comptes ha revisado las cuentas remitidas en soporte informático por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

3.1. Entidades locales que han presentado la CG 2023 incompleta

La entidad local debe realizar la formación y rendición de cuentas con el contenido que establece la normativa de aplicación y remitirla en un solo acto. Existen varias entidades locales que incumplen esta normativa, al remitir cuentas generales cuyo contenido no es completo.

A continuación, se detallan aquellas entidades que han presentado la cuenta general de 2023 incompleta, por no figurar las cuentas de algún ente dependiente de la entidad local o por haber presentado alguna cuenta con todos sus estados a cero.

Cuadro 14. Entidades locales que han presentado la CG 2023 incompleta

Entidad principal	Ente cuyas cuentas no se han presentado	Tipo de entidad
Ayto. Altea	Fundación Eberhard Schlotter	Fundaciones, asoc. y otras ISFL
Ayto. Gandía	Pacte Territorial Ocupació La Safor	(1) Consorcio
Ayto. Moncada	Pemsa, SA	(1) Sociedad mercantil 100%
Ayto. Torrebaja	Repoblación Forestal Dehesa Torrebaja	Consorcio

(1) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.

Asimismo, se indican las entidades que han presentado alguno de sus estados contables con las cifras a cero o, en el caso de entes dependientes, no han adjuntado la memoria preceptiva.



Cuadro 15. Entidades locales que han presentado la CG 2023 con algún estado contable a cero

Entidad principal	Ente dependiente	Tipo de entidad	Estado con cifras a cero o sin adjuntar (*)
Ayto. Albatera	Somusal, S. L. U.	Sociedad mercantil 100%	PYG y memoria
Ayto. Bigastro	Bigastro Telecomunicaciones, S. L.	(1) Sociedad mercantil 100%	Memoria
Ayto. Bigastro	Urbanizadora Apatel, S. A.	(1) Sociedad mercantil 100%	PYG
Ayto. La Nucia	-	Ayuntamiento	EFE
Ayto. Náquera	Fundación Sierra Calderona	(1) Fundaciones, asoc. y otras ISFL	PYG

(*) PYG: Pérdidas y ganancias. EFE: Estado de flujos de efectivo.

(1) Sin actividad, según comunica su entidad principal, o en liquidación.

3.2. Incidencias en las CG rendidas

La revisión de las cuentas se realiza sobre la base de la relación de validaciones prevista en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de donde se deducen las incidencias que presentan las cuentas rendidas.

El proceso de revisión contempla el análisis de las incidencias detectadas y la justificación realizada por la entidad local antes del envío telemático de la cuenta general. Como consecuencia de este proceso de revisión, han sido requeridas aquellas entidades cuyas cuentas presentaban incidencias significativas, o bien incidencias con una justificación insuficiente o inexistente. Una vez recibido el requerimiento, las entidades locales debían remitir telemáticamente los ficheros de la cuenta general con las incidencias subsanadas o justificar las incidencias detectadas.

En el cuadro siguiente se muestra el número de cuentas generales revisadas, el total de incidencias y aquellas cuya justificación ha sido aceptada por esta Sindicatura. La revisión del ejercicio 2023 alcanza a todas las entidades locales que presentaron sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2024. En cada entidad local se incluyen también las incidencias en que hayan incurrido sus entidades dependientes. Además, se refleja el porcentaje que suponen las incidencias cuya justificación ha sido aceptada sobre el total de incidencias.



Cuadro 16. Entidades locales con incidencias en la CG 2023 en las cuentas presentadas hasta el 31 de diciembre de 2024

Tipo de entidad	Cuentas revisadas	Cuentas con incidencias	% s/ cuentas revisadas	A) N.º incidencias iniciales	B) N.º incidencias finales	% incidencias aceptadas (A-B)/A
Municipios	535	512	95,7%	3.054	2.566	16,0%
> 50.000 hab.	14	14	100,0%	282	249	11,7%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	47	47	100,0%	424	351	17,2%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	92	98,9%	725	583	19,6%
≤ 5.000 hab.	381	359	94,2%	1.623	1.383	14,8%
Provincias	3	3	100,0%	166	151	9,0%
Mancomunidades	56	54	96,4%	275	246	10,5%
Áreas metropolitanas	1	1	100,0%	4	3	25,0%
Entidades locales menores	7	7	100,0%	22	22	0,0%
Total	602	577	95,8%	3.521	2.988	15,1%

Durante el ejercicio 2023, sólo 25 entidades presentaron la cuenta general sin incidencias, frente a las 29 entidades que lo hicieron en 2022.

Tras la valoración inicial de las cuentas presentadas y las justificaciones incluidas en estas, se detectaron un total de 3.521 incidencias, de las cuales un 15,1% fueron subsanadas o aceptadas sus justificaciones en el proceso establecido al efecto, quedando como resultantes 2.988 incidencias.

A efectos de su estudio, las incidencias se clasifican de la siguiente forma:

- 1) Tramitación: incidencias en los plazos de formación, composición y aprobación del presupuesto general y su liquidación, así como de la cuenta general.
- 2) Documentación complementaria: incidencias en la documentación que debe acompañar a la cuenta general.
- 3) Cuentas anuales: incidencias referidas a la estructura y contenido de la cuenta y a la coherencia de la información incluida en los distintos estados que la componen.



Cuadro 17. Incidencias en las cuentas del ejercicio 2023 presentadas a 31 de diciembre de 2024

Tipo de entidad	Tipo de incidencia final							
	B) Incidencias revisión final		B.1) Tramitación		B.2) Documentación complementaria		B.3) Cuentas anuales	
	N.º	% s/total	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Municipios	2.566	85,9%	1.085	42,3%	104	4,1%	1.377	53,7%
> 50.000 hab.	249	8,3%	26	10,4%	23	9,2%	200	80,3%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	351	11,7%	87	24,8%	21	6,0%	243	69,2%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	583	19,5%	199	34,1%	21	3,6%	363	62,3%
≤ 5.000 hab.	1.383	46,3%	773	55,9%	39	2,8%	571	41,3%
Provincias	151	5,1%	7	4,6%	14	9,3%	130	86,1%
Mancomunidades	246	8,2%	142	57,7%	10	4,1%	94	38,2%
Áreas metropolitanas	3	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	100,0%
Entidades locales menores	22	0,7%	18	81,8%	0	0,0%	4	18,2%
Total	2.988	100,0%	1.252	41,9%	128	4,3%	1.608	53,8%

Las incidencias cometidas por los municipios supusieron el 85,9% del total. De las 2.988 incidencias finales, el 53,8 % resultan de la verificación de la coherencia interna entre los distintos estados contables que integran las cuentas anuales, el 41,9% se generan por incumplimiento de los plazos de tramitación del presupuesto y su liquidación, así como los de la cuenta general, y el 4,3% restante resulta de verificar el contenido y la documentación complementaria que debe adjuntarse en la rendición de la cuenta general.

En los apartados siguientes se analiza cada tipo de incidencia y se resaltan aquellas que se consideran más importantes.

3.2.1. Incidencias de tramitación

Las incidencias resultan de comprobar que tanto el presupuesto general como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior han sido aprobados en los plazos establecidos, que la cuenta general contenga toda la información prevista en las instrucciones de contabilidad correspondientes, así como que se hayan cumplido los trámites necesarios para su aprobación.



Cuadro 18. Incidencias de tramitación en el presupuesto y la cuenta general. Ejercicio 2023

Tipo de entidad	Presupuesto	Liquidación del ppto.	Cuenta general	Total	
				N.º	%
Municipios	508	167	410	1.085	86,7%
> 50.000 hab.	11	3	12	26	2,1%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	44	11	32	87	7,0%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	27	79	199	15,9%
≤ 5.000 hab.	360	126	287	773	61,7%
Provincias	5	0	2	7	0,6%
Mancomunidades	75	21	46	142	11,3%
Áreas metropolitanas	0	0	0	0	0,0%
Entidades locales menores	8	3	7	18	1,4%
Total	596	191	465	1.252	100,0%
%	47,6%	15,3%	37,1%	100,0%	-

En este apartado, el 47,6% de las incidencias correspondientes al ejercicio 2023 se generaron en la tramitación del presupuesto, el 15,3% en la liquidación del presupuesto y el 37,1% restante en la cuenta general.

Cumplimiento del ciclo presupuestario

La aprobación definitiva del presupuesto por el pleno de la corporación debe realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse (artículo 169.2 del TRLRHL). Si al iniciarse el ejercicio no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considera automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior (artículo 169.6 del TRLRHL).

Las entidades locales deben confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda (artículo 191 del TRLRHL). Sin embargo, la normativa presupuestaria no establece expresamente la fecha concreta para aprobar la liquidación. En el presente informe, se ha considerado el 31 de marzo de 2024, que era la fecha límite para su remisión a la comunidad autónoma y al Ministerio de Hacienda (artículo 91 del RD 500/1990).

Conforme establece el TRLRHL en su artículo 212.2, la cuenta general debe ser sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas antes del día 1 de junio del ejercicio siguiente al que corresponda. Dado que no se establece una fecha concreta, se ha tomado el 31 de mayo de 2024 como fecha límite para la formación de la cuenta general del ejercicio 2023. Respecto a la aprobación de la cuenta por el pleno, debió producirse antes del 1 de octubre del ejercicio 2024 (art. 212.4 del TRLRHL).



El siguiente cuadro detalla el número de entidades que han cumplido los plazos del ciclo presupuestario y el porcentaje de cumplimiento sobre el total de entidades que han presentado la cuenta general.

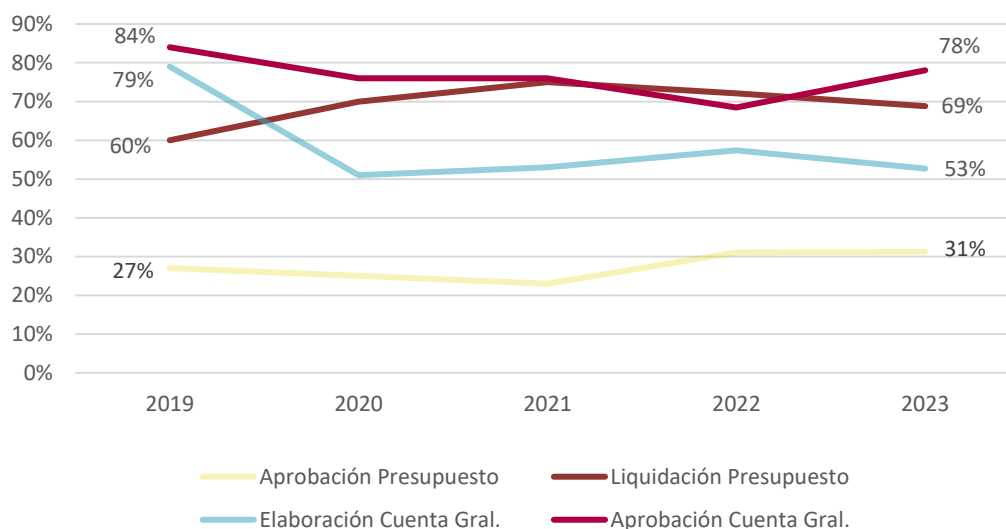
Cuadro 19. Cumplimiento del ciclo presupuestario de las entidades locales. Ejercicio 2023

Tipo de entidad	Aprobación del presupuesto		Aprobación de la liquidación		Elaboración de la cuenta general		Aprobación de la cuenta general	
Municipios	173	32%	371	69%	287	54%	425	79%
> 50.000 hab.	4	29%	11	79%	6	43%	13	93%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	23	49%	36	77%	26	55%	39	83%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	30	32%	66	71%	41	44%	76	82%
≤ 5.000 hab.	116	30%	258	68%	214	56%	297	78%
Provincias	1	33%	3	100%	0	0%	2	67%
Mancomunidades	13	23%	35	63%	24	43%	37	66%
Áreas metropolitanas	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Entidades locales menores	0	0%	4	57%	5	71%	5	71%
Total	188	31%	414	69%	317	53%	470	78%

Según estos datos, la mayoría de las entidades locales incumplió el plazo de aprobación del presupuesto del ejercicio 2023, dado que solo un 31% de ellas lo aprobó con anterioridad al 1 de enero de 2023. Este incumplimiento generalizado afecta a todos los grupos de entidades, especialmente a las mancomunidades y las entidades locales menores. La aprobación de la liquidación del presupuesto presenta mejores resultados, ya que el 69% de las entidades locales de la Comunitat aprobó la liquidación en plazo.

En cuanto a la cuenta general del ejercicio 2023, solo el 53% de las entidades se ajustó al término establecido por la ley para su elaboración, mientras el 78% de estas cumplió con el plazo de aprobación. Por tipo de entidad, destaca el incumplimiento de las provincias de los plazos relativos a la fase de formación de la cuenta general, y respecto a la fase de aprobación de la cuenta, el bajo porcentaje de cumplimiento de las mancomunidades y las provincias.

Gráfico 6. Evolución del cumplimiento en las fases del ciclo presupuestario y contable. Periodo 2019-2023



Durante el periodo 2019-2023, la evolución de las distintas fases del ciclo presupuestario del total de entidades locales ha sido desigual. La aprobación del presupuesto registra un alto incumplimiento en el periodo, a pesar de haber mejorado cuatro puntos porcentuales. La aprobación en plazo de la cuenta general ha mejorado 9 puntos desde 2019. El resto de las fases ha empeorado durante el periodo, sobre todo la elaboración de la cuenta general, que pasa del 84% de cumplimiento en 2019 al 53% en 2023, aunque hay que tener en cuenta que algunos porcentajes del ejercicio 2019 fueron elevados al prorrogarse los plazos legales debido a la pandemia del covid-19.

3.2.2. Incidencias en la documentación complementaria de la cuenta general

En la documentación que acompaña a la cuenta general se verifica su integridad y coherencia, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción de la Sindicatura de Comptes por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2022 (Acuerdo de 8 de marzo de 2023, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana). Esta documentación se relaciona a continuación:

1. Documento de remisión de la cuenta general a la Plataforma de Rendición de Cuentas.
2. Certificado de presentación de la cuenta general al pleno para su aprobación.
3. Documentación complementaria de tesorería. Incluye las actas de arqueo y las certificaciones y conciliaciones bancarias.



4. Memoria de las entidades dependientes (EPE y sociedades mercantiles) que aplican el PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modelos normal y abreviado, o pyme (Real Decreto 1515/2007).
5. Memoria de las fundaciones y entidades sin fines de lucro incluidas en el ámbito de la cuenta general.
6. Informes de auditoría de cuentas anuales realizados por el órgano de la intervención sobre sus entes dependientes, así como de las sociedades mercantiles y fundaciones del sector público local no sometidas a la obligación de auditarse que se hubieran incluido en el plan anual de auditorías.

Asimismo, los informes de auditoría de cuentas de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, sometidas a la obligación de auditoría de cuentas según lo previsto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

7. Información sobre la contabilidad analítica.

Los municipios de más de 50.000 habitantes y las entidades de ámbito superior al municipal deben informar sobre los costes y rendimientos de los servicios. Esta información se incluye en las notas 26 y 27 de la memoria y a través de sendas memorias, a las que hace referencia el artículo 211 del TRLRHL, relativas a los costes y rendimientos de los servicios públicos y al grado de cumplimiento de los objetivos programados, que deben acompañar a la cuenta general.

Cuadro 20. Incidencias en la documentación rendida junto a la cuenta general. Ejercicio 2023

Tipo de entidad	Documentación anexa a la CG							Total	
	Rendición CG	Presentación CG al pleno	Tesorería	Memoria empresas dep.	Memoria fundaciones, asoci. e ISFL	Informe auditoría entes dep.	Memorias costes y objetivos	N.º	%
Municipios	1	2	43	15	16	25	2	104	81,3%
> 50.000 hab.	0	0	6	3	1	11	2	23	18,0%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	0	0	5	4	3	9	0	21	16,4%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	1	0	8	4	6	2	0	21	16,4%
≤ 5.000 hab.	0	2	24	4	6	3	0	39	30,5%
Provincias	0	0	2	0	0	11	1	14	10,9%
Mancomunidades	1	1	3	1	0	0	4	10	7,8%
Áreas metropolitanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Entidades locales menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
Total	2	3	48	16	16	36	7	128	100,0%
%	1,6%	2,3%	37,5%	12,5%	12,5%	28,1%	5,5%	100,0%	-



La documentación de tesorería presenta el mayor volumen de incidencias, el 37,5% del total, mientras el 28,1% corresponden a los informes de auditoría de cuentas. El 25,0% de incorrecciones provienen de las memorias de las cuentas anuales, tanto las de entes de carácter empresarial (12,5%) como las de fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que dependen de la entidad local (12,5%).

La memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y/o la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados han supuesto un 5,5% de las incidencias, aunque esta documentación solo es obligatoria para las entidades locales incluidas en el artículo 211 del TRLRHL.

Por último, sólo cinco entidades han tenido incidencias en los certificados que deben acompañar a la cuenta general.

3.2.3. Incidencias en las cuentas anuales

Estas incidencias resultan de verificar la coherencia entre los distintos estados contables, su comprobación aritmética y la revisión de que los signos sean correctos según la naturaleza de la cuenta, así como de la comprobación de la existencia de todo el contenido obligatorio.

La distribución del número de incidencias entre los distintos estados que componen las cuentas anuales es la siguiente:

Cuadro 21. Incidencias en la información contable y presupuestaria rendida en la cuenta general. Ejercicio 2023

Tipo de entidad	Estado contable								Total	
	Composición cuentas anuales	Liq. ppto.	Balance	Rdo. econ.- patrim.	Memoria	ECPN	EFE	PYG empresas	N.º	%
Municipios	11	136	426	100	547	83	56	18	1.377	85,6%
> 50.000 hab.	6	18	37	9	88	23	13	6	200	12,4%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	3	27	66	9	101	10	22	5	243	15,1%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	0	29	113	19	166	21	12	3	363	22,6%
≤ 5.000 hab.	2	62	210	63	192	29	9	4	571	35,5%
Provincias	3	4	29	2	53	21	7	11	130	8,1%
Mancomunidades	4	8	21	8	51	0	2	0	94	5,8%
Áreas metropolitanas	0	0	0	2	0	0	1	0	3	0,2%
Entidades locales menores	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0,3%
Total	18	148	476	112	655	104	66	29	1.608	100,0%
%	1,1%	9,2%	29,6%	7,0%	40,7%	6,5%	4,1%	1,8%	100,0%	-

La memoria es el estado contable que presenta mayor volumen de incidencias, el 40,7% del total, generadas por la no cumplimentación de la información de algún apartado, así como por incoherencias entre algunos saldos o puntos de la memoria con los de otros estados de las cuentas anuales.



Le sigue, con el 29,6% de las incidencias, el balance, principalmente por discrepancias entre distintos apartados del balance o de este con otros estados que forman las cuentas anuales, fundamentalmente con el balance de comprobación, y por epígrafes del balance que presentan un saldo con signo contrario a su naturaleza.

El resto de incidencias no supera individualmente el 10% del total, siendo las más destacables las producidas en la liquidación del presupuesto (9,2%), el resultado económico-patrimonial (7,0%) y el estado de cambios en el patrimonio neto (6,5%).

Comprobaciones sobre los estados presupuestarios

Se han realizado una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, que elaboran sus cuentas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. De esta forma, se han puesto de manifiesto determinadas incidencias, debidas a incoherencias contables, incumplimientos legales o que afectan a la situación económica.

En el cuadro siguiente figura la descripción de todas las comprobaciones contables realizadas sobre los estados presupuestarios y el número de entidades que han tenido incidencias, así como el porcentaje que representan sobre el total de estas (véase el anexo 2.6).



**Cuadro 22. Comprobaciones en los estados presupuestarios de las CG rendidas.
Ejercicios 2022-2023**

Incidencia	2022		2023		Evolución 22-23	
	N.º	% s/total	N.º	% s/total	N.º	%
1 Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto con los del resultado presupuestario	0	0%	0	0%	0	-
2 Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto con las del resultado presupuestario	1	1%	3	2%	2	200%
3 Divergencia entre los derechos pendientes de cobro del ejercicio corriente de la liquidación del presupuesto y los del remanente de tesorería	0	0%	0	0%	0	-
4 Las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto corriente no coinciden con las del remanente de tesorería	0	0%	0	0%	0	-
5 Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados de la liquidación del presupuesto y los del remanente de tesorería	1	1%	0	0%	-1	-100%
6 Las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados no coinciden con las del remanente de tesorería	0	0%	0	0%	0	-
7 Divergencia entre el efectivo y activos líquidos del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del remanente de tesorería	4	4%	5	3%	1	25%
8 El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos	0	0%	0	0%	0	-
9 El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos	2	2%	2	1%	0	0%
10 Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos	0	0%	0	0%	0	-
11 Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos	2	2%	5	3%	3	150%
12 Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos	0	0%	1	1%	1	-
13 El remanente de tesorería para gastos generales es negativo	17	15%	24	15%	7	41%
14 La estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería no consta o es insuficiente	13	11%	18	11%	5	38%
15 El resultado presupuestario ajustado es negativo	60	53%	91	57%	31	52%
16 Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función	0	0%	0	0%	0	-
17 Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial	13	11%	11	7%	-2	-15%
Total	113	100%	160	100%	47	42%

La incidencia más frecuente ha sido la presentación de un resultado presupuestario ajustado negativo por parte de 91 entidades. Además, hay que destacar la existencia de un remanente de tesorería para gastos generales negativo, que afecta a 24 entidades, y la falta de estimación del dudoso cobro en el remanente de tesorería en 18 entidades. El número



total de incidencias comprobadas ha aumentado un 42% en este ejercicio, sobre todo por el incremento de entidades que tienen el resultado presupuestario y/o el remanente de tesorería con valores inferiores a cero.

En el cuadro siguiente se muestra el número total de entidades que han tenido alguna de estas incidencias:

Cuadro 23. Entidades con incidencias en las comprobaciones de los estados presupuestarios de las CG rendidas. Ejercicios 2022-2023

Tipo de entidad	Presentan alguna incidencia			
	2022	%	2023	%
Municipios	73	14%	97	18%
Provincias	0	0%	0	0%
Mancomunidades	15	27%	17	30%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	1	14%	0	0%
Consortios	5	15%	10	29%
Organismos autónomos	5	10%	5	10%
Total	99	15%	129	19%

En 2023, el 19% de las entidades locales presentó alguna incidencia en las comprobaciones realizadas en el cuadro 22, frente al 15% que lo hizo en 2022. Las entidades con mayor porcentaje de estas incidencias fueron las mancomunidades y los consorcios.

Comprobaciones sobre los estados contables

Las incidencias observadas tras las comprobaciones efectuadas sobre el balance y la cuenta de resultados han sido las siguientes:



**Cuadro 24. Comprobaciones realizadas sobre el balance y la cuenta de resultados.
Ejercicios 2022-2023**

Incidencia		2022		2023		Evolución 22-23	
		N.º	s/total	N.º	s/total	N.º	%
1	Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	4	6%	4	5%	0	0%
2	Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación	4	6%	2	3%	-2	-50%
3	Existencia de partidas con signo negativo en el balance	33	49%	38	48%	5	15%
4	Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance	2	3%	3	4%	1	50%
5	Fondo de maniobra negativo	18	27%	27	34%	9	50%
6	El patrimonio neto del balance no coincide con el del estado de cambios del patrimonio neto	6	9%	5	6%	-1	-17%
Total		67	100%	79	100%	12	18%

Las incidencias más frecuentes se deben a la existencia de partidas con signo negativo en el balance y a un fondo de maniobra negativo, algo que ocurre en 38 y 27 entidades, respectivamente. Las incidencias detectadas tras estas comprobaciones han aumentado un 18% respecto al pasado ejercicio. El detalle de estas incidencias y las entidades en las que se han detectado se encuentra en el anexo 2.7.

En el cuadro siguiente se muestra el número de entidades en las que se han detectado las incidencias reseñadas en el cuadro anterior (véase anexo 2.7):

**Cuadro 25. Entidades con incidencias en el balance y/o la cuenta de resultados.
Ejercicios 2022-2023**

Tipo de entidad	2022	%	2023	%
Municipios	52	10%	62	12%
Provincias	0	0%	0	0%
Mancomunidades	3	5%	5	9%
Áreas metropolitanas	0	0%	0	0%
Entidades locales menores	0	0%	0	0%
Consortios	1	3%	1	3%
Organismos autónomos	5	10%	3	6%
Total	61	9%	71	10%



Las incidencias observadas en los estados financieros de las sociedades mercantiles públicas locales y en las entidades públicas empresariales se muestran en el apartado 6 del apéndice 4 (cuadro 53).

3.4. Cuentas anuales consolidadas

La Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, en su disposición final primera, modifica la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, al incluir dentro de la documentación complementaria de la cuenta general las cuentas anuales consolidadas (regla 48.2), que deberán presentar aquellas entidades locales que cuenten con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, de acuerdo a los criterios definidos en la citada orden.

En las entidades que cumplen los requisitos de aplicación del modelo simplificado de la ICAL, acompañarán a la cuenta general las cuentas anuales consolidadas en el caso de que el pleno de la corporación haya acordado su elaboración (regla 49.2).

Estas normas se aplican a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en las entidades locales incluidas en el artículo 211 del TRLRHL (municipios de más de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior al municipal) y a partir del 1 de enero de 2024 en el resto de entidades locales.

Cuadro 26. EELL con obligación de presentar cuentas anuales consolidadas. Ejercicio 2023

Entidad local principal	Censo		Art. 211 TRLRHL	Obligación de consolidar		Consolidación ej. 2023	
	Total	Con entes dependientes		N.º	%	N.º	%
Municipios	542	89	15	12	2,2%	10	83,3%
> 50.000 hab.	15	12	15	12	80,0%	10	83,3%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	51	29	0	0	0,0%	0	-
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	22	0	0	0,0%	0	-
≤ 5.000 hab.	383	26	0	0	0,0%	0	-
Provincias	3	3	3	3	100,0%	3	100,0%
Mancomunidades	67	5	67	4	6,0%	2	50,0%
Áreas metropolitanas	2	0	2	0	0,0%	0	-
Entidades locales menores	7	0	0	0	0,0%	0	-
Total	621	97	87	19	3,1%	15	78,9%

Las entidades locales incluidas en el ámbito del artículo 211 del TRLRHL ascendían en 2023 a 87 (15 municipios de más de 50.000 habitantes, tres provincias, dos áreas metropolitanas y 67 mancomunidades).



Quedan excluidas del deber de consolidar las entidades que no tenían entes dependientes durante el ejercicio tres municipios con población superior a 50.000 habitantes (Benidorm, San Vicente del Raspeig y Vila-real), las áreas metropolitanas y 62 mancomunidades. Además, la Mancomunidad Hoya de Buñol-Chiva, que contaba con una entidad dependiente, queda dispensada por estar incluida en el ámbito de aplicación del modelo simplificado de contabilidad local, según lo dispuesto en el artículo 7.1.c) de la Orden HAC/836/2021.

Por lo tanto, diecinueve entidades locales estaban obligadas a presentar las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2024, había cuatro entidades que no habían cumplido esta exigencia, lo que supone un 78,9% de cumplimiento. El Ayuntamiento de Alcoy se acogió al artículo 7.1.b, de la Orden HAC 836/2021, de 9 de julio, donde se establece que en el caso de que la entidad dependiente no posea un interés significativo para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las entidades del grupo, la entidad dominante no estará obligada a consolidar. Las otras entidades que no se incluyen en el cuadro 26 son el municipio de Orihuela, que rindió con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y las mancomunidades de La Vall de Albaida y de la Ribera Alta.

A continuación, se muestra el resultado de la comprobación de las cuentas anuales consolidadas (CAC) de las 15 entidades que las han rendido a la plataforma. El detalle de las incidencias por entidad se encuentra en el anexo 2.13.

Cuadro 27. Comprobaciones realizadas sobre las CAC rendidas. Ejercicio 2023

Incidencia	Municipios	Provincias	Mancom.	Total	
				N.º	% s/rendido
1 El XML no contiene información sobre las entidades que integran la consolidación ni del método de integración utilizado	2	0	0	2	13,3%
2 Las CAC o bien no contienen las cuentas de alguna entidad dependiente o adscrita o bien se desconoce por darse la incidencia n.º 1	3	1	0	4	26,7%
3 Las CAC no incluyen información sobre las entidades multigrupo y asociadas	4	1	0	5	33,3%
4 El XML no contiene información sobre los ajustes y eliminaciones realizados en la consolidación	2	1	1	4	26,7%
5 El XML no contiene información sobre la participación de los socios externos	3	0	0	3	20,0%
6 Las CAC rendidas presentan algún estado financiero a cero o sin cumplimentar	0	1	0	1	6,7%
Total incidencias	14	4	1	19	-

Hay que reseñar que algunas entidades han cumplimentado información en los cuadros de texto de la aplicación, fuera de los formularios XML destinados al efecto, lo que dificulta el tratamiento informático de los datos.



Tras las comprobaciones efectuadas, en 2023 se detectaron 19 incidencias, frente a las 29 incidencias del ejercicio 2022. La incidencia más importante, que ocurre en el 33,3% de las entidades, es la falta de información respecto a las entidades multigrupo o asociadas. Asimismo, el 26,7% de las entidades no ha incluido en las CAC las cuentas de alguna entidad dependiente o adscrita, o bien se desconoce esta cuestión por no haber informado en el XML sobre las entidades que integran la consolidación ni del método de integración utilizado. Ese mismo porcentaje se da en las entidades que no incluyen los ajustes y eliminaciones realizados en la consolidación.

También es relevante la falta de información sobre la participación de los socios externos. Además, una entidad ha presentado las CAC con algún estado financiero a cero o sin cumplimentar.

4. HECHOS POSTERIORES

La fecha de cierre a efectos de inclusión de las entidades en este informe ha sido el 31 de diciembre de 2024 y, en consecuencia, los datos que en él figuran se refieren a las entidades que han remitido la documentación solicitada a esa fecha. No obstante, con posterioridad y hasta el 30 de abril de 2025, han presentado a esta Sindicatura de Comptes la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023 los ayuntamientos de Bétera, Orihuela, Santa Pola, Sueca y La Vall d'Ebo, el área metropolitana Servicios Hidráulicos y las mancomunidades de El Xarpolar, La Plana de l'Arc y Rincón de Ademuz.



APÉNDICE 4

Análisis económico del sector público local valenciano



Este apéndice tiene por objeto analizar ciertas magnitudes económicas de las haciendas locales de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2023. Los datos proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2023 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sus organismos autónomos dependientes y los consorcios adscritos, que han sido elaboradas según el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local. La información ha sido agregada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas. Por ello, pueden producirse ciertos descuadres en los datos agregados, procedentes de los existentes en las cuentas individuales, además de los ocasionados por el redondeo en miles de euros.

En el apartado 6 de este apéndice se desarrolla la información correspondiente a las entidades públicas empresariales y las sociedades mercantiles dependientes, que elaboran sus cuentas siguiendo el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Los estados presupuestarios y financieros correspondientes a cada una de las entidades se pueden consultar en la página web de la Sindicatura de Comptes. Los estados incluidos en el presente apéndice se han obtenido mediante la aplicación informática que contiene esos datos, que permite agregar la información según una serie de criterios: ejercicio, tipo de entidad, provincia, modelo contable, población y fecha de rendición.

El análisis de la evolución de las magnitudes financieras y presupuestarias de los ejercicios 2022 y 2023 se realiza de forma homogénea, es decir, con las entidades locales que han rendido la cuenta general de ambos ejercicios antes de la fecha de agregación, aunque en 2022 no hubieran entrado en el análisis agregado por presentarse con posterioridad a la fecha de cierre.

Cuadro 28. Entidades locales que forman parte del análisis de las cuentas

Tipo de entidad	Análisis agregado		Análisis homogéneo
	2022	2023	2022-2023
Municipios	529	534	534
Provincias	3	3	3
Mancomunidades	55	56	55
Áreas metropolitanas	2	1	1
Entidades locales menores	7	7	7
Consorcios	34	34	34
Organismos autónomos	50	48	48
Total	680	683	682



Se excluye del análisis, por haber rendido inadecuadamente con el modelo básico, el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia).

1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2023

Este apartado recoge la información presupuestaria de todas las entidades locales que habían rendido las cuentas de 2023 a 31 de diciembre de 2024.

1.1. Presupuesto de ingresos

Presupuesto agregado de ingresos del ejercicio 2023

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de ingresos, por tipo de entidad. Incluye las previsiones iniciales de ingresos y sus modificaciones, los derechos reconocidos netos (DRN) y su cobro, en términos agregados.

Cuadro 29. Ejecución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicio 2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsión inicial	Modific.	% mod.	Previsión definitiva	DRN	% ejec.	Cobros	% cumpl.
Municipios	5.444.402	3.698.766	67,9%	9.143.168	6.399.019	70,0%	5.808.898	90,8%
Provincias	1.118.125	683.487	61,1%	1.801.613	1.137.369	63,1%	1.128.349	99,2%
Mancomunidades	105.876	42.431	40,1%	148.307	114.460	77,2%	92.413	80,7%
Áreas metropolitanas	76.943	6.855	8,9%	83.798	81.211	96,9%	71.326	87,8%
Entidades locales menores	5.875	5.191	88,4%	11.067	7.367	66,6%	7.042	95,6%
Consortios	280.791	87.216	31,1%	368.007	283.266	77,0%	249.302	88,0%
Organismos autónomos	168.433	50.902	30,2%	219.335	188.754	86,1%	180.820	95,8%
Total	7.200.445	4.574.848	63,5%	11.775.293	8.211.445	69,7%	7.538.150	91,8%

El presupuesto de ingresos recoge previsiones que no tienen carácter limitativo. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son consecuencia de las modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos, por el mismo importe, con objeto de financiarlas y de mantener el necesario equilibrio presupuestario inicial (salvo excepciones). El presupuesto inicial agregado del conjunto de las entidades locales se modificó en un 63,5% (un 55,6% en 2022), siendo las ELM y los municipios los que más lo aumentaron.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos muestra la materialización de las previsiones definitivas de ingresos en derechos reconocidos netos. En cuanto al grado de cumplimiento, es un indicador que mide el grado de realización de los derechos reconocidos netos en liquidez efectiva. Un valor alto indica una buena capacidad de recaudación de la entidad.



El nivel de ejecución de los ingresos alcanzó el 69,7% (70,7% en 2022) y el nivel de cumplimiento de los cobros, el 91,8% (91,2% en 2022); destacan en estos ámbitos las áreas metropolitanas y las provincias, respectivamente.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria de los ingresos, según su naturaleza económica:

Cuadro 30. Ingresos (DRN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad local.
Ejercicio 2023 (miles de euros)

Capítulo de ingresos	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consort.	OOAA	Total	% s/total
1. Impuestos directos	2.212.798	95.255	0	0	1	0	0	2.308.054	28,1%
2. Impuestos indirectos	167.118	81.558	0	0	0	0	0	248.676	3,0%
3. Tasas y otros ingresos	798.815	35.983	8.990	80.353	725	63.761	44.238	1.032.866	12,6%
4. Transferencias corrientes	2.294.278	834.571	98.565	516	5.545	206.971	125.913	3.566.358	43,4%
5. Ingresos patrimoniales	101.626	12.435	93	70	18	2.531	8.976	125.749	1,5%
1 a 5. Operaciones corrientes	5.574.635	1.059.801	107.648	80.939	6.290	273.263	179.127	7.281.703	88,7%
6. Enaj. de inversiones reales	22.461	4.878	8	0	0	4	0	27.351	0,3%
7. Transferencias de capital	666.874	23.315	5.684	272	1.077	9.702	8.398	715.322	8,7%
6 y 7. Operaciones de capital	689.335	28.193	5.692	272	1.077	9.706	8.398	742.673	9,0%
8. Activos financieros	3.367	9.645	2	0	0	172	1.229	14.414	0,2%
9. Pasivos financieros	131.682	39.730	1.118	0	0	125	0	172.655	2,1%
8 y 9. Op. financieras	135.049	49.375	1.120	0	0	297	1.229	187.069	2,3%
Total ingresos (1 a 9)	6.399.019	1.137.369	114.460	81.211	7.367	283.266	188.754	8.211.445	100,0%
% s/tipo de entidad	77,9%	13,9%	1,4%	1,0%	0,1%	3,4%	2,3%	100,0%	-

Los municipios, como principales entidades del sector público local, liquidaron el 77,9% de los ingresos totales, seguidos de las provincias, con un 13,9%.

Los ingresos tributarios (capítulos 1 a 3) supusieron el 43,7% de la financiación local. Los impuestos directos representaron el 28,1%, mientras los impuestos indirectos solo supusieron el 3,0% y las tasas y otros ingresos, como infracciones y multas, el 12,6% de los recursos de las entidades locales.

Las transferencias corrientes fueron otra de las principales fuentes de ingresos de las entidades locales (un 43,4%). Tanto los ingresos por operaciones de capital (capítulos 6 y 7), con un 9,0%, como los provenientes de operaciones financieras (capítulos 8 y 9), con un 2,3%, tuvieron un carácter residual.

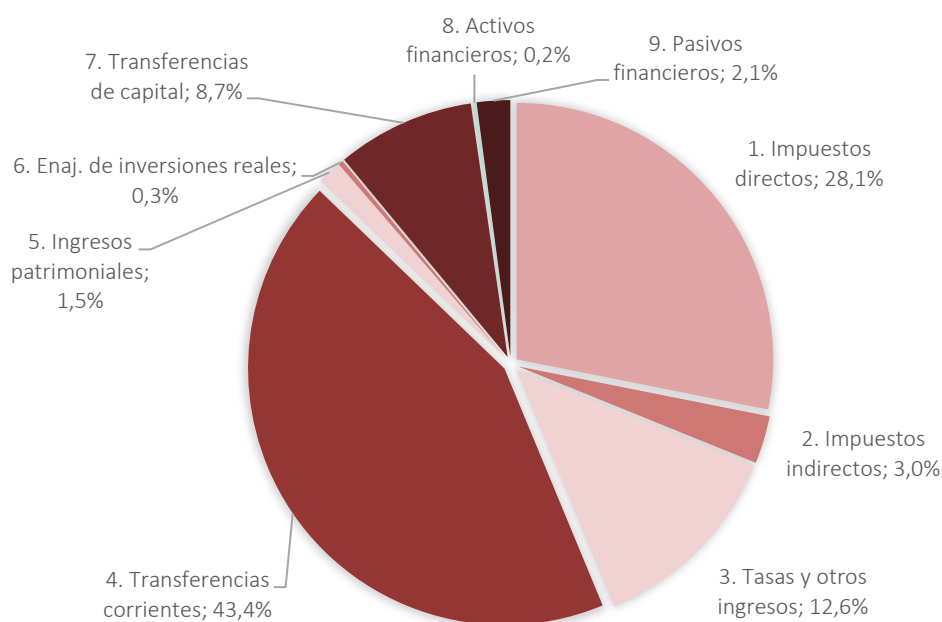
Los impuestos directos e indirectos solo fueron recaudados por los municipios y las provincias, representando el 34,6% y el 8,4% de sus ingresos, respectivamente. Por otro lado, los ingresos del capítulo 3 supusieron el 98,9% de la financiación total de las áreas metropolitanas y el 23,4% de los organismos autónomos. En este capítulo destaca la tasa

de recogida de residuos, que cubre los gastos de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

En las provincias, mancomunidades, entidades locales menores y consorcios los ingresos del capítulo 4 superaron el 70% del total, mientras que en los organismos autónomos alcanzaron el 66,7% de sus derechos reconocidos netos y el 35,9% en los municipios. También tienen cierta importancia las transferencias de capital en la financiación de los municipios y de las entidades locales menores.

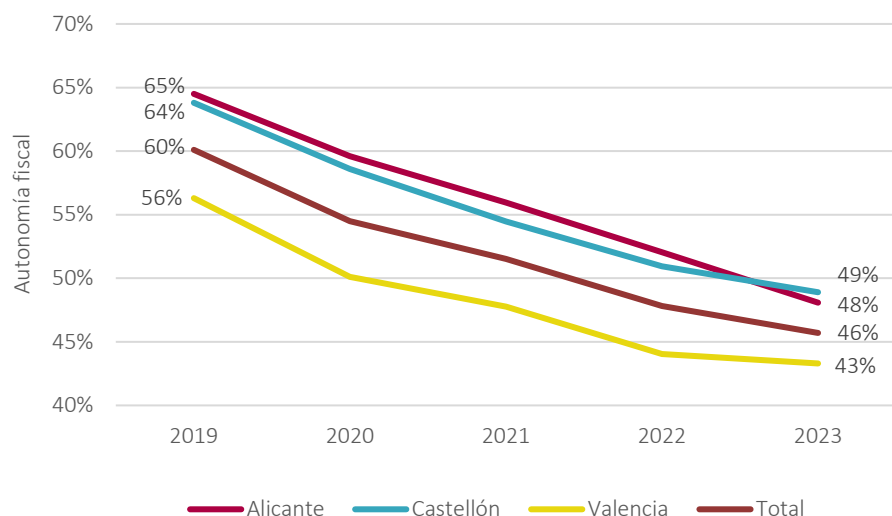
La financiación de las entidades locales se muestra en el siguiente gráfico, por capítulos de ingresos:

Gráfico 7. Financiación de las entidades locales. Ejercicio 2023



La autonomía fiscal refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio. La evolución de la autonomía fiscal a nivel municipal durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

Gráfico 8. Autonomía fiscal en el ámbito municipal, por provincias. Ejercicios 2019-2023



El valor del indicador es descendiente en este periodo para las tres provincias examinadas. Esta evolución revela que la importancia de los tributos en la financiación municipal, para el total de los municipios de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, ha decrecido durante los últimos cinco años en catorce puntos porcentuales.

Evolución interanual de los ingresos. Ejercicios 2022-2023

En este apartado se recogen las variaciones de ingresos de los ejercicios 2022 y 2023 en términos homogéneos, es decir, derivadas de los estados contables de las entidades que han rendido cuentas en ambos ejercicios. En primer lugar, se muestra la variación de los ingresos según el tipo de entidad que los obtiene:

Cuadro 31. Evolución del presupuesto de ingresos por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.
Municipios	8.383.766	9.143.168	9,1%	5.937.041	6.399.019	7,8%
Provincias	1.642.951	1.801.612	9,7%	1.090.761	1.137.369	4,3%
Mancomunidades	127.316	147.197	15,6%	98.642	113.327	14,9%
Áreas metropolitanas	84.123	83.798	-0,4%	77.514	81.211	4,8%
Entidades locales menores	10.502	11.067	5,4%	6.774	7.367	8,8%
Consorcios	325.084	368.007	13,2%	258.656	283.266	9,5%
Organismos autónomos	216.582	219.335	1,3%	174.527	188.754	8,2%
Total	10.790.324	11.774.184	9,1%	7.643.915	8.210.313	7,4%



En conjunto, las entidades aumentaron las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos un 9,1% (el 12,7% en 2022), lo que supone un considerable incremento, que se produce en todo tipo de entidades excepto en las áreas metropolitanas.

En cuanto a su ejecución, los ingresos del conjunto de entidades locales aumentaron un 7,4%, frente al incremento del 8,2% del ejercicio anterior. Todos los tipos de entidades vieron incrementados sus ingresos, destacando la variación positiva que experimentaron las mancomunidades (un 14,9%) y los consorcios (un 9,5%).

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos presupuestarios en función de su clasificación económica:

Cuadro 32. Evolución de los ingresos según su naturaleza económica. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Capítulos de ingreso	Previsiones definitivas			Derechos reconocidos netos		
	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.
1. Impuestos directos	2.283.128	2.294.711	0,5%	2.228.553	2.308.054	3,6%
2. Impuestos indirectos	226.961	249.937	10,1%	233.991	248.676	6,3%
3. Tasas y otros ingresos	891.321	974.418	9,3%	981.521	1.032.866	5,2%
4. Transferencias corrientes	3.426.990	3.648.837	6,5%	3.430.983	3.565.229	3,9%
5. Ingresos patrimoniales	70.242	81.905	16,6%	76.194	125.749	65,0%
1 a 5. Operaciones corrientes	6.898.642	7.249.808	5,1%	6.951.242	7.280.573	4,7%
6. Enaj. de inversiones reales	42.927	44.350	3,3%	33.685	27.351	-18,8%
7. Transferencias de capital	1.254.876	1.613.853	28,6%	449.506	715.319	59,1%
6 y 7. Operaciones de capital	1.297.803	1.658.203	27,8%	483.191	742.670	53,7%
8. Activos financieros	2.236.312	2.462.530	10,1%	21.737	14.414	-33,7%
9. Pasivos financieros	357.567	403.643	12,9%	187.745	172.655	-8,0%
8 y 9. Operaciones financieras	2.593.879	2.866.173	10,5%	209.482	187.069	-10,7%
Total ingresos (1 a 9)	10.790.324	11.774.184	9,1%	7.643.915	8.210.313	7,4%

Dentro de los derechos reconocidos por operaciones corrientes, destaca la evolución favorable de todos sus componentes, aunque destacan los ingresos patrimoniales, que aumentaron un 65,0%. Los ingresos por operaciones de capital tuvieron un notable incremento del 53,7%, mientras los ingresos por operaciones financieras disminuyeron un 10,7% en 2023 motivados, fundamentalmente, por la disminución de ingresos por la enajenación de activos financieros (capítulo 8) y por la menor emisión de pasivos financieros (capítulo 9).

El siguiente cuadro compara los principales ingresos de naturaleza fiscal en los municipios durante los dos últimos ejercicios, medidos por habitante.



Cuadro 33. Comparativa de determinados ingresos fiscales por habitante en los municipios. Ejercicios 2022-2023 (euros)

Descripción	2022	2023	% var.
Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana	325,1	313,0	-3,7%
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	52,4	50,8	-3,0%
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	22,5	34,2	52,0%
Impuesto sobre actividades económicas	32,2	30,5	-5,3%
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	24,6	26,0	5,6%

En 2023 suben principalmente los ingresos por habitante en los impuestos asociados a la actividad inmobiliaria, como el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (5,6%) y, sobre todo, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, IVTNU (52,0%). El resto de los impuestos revisados experimenta valores ligeramente inferiores a los del pasado ejercicio.

El IVTNU, también conocido como plusvalía, se ha recuperado de la bajada notable que se produjo en la recaudación del ejercicio 2022, que tuvo su origen en la declaración de inconstitucionalidad y nulidad del sistema de cálculo del impuesto, y la implantación de un nuevo sistema de liquidación.

1.2. Presupuesto de gastos

Presupuesto agregado de gastos del ejercicio 2023

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos, en miles de euros, por tipo de entidad:

Cuadro 34. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad. Ejercicio 2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos iniciales	Modific.	% mod.	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ejec.	Pagos	% realiz.
Municipios	5.419.543	3.692.903	68,1%	9.112.446	6.261.718	68,7%	5.884.934	94,0%
Provincias	1.118.125	683.487	61,1%	1.801.612	1.170.199	65,0%	1.082.370	92,5%
Mancomunidades	105.841	42.431	40,1%	148.272	106.845	72,1%	100.949	94,5%
Áreas metropolitanas	76.943	6.855	8,9%	83.798	80.562	96,1%	70.770	87,8%
Entidades locales menores	5.875	5.192	88,4%	11.067	7.725	69,8%	7.615	98,6%
Consorcios	280.773	87.216	31,1%	367.989	259.270	70,5%	253.375	97,7%
Organismos autónomos	168.393	50.900	30,2%	219.293	178.758	81,5%	172.245	96,4%
Total	7.175.493	4.568.984	63,7%	11.744.477	8.065.077	68,7%	7.572.259	93,9%



El presupuesto inicial agregado para el conjunto de entidades locales, que ascendió a 7.175 millones de euros, se modificó un 63,7% durante el ejercicio 2023 (55,6% en 2022). Las modificaciones de crédito superaron el 60% en los municipios, provincias y entidades locales menores.

El importe de gasto total ejecutado fue de 8.065 millones de euros, lo que supone un nivel de ejecución del 68,7% (un 67,5% en 2022). Este indicador refleja la materialización de los créditos definitivos en obligaciones reconocidas netas. Un valor elevado significa una adecuada ejecución del presupuesto de gastos respecto de la planificación presupuestaria realizada.

Se efectuaron pagos del presupuesto corriente por 7.572 millones de euros, que representan un nivel de realización del 93,9%, el mismo porcentaje que en 2022. Este registro mide el grado de cumplimiento de los pagos respecto de las obligaciones reconocidas. Cuanto más próximo sea al 100%, menor será el importe de obligaciones pendientes de pago del ejercicio.

Atendiendo a la naturaleza económica del gasto ejecutado por las entidades locales, su distribución en el ejercicio 2023 fue la siguiente:

Cuadro 35. Gastos (ORN) según su naturaleza económica, por tipo de entidad. Ejercicio 2023 (miles de euros)

Capítulos de gasto	Municipios	Provincias	Manc.	Áreas metrop.	ELM	Consorc.	OOAA	Total	% s/total
1. Gastos de personal	2.160.984	164.521	55.272	2.938	1.539	137.999	92.186	2.615.438	32,4%
2. Gastos corrientes	2.125.827	120.433	34.820	77.306	3.567	97.641	56.777	2.516.372	31,2%
3. Gastos financieros	30.713	1.182	241	10	3	212	2.664	35.025	0,4%
4. Transferencias corrientes	617.682	598.243	8.923	25	364	1.537	15.725	1.242.500	15,4%
1 a 4. Op. corrientes	4.935.206	884.379	99.256	80.280	5.473	237.390	167.351	6.409.335	79,5%
5. Fondo de contingencia	4	0	0	0	0	0	0	4	0,0%
6. Inversiones reales	1.074.638	77.471	7.080	283	2.123	20.448	6.943	1.188.987	14,7%
7. Transferencias de capital	44.249	175.430	0	0	129	1.231	3.040	224.080	2,8%
6 y 7. Op. de capital	1.118.887	252.902	7.080	283	2.252	21.680	9.983	1.413.067	17,5%
8. Activos financieros	33.471	6.910	1	0	0	200	1.423	42.005	0,5%
9. Pasivos financieros	174.150	26.008	508	0	0	0	0	200.666	2,5%
8 y 9. Op. financieras	207.621	32.918	509	0	0	200	1.423	242.672	3,0%
Total gastos	6.261.718	1.170.199	106.845	80.562	7.725	259.270	178.758	8.065.077	100,0%
% s/tipo de entidad	77,7%	14,5%	1,3%	1,0%	0,1%	3,2%	2,2%	100,0%	-

Los municipios gestionaron el 77,7% del gasto total ejecutado en 2023, mientras las provincias tramitaron el 14,5%, los consorcios un 3,2% y los organismos autónomos un

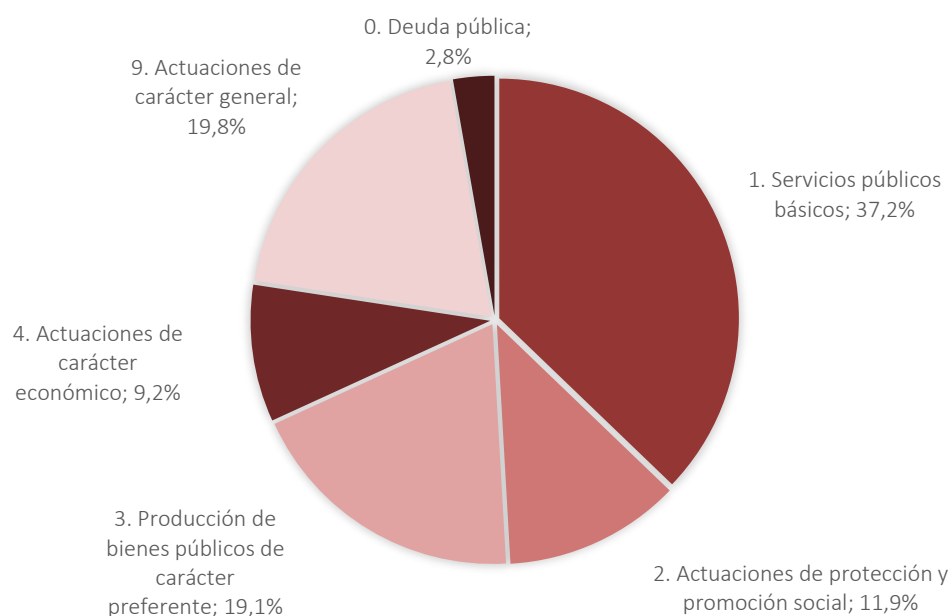
2,2%. El resto de las entidades (mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) ejecutaron en conjunto el 2,4% del gasto local.

Los gastos por operaciones corrientes en 2023 representaron el 79,5% del gasto total ejecutado; las operaciones de capital, un 17,5%, y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente amortización de la deuda, el 3,0% restante.

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2023 correspondió a gastos de personal (32,4%) y a bienes corrientes y prestación de servicios (31,2%). Las transferencias, corrientes y de capital, ascendieron al 18,2% del gasto total. Las inversiones reales supusieron el 14,7% y los gastos para el pago de la deuda (intereses, capítulo 3, y amortización del principal, capítulo 9), el 2,9% del gasto del ejercicio.

La distribución de las obligaciones reconocidas por áreas de gasto en el ejercicio 2023, según lo declarado por las propias entidades locales, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Distribución por áreas de gasto de las obligaciones reconocidas. Ejercicio 2023



El área a la que más recursos destinaron las entidades locales en 2023 fue la de servicios básicos (grupo 1), que representó el 37,2% del gasto local. Esta área incluye servicios como seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

La segunda área con mayor volumen de gasto, un 19,8%, fue la de actuaciones de carácter general (grupo 9), que incluye las políticas de órganos de gobierno, servicios generales, atención al ciudadano, políticas de administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.



El 19,1% del gasto del ejercicio se destinó a la producción de bienes públicos de carácter preferente (grupo 3), que afectan a las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte.

El 11,9% del gasto local se utilizó en el área de actividades de protección y promoción social (grupo 2), que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo.

El 9,2% de las obligaciones reconocidas se aplicó a actividades de carácter económico (grupo 4), como agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, la deuda pública (grupo 0), que recoge los intereses y amortización de la deuda pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, absorbió el 2,8% del presupuesto ejecutado en 2023.

Evolución interanual de los gastos. Ejercicios 2022-2023

Este apartado analiza la evolución del gasto presupuestario en los ejercicios 2022 y 2023, a través de las previsiones definitivas y del gasto real ejecutado (ORN), en términos homogéneos.

En primer lugar, se muestra la variación de los gastos según el tipo de entidad que los realiza:

Cuadro 36. Evolución de los gastos por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.
Municipios	8.365.388	9.112.446	8,9%	5.673.258	6.261.718	10,4%
Provincias	1.642.951	1.801.612	9,7%	1.044.751	1.170.199	12,0%
Mancomunidades	127.306	147.163	15,6%	92.893	105.834	13,9%
Áreas metropolitanas	84.123	83.798	-0,4%	81.568	80.562	-1,2%
Entidades locales menores	10.469	11.067	5,7%	7.281	7.725	6,1%
Consortios	325.084	367.989	13,2%	236.911	259.270	9,4%
Organismos autónomos	213.892	219.293	2,5%	165.563	178.758	8,0%
Total	10.769.213	11.743.368	9,0%	7.302.225	8.064.066	10,4%

En el ejercicio 2023 se ha producido un aumento global de los créditos presupuestarios definitivos del 9,0%. Todos los tipos de entidades, excepto las áreas metropolitanas, han aumentado sus presupuestos de gastos, destacando la variación producida en las mancomunidades y los consorcios.



El gasto total aumentó un 10,4% en 2023 (un 9,8% en el ejercicio 2022). Tan solo las áreas metropolitanas reconocieron menos obligaciones que en el ejercicio anterior.

Cuadro 37. Evolución de los gastos según su naturaleza económica. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Capítulo de gasto	Créditos definitivos			Obligaciones reconocidas netas		
	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.
1. Gastos de personal	2.792.051	2.904.047	4,0%	2.501.577	2.614.924	4,5%
2. Gastos corrientes	2.749.440	3.029.339	10,2%	2.271.503	2.515.910	10,8%
3. Gastos financieros	36.099	48.832	35,3%	23.472	35.025	49,2%
4. Transferencias corrientes	1.303.697	1.435.553	10,1%	1.109.257	1.242.468	12,0%
1 a 4. Operaciones corrientes	6.881.287	7.417.772	7,8%	5.905.808	6.408.327	8,5%
5. Fondo de contingencia	8.064	15.822	96,2%	4	4	15,4%
6. Inversiones reales	3.026.963	3.436.593	13,5%	916.978	1.188.984	29,7%
7. Transferencias de capital	542.180	610.796	12,7%	188.120	224.080	19,1%
6 y 7. Operaciones de capital	3.569.143	4.047.389	13,4%	1.105.099	1.413.064	27,9%
8. Activos financieros	27.132	52.772	94,5%	15.778	42.005	166,2%
9. Pasivos financieros	283.588	209.613	-26,1%	275.536	200.666	-27,2%
8 y 9. Operaciones financieras	310.720	262.385	-15,6%	291.314	242.672	-16,7%
Total gastos	10.769.213	11.743.368	9,0%	7.302.225	8.064.066	10,4%

Por grupos de operación, las operaciones corrientes experimentaron un incremento del 8,5%. En el caso de los gastos de personal, la variación fue del 4,5% y en los gastos en bienes y servicios del 10,8%. Los gastos financieros y las transferencias corrientes también aumentaron un 49,2% y un 12,0%, respectivamente.

Los gastos por operaciones de capital se incrementaron un 27,9%, tanto por las inversiones reales como por las transferencias de capital.

Por otro lado, el gasto por operaciones financieras ha experimentado un decremento del 16,7%. Hay que destacar la caída del gasto en pasivos financieros del ejercicio 2023 respecto a 2022, en un 27,2%.



1.3. Presupuestos de ejercicios cerrados

El siguiente cuadro muestra la eficiencia en la realización de cobros y pagos, referidos a los derechos y obligaciones procedentes de presupuestos de ejercicios cerrados.

Cuadro 38. Grado de cumplimiento de presupuestos cerrados de ingresos y gastos, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023

Tipo de entidad	Derechos pdtes. cobro			Obligaciones pdtes. pago		
	2022	2023	Var. absoluta	2022	2023	Var. absoluta
Municipios	26%	29%	3%	88%	88%	0%
Provincias	74%	78%	4%	100%	97%	-3%
Mancomunidades	59%	58%	-1%	71%	80%	9%
Áreas metropolitanas	53%	52%	-1%	100%	100%	0%
Entidades locales menores	75%	72%	-3%	87%	71%	-16%
Consortios	35%	35%	0%	81%	84%	3%
Organismos autónomos	81%	56%	-25%	96%	96%	0%
Total	28%	30%	2%	90%	90%	0%

Destacan los bajos niveles de realización de los ingresos de presupuestos cerrados en el caso de los municipios. Muchos de esos derechos corresponden a tributos que, debido al tiempo transcurrido desde su liquidación, tienen una alta posibilidad de estar prescritos. Por ello, debería realizarse una depuración del importe pendiente de cobro procedente de ejercicios anteriores, con el fin de dar de baja aquellos derechos sobre los que no se tiene ninguna posibilidad de cobro.

1.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario es una magnitud que surge de la diferencia entre los derechos reconocidos netos liquidados y las obligaciones reconocidas netas en un mismo periodo. Este resultado se ajusta, en su caso, con las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada que se produzcan en el ejercicio y con las obligaciones que se hayan contraído con cargo al remanente de tesorería de libre disposición del ejercicio anterior.

El estado del resultado presupuestario agregado del ejercicio 2023, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales, se refleja en el cuadro siguiente:



Cuadro 39. Resultado presupuestario agregado. Ejercicio 2023 (miles de euros)

Concepto	DRN	ORN	Ajustes	Resultado
a) Operaciones corrientes	7.281.703	6.409.335		872.368
b) Operaciones de capital	742.673	1.413.067		-670.394
1. Total operaciones no financieras (a + b)	8.024.376	7.822.402		201.974
c) Activos financieros	14.414	42.005		-27.591
d) Pasivos financieros	172.655	200.666		-28.011
2. Total operaciones financieras (c + d)	187.069	242.672		-55.602
I. Resultado presupuestario del ejercicio (I = 1 + 2)	8.211.445	8.065.074		146.370
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT gastos generales			882.855	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			505.252	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			645.860	
II. Total ajustes (II = 3 + 4 - 5)			742.247	
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio (I + II)				888.616

El resultado de las operaciones corrientes del conjunto de las entidades locales ha sido positivo por importe de 872 millones de euros. En cambio, el efecto negativo de las operaciones de capital (670 millones de euros) y de las operaciones de carácter financiero (56 millones de euros) minoró el importe del resultado del ejercicio hasta los 146 millones de euros.

El resultado presupuestario ajustado del conjunto de entidades locales en 2023 ascendió a 889 millones de euros, una vez añadidos al resultado presupuestario del ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería y los ajustes por las desviaciones de financiación del ejercicio.

La comparación, en términos homogéneos, del resultado presupuestario agregado en los ejercicios 2022 y 2023, se muestra a continuación:



Cuadro 40. Evolución del resultado presupuestario ajustado, por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	2022	2023	% var.
Municipios	681.355	589.353	-13,5%
Provincias	282.521	226.539	-19,8%
Mancomunidades	10.729	10.520	-2,0%
Áreas metropolitanas	4.083	5.395	32,1%
Entidades locales menores	987	1.139	15,4%
Consortorios	24.054	37.068	54,1%
Organismos autónomos	22.369	18.400	-17,7%
Total	1.026.098	888.414	-13,4%

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2023 fue positivo en todos los tipos de entidad, al igual que ocurrió en el periodo 2019-2022.

En conjunto, el resultado presupuestario ajustado en 2023 ha disminuido un 13,4% respecto a 2022, en contraposición con el aumento del 10,7% que experimentó en 2022. Los tipos de entidades que acusaron una evolución negativa fueron los municipios, provincias, mancomunidades y organismos autónomos.

1.5. Remanente de tesorería del ejercicio 2023

El remanente de tesorería está integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago y por los fondos líquidos. Se configura como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positivo, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativo, requiere aplicar medidas para corregirlo.



Cuadro 41. Remanente de tesorería agregado. Ejercicio 2023 (miles de euros)

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	3.402.176
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.049.651
Del presupuesto corriente	673.295
De presupuestos cerrados	1.288.114
De operaciones no presupuestarias	88.242
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.030.815
Del presupuesto corriente	492.819
De presupuestos cerrados	46.852
De operaciones no presupuestarias	491.144
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-52.830
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	96.097
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	43.267
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	4.368.182
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.048.494
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	973.869
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	2.345.819

El remanente de tesorería total agregado ascendió a 4.368 millones de euros. La consideración como dudoso cobro de 1.048 millones de euros de saldos deudores de las entidades y la existencia de 974 millones de euros de recursos afectados (que deben ser destinados exclusivamente a financiar los gastos que motivaron su obtención) determina que el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se minore hasta los 2.346 millones.

El cuadro 41 muestra el proceso que ha experimentado el remanente de tesorería para gastos generales durante los ejercicios 2022 y 2023, para aquellas entidades que rindieron cuentas en ambos ejercicios.



Cuadro 42. Evolución del remanente de tesorería para gastos generales por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	2022	2023	% var.
Municipios	1.644.986	1.460.194	-11,2%
Provincias	619.921	588.436	-5,1%
Mancomunidades	27.912	29.658	6,3%
Áreas metropolitanas	5.408	4.968	-8,1%
Entidades locales menores	3.709	3.321	-10,5%
Consortios	121.180	143.732	18,6%
Organismos autónomos	109.712	115.311	5,1%
Total	2.532.829	2.345.620	-7,4%

El remanente de tesorería para gastos generales ha empeorado en todos los tipos de entidad, excepto en las mancomunidades, consorcios y organismos autónomos. La variación del remanente en términos globales ha experimentado una disminución del 7,4%. Se cambia la tendencia de los últimos años, que fue positiva en los últimos tres ejercicios, con aumentos del 18,3% en 2020, el 10,9% en 2021 y el 4,0% en 2022.

El siguiente cuadro muestra el número de entidades locales que empeoran o mejoran en 2023, respecto al ejercicio 2022, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, en términos homogéneos:

Cuadro 43. Mejora o empeoramiento respecto al remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales del ejercicio anterior, agregado por tipo de entidad

Entidades locales principales		Consortios	OOAA	Total 2023	Mejoran	% mejor
Tipo	N.º					
Municipios	534	11	41	586	253	43,2%
> 50.000 hab.	14	5	26	45	24	53,3%
> 20.000 y ≤ 50.000 hab.	47	3	9	59	24	40,7%
> 5.000 y ≤ 20.000 hab.	93	2	3	98	45	45,9%
≤ 5.000 hab.	380	1	3	384	160	41,7%
Provincias	3	17	7	27	17	63,0%
Mancomunidades	55	6	0	61	37	60,7%
Áreas metropolitanas	1	0	0	1	0	0,0%
Entidades locales menores	7	0	0	7	3	42,9%
Total	600	34	48	682	310	45,5%

El 45,5% de las entidades analizadas ha mejorado el remanente de tesorería en 2023 (un 55,2% en 2022 y un 63,3% en 2021).



El anexo 2.4, "Entidades que reflejan un remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2023, junto con su resultado presupuestario ajustado", contiene 24 entidades (21 municipios, dos mancomunidades y un consorcio). Catorce de estas entidades (doce municipios, una mancomunidad y un consorcio) se encontraban en una situación financiera más desfavorable, al presentar también cifras negativas del resultado presupuestario ajustado.

Un resultado presupuestario ajustado del ejercicio negativo manifiesta la incapacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para atender las obligaciones generadas y, por tanto, una ejecución contraria al principio de estabilidad presupuestaria, sin perjuicio de los ajustes derivados del Sistema Europeo de Cuentas.

Por otro lado, cuando el remanente de tesorería para gastos generales es negativo constituye un déficit de financiación. En estos casos debe procederse conforme determina el artículo 193 del TRLRHL, bien reduciendo gastos en el presupuesto vigente por la cuantía del déficit, bien mediante el concierto de una operación de crédito (en los términos y condiciones del artículo 177.5 del TRLRHL) o con la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior a ese déficit.

La entrada en vigor de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, puso de manifiesto, en general, la inadecuación de las medidas para la financiación del remanente de tesorería negativo, de acuerdo con el artículo 193 del TRLRHL, al obligar a las entidades que no alcanzan el objetivo de estabilidad presupuestaria a aprobar un plan económico-financiero para corregirlo.

La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, impuso una mayor contundencia en estos dos principios de la actividad económico-financiera de las Administraciones públicas, mediante la verificación de tres objetos o reglas fiscales: estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite del endeudamiento.

2. OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La evolución en términos homogéneos del saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", ha sido la siguiente:



Cuadro 44. Saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto". Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	Saldo cuenta 413			
	2022	2023	Diferencia	%
Municipios	138.282	163.569	25.287	18,3%
Provincias	37.765	31.038	-6.727	-17,8%
Mancomunidades	1.277	1.675	398	31,2%
Áreas metropolitanas	312	285	-27	-8,5%
Entidades locales menores	41	28	-13	-31,8%
Consortios	10.983	14.606	3.623	33,0%
Organismos autónomos	5.230	6.643	1.413	27,0%
Total	193.890	217.844	23.954	12,4%

El detalle individualizado para cada entidad de los saldos de la cuenta 413 se encuentra en el anexo 2.11 de este informe.

Las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto al cierre del ejercicio 2023 ascendieron a 218 millones de euros. En términos relativos, han aumentado un 12,4% respecto al ejercicio anterior, destacando por su importancia cuantitativa el incremento producido en los municipios, organismos autónomos y consorcios.

Los gastos no aplicados a presupuesto pueden suponer un riesgo para la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Además, vulneran los principios presupuestarios que establecen la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos de las entidades locales, recogidos en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

En los últimos años se han aprobado medidas extraordinarias de financiación para la reducción de este tipo de gastos, al obligar a las entidades locales a destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

3. ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2023

En este apartado se presentan las conclusiones más relevantes sobre el balance y la cuenta de resultados en las distintas entidades.

A efectos de presentar los datos agregados, los estados de balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial se han adaptado para incorporar la información de los modelos normal y simplificado de contabilidad. El modelo básico no contempla estos estados contables.



3.1. Balance de situación

Se muestra el balance de situación agregado de las entidades que han presentado sus cuentas según el modelo normal o simplificado:

Cuadro 45. Balance de situación agregado. Ejercicio 2023 (miles de euros)

ACTIVO	Importe	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe	%
A. ACTIVO NO CORRIENTE	25.804.941	84,1%	A. PATRIMONIO NETO	27.714.320	90,3%
I. Inmovilizado intangible	203.939	0,7%	I. Patrimonio	11.078.513	36,1%
II. Inmovilizado material	24.147.734	78,7%	II. Patrimonio generado	15.876.466	51,7%
III. Inversiones inmobiliarias	215.306	0,7%	III. Ajustes por cambios de valor	16	0,0%
IV. Patrimonio público del suelo	352.070	1,2%	IV. Subvenciones ptes. de imputar a resultados	759.325	2,5%
V. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	713.567	2,3%	B. PASIVO NO CORRIENTE	1.284.573	4,2%
VI. Inversiones financieras a largo plazo (LP)	163.860	0,5%	I. Provisiones a LP	68.788	0,2%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a LP	8.465	0,0%	II. Deudas a LP	1.184.527	3,9%
			III. Deudas a LP con EG, MG y A (*)	3.795	0,0%
B. ACTIVO CORRIENTE	4.871.546	15,9%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a LP	7.723	0,0%
I. Activos en estado de venta	13.040	0,0%	V. Ajustes por periodificación a LP	19.740	0,1%
II. Existencias	346.905	1,1%	C. PASIVO CORRIENTE	1.677.580	5,5%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (CP)	1.040.550	3,4%	I. Provisiones a CP	99.806	0,3%
IV. Inversiones fin. a LP en EG, MG y A (*)	11.796	0,0%	II. Deudas a CP	499.090	1,6%
V. Inversiones financieras a CP	55.484	0,2%	III. Deudas a CP con EG, MG y A (*)	3.586	0,0%
VI. Ajustes por periodificación	-228	0,0%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a CP	1.046.837	3,4%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.403.999	11,1%	V. Ajustes por periodificación a CP	28.261	0,1%
TOTAL ACTIVO	30.676.487	100,0%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.676.473	100,0%
Diferencia activo - Patr. neto y pasivo	14				

(*) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El balance de situación agregado en 2023 registraba un activo de 30.676 millones de euros, con una diferencia global de 14 miles de euros con el patrimonio neto y pasivo, debido a los balances descuadrados presentados por cuatro entidades (tres ayuntamientos y una mancomunidad, véase el anexo 2.7).

El activo no corriente representaba el 84,1% del total activo. La partida más relevante era el inmovilizado material, seguida a gran distancia por las inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el patrimonio público del suelo.

El activo corriente representó un 15,9% del total del activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por dos masas patrimoniales, deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo (3,4% del activo) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (11,1%).



Respecto al patrimonio neto agregado, los resultados económico-patrimoniales en el ejercicio actual o ejercicios anteriores representaron un 51,8%. Por su parte, la composición del pasivo agregado pone de relieve que la financiación proveniente del pasivo no corriente fue ligeramente inferior a la del pasivo corriente.

El fondo de maniobra de este balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un resultado de 3.194 millones de euros, lo cual refleja una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales.

3.2. Resultado económico-patrimonial

La cuenta del resultado económico-patrimonial recoge el resultado del ejercicio formado por los ingresos y los gastos económicos, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración.

A continuación, se expone el estado contable agregado, teniendo en cuenta que la información se agrega tal y como viene reflejada en las cuentas presentadas; por ello pueden producirse ciertos descuadres procedentes de los existentes en las cuentas individuales:



Cuadro 46. Resultado económico-patrimonial agregado. Ejercicio 2023 (miles de euros)

	Importe	%
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.324.132	42,3%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.196.749	53,4%
3. Ventas y prestaciones de servicios	66.558	0,9%
4. Variación de existencias de PT (*) y en curso y deterioro de valor	24.713	0,3%
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	15.460	0,2%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	207.738	2,6%
7. Excesos de provisiones	25.360	0,3%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	7.860.710	100,0%
8. Gastos de personal	-2.621.186	37,3%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.573.123	22,4%
10. Aprovisionamientos	-31.858	0,5%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.526.194	36,0%
12. Amortización del inmovilizado	-269.657	3,8%
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8 + 9 + 10 + 11 + 12)	-7.022.019	100,0%
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B)	838.690	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del INF (**) y AEV (***)	-4.821	
14. Otras partidas no ordinarias	1.081	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 + 14)	834.951	
15. Ingresos financieros	106.852	
16. Gastos financieros	-41.982	
17. Gastos financieros imputados al activo	0	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	6	
19. Diferencias de cambio	0	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-35.295	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	12.873	
III. Resultado de las operaciones financieras (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 + 21)	42.454	
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	877.405	

(*) Productos terminados. (**) Inmovilizado no financiero. (***) Activos en estado de venta.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2023 del conjunto de entidades fue positivo en 877 millones de euros. El resultado de la gestión ordinaria es su principal componente. Entre los gastos ordinarios, predominan los gastos de personal y las transferencias concedidas, y en los ingresos ordinarios, los ingresos tributarios y urbanísticos y las transferencias y subvenciones recibidas.



El resultado de las operaciones financieras fue positivo por 42 millones de euros. Dentro de esta partida, además de los ingresos y gastos financieros, destaca el resultado negativo generado por el deterioro de valor y por las bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.

Cuadro 47. Resultado neto del ejercicio, agregado por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023 (miles de euros)

Tipo de entidad	2022	2023	% var.
Municipios	652.870	849.224	30,1%
Provincias	-112.875	-14.375	87,3%
Mancomunidades	8.769	9.627	9,8%
Áreas metropolitanas	-3.949	273	106,9%
Entidades locales menores	1.483	1.328	-10,4%
Consortios	19.707	26.592	34,9%
Organismos autónomos	11.076	4.568	-58,8%
Total	577.080	877.237	52,0%

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2023 fue un 52,0% superior al de 2022, medido para el conjunto de entidades locales, en términos homogéneos. En 2023 tan solo las provincias obtuvieron un resultado económico-patrimonial negativo.

4. ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO

Para el cálculo del endeudamiento se han agregado los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del balance que tienen el carácter de exigible y vencido. Por lo tanto, se han incluido, en el pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo. En el caso del pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.

La magnitud del endeudamiento no incluye las provisiones ni los ajustes por periodificación, por su propia naturaleza.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2023 se refleja en el cuadro siguiente.



Cuadro 48. Importe agregado del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicio 2023
(miles de euros)

Tipo de entidad	Endeudamiento a LP		Endeudamiento a CP		Total endeudamiento (I)	Total patrimonio neto + pasivo (II)	% (I)/(II)
	Deudas con entidades de crédito a LP	Otras deudas a LP	Deudas con entidades de crédito a CP	Otras deudas a CP			
Municipios	966.317	144.587	122.978	319.467	1.553.348	26.167.946	5,9%
Provincias	31.907	50.853	5.237	44.932	132.930	3.416.752	3,9%
Mancomunidades	1.502	432	2.801	1.833	6.568	173.574	3,8%
Áreas metropolitanas	0	89	0	14	102	34.744	0,3%
Entidades locales menores	0	0	0	42	42	31.531	0,1%
Consortios	0	91	265	2.629	2.986	363.296	0,8%
Organismos autónomos	0	267	0	2.478	2.745	488.631	0,6%
Total	999.726	196.319	131.281	371.395	1.698.721	30.676.474	5,5%

El endeudamiento representó en 2023 para el conjunto de entidades locales un 5,5% del total del patrimonio neto y pasivo. Las entidades con mayor proporción de endeudamiento fueron los municipios, al suponer un 5,9% de su pasivo. La deuda de los municipios alcanzó el 91,4% del total.

Cuadro 49. Evolución del endeudamiento, por tipo de entidad. Ejercicios 2022-2023
(miles de euros)

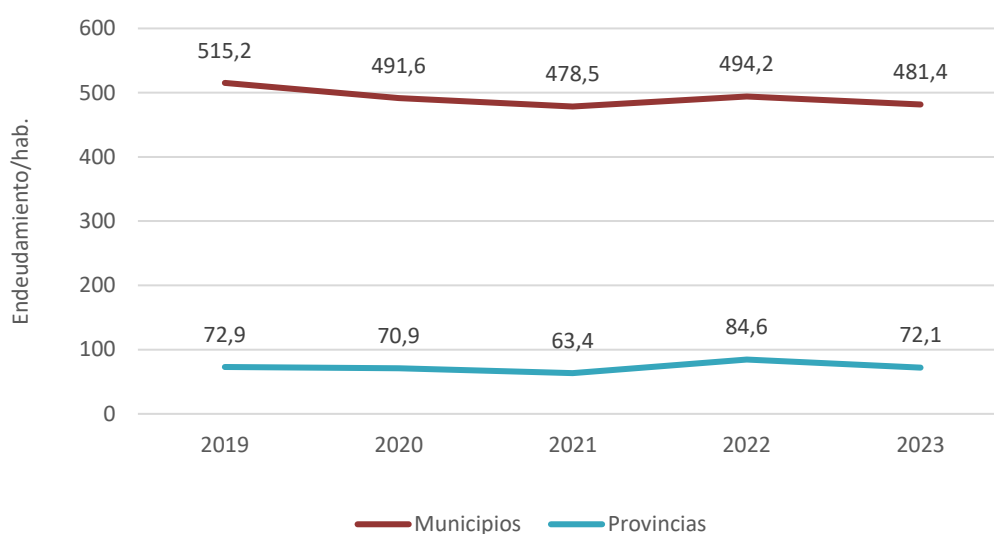
Tipo de entidad	Endeudamiento a largo plazo		Endeudamiento a corto plazo		Total endeudamiento		
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	% variación
Municipios	1.186.429	1.110.904	481.396	442.444	1.667.825	1.553.348	-6,9%
Provincias	126.396	82.761	66.563	50.169	192.959	132.930	-31,1%
Mancomunidades	1.239	1.934	5.169	4.599	6.408	6.533	1,9%
Áreas metropolitanas	67	89	29	14	96	102	6,4%
Entidades locales menores	0	0	45	42	45	42	-7,1%
Consortios	374	91	1.506	2.894	1.880	2.986	58,8%
Organismos autónomos	304	267	3.564	2.478	3.867	2.745	-29,0%
Total	1.314.809	1.196.045	558.272	502.641	1.873.081	1.698.686	-9,3%

El endeudamiento, en términos homogéneos, ha tenido una evolución favorable en el periodo 2022-2023, al disminuir la dependencia de esta fuente de financiación para el conjunto de entidades locales en un 9,3%, cambiando la tendencia del ejercicio anterior, en el que aumentó un 7,2%. Las entidades locales que más aumentaron su endeudamiento respecto al ejercicio 2022 fueron los consorcios, mientras que las entidades que mejoraron

su situación fueron las provincias, organismos autónomos, entidades locales menores y municipios.

A continuación, se presenta el indicador de endeudamiento por habitante, que la ICAL define en un sentido más amplio, al distribuir el pasivo total de la entidad entre el número de habitantes.

Gráfico 10. Endeudamiento por habitante a nivel municipal y provincial. Periodo 2019-2023 (euros)



El análisis del endeudamiento per cápita permite comparar el pasivo de entidades con población dispar. Este indicador se ha reducido levemente a lo largo del periodo revisado. Mientras el endeudamiento por habitante que generan los ayuntamientos ha disminuido en un porcentaje del 6,6%, el correspondiente a las diputaciones provinciales lo ha hecho en un 1,1%.

5. INFORMACIÓN AGREGADA DE INDICADORES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En los cuadros siguientes se muestra el detalle comparativo por provincias de los indicadores que establecen las instrucciones de contabilidad para la Administración local, sobre la información presupuestaria de los municipios y de las diputaciones provinciales. Estos indicadores se definen en el anexo 1 de este informe.



Cuadro 50. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de los municipios, por provincias. Ejercicio 2023

Indicadores ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	Indicadores ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	212,8%	164,8%	163,3%	182,5%	10.2.b Transferencias y subv. concedidas	12,6%	7,5%	17,8%	14,6%
2. Liquidez a corto plazo	284,4%	240,1%	247,6%	260,8%	10.2.c Aprovisionamientos	2,2%	0,6%	1,4%	1,5%
3. Liquidez general	298,5%	258,8%	261,3%	275,3%	10.2.d Resto de gastos de gestión ordinaria	44,2%	50,8%	39,4%	42,6%
4. Endeudamiento por habitante	422,2	431,7	534,1	481,4	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	87,3%	83,1%	86,3%	86,2%
5. Endeudamiento	10,6%	8,0%	8,8%	9,2%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	67,4%	73,3%	68,4%	68,7%
6. Relación de endeudamiento	160,9%	136,0%	76,6%	102,9%	12. Realización de pagos	91,2%	96,2%	95,3%	94,0%
7. Flujo de caja	225,3%	1302,6%	233,5%	253,6%	13. Gastos por habitante	1.199,5	1.417,3	1.245,5	1.249,6
8. Periodo medio pago a acreedores comerc.	17,3	16,7	11,7	14,3	14. Inversión por habitante	200,63	266,2	229,1	223,3
9. Periodo medio de cobro	86,0	48,1	145,3	106,2	15. Esfuerzo inversor	16,7%	18,8%	18,4%	17,9%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del presupuesto de ingresos	69,8%	73,7%	69,2%	70,0%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	53,2%	50,5%	45,0%	48,5%	17. Realización de cobros	89,0%	91,0%	92,0%	90,8%
10.1.b Transferencias y subv. recibidas	42,8%	45,3%	50,0%	46,9%	18. Autonomía	75,89%	72,2%	74,2%	74,5%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	0,7%	0,9%	1,0%	0,9%	19. Autonomía fiscal	48,08%	48,9%	43,3%	45,7%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	3,3%	3,3%	4,0%	3,7%	20. Superávit o déficit por habitante	130,1	120,2	108,3	117,6
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	90,5%	90,4%	85,6%	88,3%
10.2.a Gastos de personal	41,0%	41,1%	41,4%	41,3%	22. Realización cobros de ej. cerrados	43,0%	25,1%	22,9%	29,0%



Cuadro 51. Detalle comparativo de los indicadores sobre la información presupuestaria de las diputaciones provinciales. Ejercicio 2023

Indicadores ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV	Indicadores ICAL	Alicante	Castellón	Valencia	Total CV
1. Liquidez inmediata	525,0%	136,0%	186,0%	250,8%	10.2.b Transf. y subv. concedidas	59,0%	60,0%	73,0%	66,8%
2. Liquidez a corto plazo	527,0%	148,0%	190,0%	255,4%	10.2.c Aprovisionamientos	5,0%	0,0%	0,0%	1,6%
3. Liquidez general	543,0%	175,0%	328,0%	352,5%	10.2.d Resto de gastos de gestión ord.	18,0%	22,0%	16,0%	17,4%
4. Endeudamiento por habitante	31,7	83,8	99,0	72,1	10.3 Cobertura de los gastos corrientes	114,0%	94,0%	102,0%	103,8%
5. Endeudamiento	4,0%	13,0%	18,0%	11,0%	11. Ejecución del presupuesto de gastos	56,0%	81,0%	67,0%	65,0%
6. Relación de endeudamiento	2062048,0%	355,0%	267,0%	353,8%	12. Realización de pagos	91,0%	96,0%	92,0%	92,5%
7. Flujo de caja	-374,0%	271,0%	325,0%	451,3%	13. Gastos por habitante	176,7	291,7	244,5	224,6
8. Periodo medio de pago a acreedores comerc.	10,5	0,0	16,1	13,8	14. Inversión por habitante	40,2	40,0	56,6	48,5
9. Periodo medio de cobro	30,6	2,9	47,1	19,7	15. Esfuerzo inversor	23,0%	14,0%	23,0%	21,6%
10.1 Estructura de los ingresos					16. Ejecución del pres. de ingresos	49,0%	83,0%	91,0%	73,3%
10.1.a Ingresos tributarios y urbanísticos	17,0%	18,0%	18,0%	17,7%	17. Realización de cobros	100,0%	98,0%	99,0%	99,2%
10.1.b Transferencias y subvenciones recibidas	77,0%	81,0%	81,0%	79,9%	18. Autonomía	90,0%	74,0%	92,0%	88,5%
10.1.c Ventas y prestación de servicios	0,0%	1,0%	0,0%	0,2%	19. Autonomía fiscal	18,0%	17,0%	17,0%	17,3%
10.1.d Resto de ingresos de gestión ordinaria	6,0%	0,0%	1,0%	2,2%	20. Superávit o déficit por habitante	37,3	55,6	45,3	43,5
10.2 Estructura de los gastos					21. Realización pagos de ej. cerrados	100,0%	98,0%	100,0%	99,6%
10.2.a Gastos de personal	18,0%	18,0%	11,0%	14,2%	22. Realización cobros de ej. cerrados	43,0%	79,0%	70,0%	72,9%



6. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL

6.1. Composición y rendición de cuentas en el ejercicio 2023

Las instrucciones de contabilidad de la Administración local delimitan el contenido de la cuenta general de las entidades locales, que está integrada por la cuenta de la propia entidad, las de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las entidades públicas empresariales (EPE). La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, añade los consorcios locales, al establecer que deben formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración pública de adscripción.

A la cuenta general se acompañan, como documentación complementaria, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad.

En este apartado se analizan las empresas públicas locales, entendiendo como tales a las EPE y a las sociedades mercantiles dependientes, tanto las de capital íntegramente propiedad de la entidad local como aquellas en las que tiene una participación mayoritaria.

Las sociedades mercantiles locales y las EPE se rigen por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en sus modelos normal o abreviado, y, en su caso, por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

De acuerdo con este criterio, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2023 la siguiente estructura:

Cuadro 52. Entidades del SP empresarial local y rendición de sus cuentas anuales, por tipo de entidad. Ejercicio 2023

Entidad local principal	Censo					Rendición			
	EPE	SSMM 100% CS	SSMM may. (*)	Total 2023	% s/total	EPE	SSMM 100% CS	SSMM may. (*)	Total 2023
Municipios	4	73	16	93	93,0%	3	67	16	86
Provincias	0	3	2	5	5,0%	0	3	2	5
Mancomunidades	0	2	0	2	2,0%	0	2	0	2
Total	4	78	18	100	100,0%	3	72	18	93
% censo	4,0%	78,0%	18,0%	100,0%	-	-	-	-	-
% rendición	-	-	-	-	-	75,0%	92,3%	100,0%	93,0%

(*) Sociedades mercantiles con participación mayoritaria de la entidad local (50% < capital social < 100%) o minoritaria con control.

Estas entidades instrumentales dependían fundamentalmente de los ayuntamientos, en un 93,0%. Las diputaciones tenían la titularidad del 5,0% de las empresas públicas, y las



mancomunidades el 2,0% restante. Las áreas metropolitanas y las entidades locales menores no tuvieron empresas públicas en 2023, al igual que en ejercicios anteriores.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos es la sociedad mercantil participada al 100%, un 78,0% del total, seguida de las sociedades con participación mayoritaria (18,0%) y de las EPE (4,0%).

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de 2023 de las entidades del sector público empresarial, hasta el 31 de diciembre de 2024, alcanzó el 93,0%, igual porcentaje que en la rendición de cuentas de 2022. Por tipo de entidad, las sociedades mercantiles con participación mayoritaria han rendido las cuentas en su totalidad, mientras las sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local alcanzaron un 92,3% y las EPE, un 75,0%.

6.2. Incidencias en las cuentas del ejercicio 2023

En la web de la Sindicatura de Comptes se presenta la información detallada de los estados contables de las cuentas de cada entidad, así como la información agregada obtenida mediante los criterios elegidos.

Se han observado un total de 47 incidencias en la revisión de las cuentas rendidas por las entidades del sector público empresarial, siendo el 83,0% de ellas correspondientes a sociedades mercantiles participadas al 100% por la entidad local. El detalle de todas estas incidencias puede consultarse en el anexo 2.8.

Cuadro 53. Comprobaciones en las cuentas del ejercicio 2023 rendidas por las entidades del SP empresarial

Incidencia	EPE		SSMM 100% CS		SSMM may.		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1 El total del activo es distinto al total del pasivo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 El resultado del ejercicio del balance no coincide con el de la cuenta de resultados	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Existen partidas con signo negativo en el balance	0	0,0%	10	13,9%	0	0,0%	10	10,8%
4 El resultado del ejercicio es negativo	1	33,3%	17	23,6%	2	11,1%	20	21,5%
5 El fondo de maniobra es negativo (*)	1	33,3%	10	13,9%	2	11,1%	13	14,0%
6 El patrimonio neto es inferior al 50% del capital social	0	0,0%	2	2,8%	2	11,1%	4	4,3%
Total	2	4,3%	39	83,0%	6	12,8%	47	100,0%

(*) Fondo de maniobra = Activo corriente - Pasivo corriente.

En 2023, el 21,5% de las entidades analizadas presentó resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias (el 28,0% en 2022) (véase detalle en anexo 2.9).



Por otro lado, 13 empresas públicas presentaron un fondo de maniobra negativo en 2023, un 14,0% del total (15,1% en 2022), lo que representa una situación de desequilibrio financiero, ya que estas empresas podrían tener problemas de liquidez al no tener recursos suficientes para atender a sus obligaciones más inmediatas.

Se entiende por desequilibrio patrimonial aquella situación en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social. Según el artículo 363 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en tal situación la sociedad debe disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En términos generales, un 4,3% de las cuentas remitidas en 2023 se encontraban en dicha situación de desequilibrio (un 7,5% en 2022).

6.3. Principales magnitudes económicas agregadas

Según la ICAL (regla 46 del modelo normal) las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las entidades públicas empresariales dependientes de la entidad local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad o en el de pequeñas y medianas empresas con las adaptaciones que, en su caso, procedan.

La distribución de los ingresos y gastos del ejercicio 2023 de las sociedades mercantiles y EPE queda representada de la siguiente manera, según la cuenta de pérdidas y ganancias agregada por tipo de entidad:



Cuadro 54. Ingresos y gastos del SP empresarial local, por tipo de entidad. Ejercicio 2023 (miles de euros)

	EPE	SSMM 100% CS	SSMM % may.	Total general	% s/ total
Importe neto cifra de negocios	8.098	277.592	167.363	453.053	72,4%
Otros ingresos de explotación	1.970	123.722	1.278	126.970	20,3%
Imputación subv. de inmovilizado no financiero y otros	1.448	38.480	5.826	45.754	7,3%
(1) Ingresos de explotación	11.516	439.794	174.467	625.777	100,0%
Aprovisionamientos	-2.125	-118.949	-85.253	-206.328	34,8%
Gastos de personal	-4.475	-225.997	-38.315	-268.788	45,4%
Otros gastos de explotación	-4.204	-74.833	-37.914	-116.951	19,8%
(2) Gastos de explotación	-10.804	-419.780	-161.483	-592.067	100,0%
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2)	712	20.015	12.984	33.711	
(3) Ingresos financieros	63	1.124	699	1.886	
(4) Gastos financieros	-400	-2.753	-1.262	-4.414	
B. RESULTADO FINANCIERO (3 + 4)	-337	-1.629	-563	-2.529	
(5) Impuesto sobre beneficios	51	-2.546	-2.054	-4.549	
RESULTADO DEL EJERCICIO (A + B + 5)	426	15.840	10.367	26.633	

La principal fuente de ingresos de explotación de las empresas públicas provino del importe neto de la cifra de negocios (72,4%), seguido por otros ingresos de explotación (20,3%) y por la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (7,3%).

En términos agregados, las empresas públicas registraron unos gastos de explotación de 592 millones de euros. Los gastos de personal supusieron el 45,4% de estos gastos, seguidos de los aprovisionamientos (34,8%) y de otros gastos de explotación (19,8%).

El resultado agregado del ejercicio 2023 del sector empresarial local fue positivo en 27 millones de euros, suponiendo un notable incremento de esta magnitud respecto al ejercicio 2022 (9 millones de euros).

El siguiente cuadro muestra el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPE, y su comparación con el resto de las entidades locales:



**Cuadro 55. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales.
Ejercicio 2023 (miles de euros)**

Tipo entidad	N.º entidades rendidas	Financiación ajena (%) (1)	Pasivo exigible a largo plazo (2)	Pasivo exigible a corto plazo (2)	Pasivo exigible total (2)	Total activo	Pasivo exigible/ activo (%)
EPE	3	11,7%	6.579	6.089	12.668	109.786	11,5%
Soc. mercantil con 100% CS	73	45,9%	152.841	129.201	282.042	687.016	41,1%
Soc. mercantil con 50% < CS < 100%	17	46,7%	31.693	67.618	99.311	282.161	35,2%
Total SP empresarial	93	42,6%	191.113	202.908	394.021	1.078.963	36,5%
Total entidades locales	683	9,7%	1.196	1.550	2.746	30.676	9,0%

(1) Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Total patrimonio neto y pasivo × 100.

(2) Pasivo corriente o no corriente descontadas las provisiones y los ajustes por periodificación.

Se configura el endeudamiento como el conjunto de obligaciones exigibles y determinadas que tiene asumidas la entidad local con terceros, lo cual excluye los ajustes por periodificación, por su naturaleza, y las provisiones, ya que derivan de obligaciones expresas o tácitas acerca de cuya cuantía o vencimiento, a fecha de cierre del ejercicio contable, existe incertidumbre.

El pasivo, corriente y no corriente, del total de sociedades mercantiles y EPE representaba el 42,6% del total del pasivo más el patrimonio neto de las 93 entidades con financiación ajena en el balance de 2023 (el 45,9% en 2022). Por tipo de entidad, esta proporción varía mucho según se trate de sociedades mercantiles (en torno al 50%) o de las EPE (11,7%).

El pasivo exigible agregado ascendió a 394 millones de euros, siendo un 48,5% a largo y un 51,5% a corto plazo.

El pasivo total exigible en las EPE se situó en el 11,5% del total del activo, mientras que en las sociedades mercantiles con participación mayoritaria esta financiación representaba el 35,2%, que llega al 41,1% en el caso de las sociedades mercantiles participadas íntegramente por la entidad local. A nivel agregado, este concepto alcanzaba el 36,5%, sufriendo un ligero descenso respecto al ejercicio 2022 (39,0%).

Las ratios de financiación ajena y de pasivo exigible sobre el total del activo fueron, para el total de entidades locales (junto con sus consorcios adscritos y organismos autónomos dependientes) el 9,7% y el 9,0%, respectivamente. Por lo tanto, se observa que las magnitudes representativas del endeudamiento en las empresas públicas son cuatro veces mayores a las del resto de entidades locales.



TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes y del artículo 55.1.c) del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes, así como del acuerdo del Consell de esta institución por el que tuvo conocimiento del borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2023, este se remitió a los cuentadantes para que, en el plazo concedido, formularan alegaciones.

Dentro del plazo concedido, los ayuntamientos han formulado las alegaciones que han considerado pertinentes.

En relación con el contenido de las alegaciones y su tratamiento, es preciso señalar lo siguiente:

1. Todas las alegaciones han sido analizadas detenidamente.
2. Las alegaciones admitidas se han incorporado al contenido del Informe.

El texto de las alegaciones formuladas, así como el informe motivado que se ha emitido sobre las mismas, que han servido para su estimación o desestimación por esta Sindicatura, se adjuntan en el anexo 3 de este informe.



APROBACIÓN DEL INFORME

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y de los programas anuales de actuación de 2024 y 2025 de esta institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 24 de julio de 2025, aprobó este informe de fiscalización.



ANEXO 1

Comprobaciones contables e indicadores y ratios



ÍNDICE

1.1. Comprobaciones contables	3
1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios (anexo 2.6)	3
1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados (anexo 2.7)	4
1.1.3. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados del sector empresarial público local (anexo 2.8)	4
1.1.4. Comprobaciones realizadas sobre las cuentas anuales consolidadas (CAC) (anexo 2.13)	5
1.2. Indicadores y ratios	5



1.1. COMPROBACIONES CONTABLES

Las comprobaciones que se detallan en los siguientes apartados son efectuadas en su mayoría por la Plataforma de Rendición de Cuentas, cuando se realiza el examen de la cuenta general.

Las incidencias surgidas de la revisión efectuada por la propia Plataforma de Rendición de Cuentas son conocidas por la entidad local antes de la remisión telemática de la cuenta general a la Sindicatura de Comptes, quien habrá requerido a aquella para que subsane o justifique adecuadamente las incidencias detectadas.

Además, se han realizado otras comprobaciones complementarias que hacen referencia al valor anómalo de determinadas magnitudes, no a la corrección de su cálculo. Es el caso de las incidencias números 12 a 17 del apartado 1.1.1, de la incidencia número 5 del apartado 1.1.2 y de las incidencias 4 y 5 del apartado 1.1.3.

1.1.1. Comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios (anexo 2.6)

1. Divergencia entre los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos reconocidos netos del resultado presupuestario.
2. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario.
3. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ingresos y los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
4. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de gastos y las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente del remanente de tesorería.
5. Divergencia entre los derechos pendientes de cobro de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
6. Divergencia entre las obligaciones pendientes de pago de la liquidación del presupuesto de ejercicios cerrados y las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados del remanente de tesorería.
7. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería.
8. El presupuesto inicial de ingresos es menor que el presupuesto inicial de gastos.
9. El presupuesto definitivo de ingresos es menor que el presupuesto definitivo de gastos.



10. Las obligaciones reconocidas netas son mayores que el presupuesto definitivo de gastos.
11. Las modificaciones del presupuesto de ingresos son menores que las modificaciones del presupuesto de gastos.
12. Los fondos líquidos del remanente de tesorería son negativos.
13. El remanente de tesorería para gastos generales es negativo.
14. No consta la estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería.
15. El resultado presupuestario ajustado es negativo.
16. Divergencia entre las obligaciones reconocidas netas de la liquidación y las obligaciones reconocidas por función.
17. Los ingresos corrientes del presupuesto inicial son menores que los gastos corrientes del presupuesto inicial.

1.1.2. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados (anexo 2.7)

1. Divergencia entre el total activo y el total pasivo / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
2. Divergencia entre el resultado del ejercicio del balance y el resultado de la cuenta de resultados / Errores aritméticos / Inadecuada presentación.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.
4. Divergencia entre las existencias finales del estado de flujos de efectivo y las existencias de tesorería del balance.
5. Fondo de maniobra negativo.
6. Divergencia entre el patrimonio neto del balance y el del estado de cambios del patrimonio neto.

1.1.3. Comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados del sector empresarial público local (anexo 2.8)

1. El total del activo es distinto al total del pasivo.
2. El resultado del ejercicio del balance no coincide con el de la cuenta de resultados.
3. Existencia de partidas con signo negativo en el balance.



4. El resultado del ejercicio es negativo.
5. Fondo de maniobra negativo.
6. El patrimonio neto es inferior al 50% del capital social.

1.1.4. Comprobaciones realizadas sobre las cuentas anuales consolidadas (CAC) (anexo 2.13)

1. El XML no contiene información sobre las entidades que integran la consolidación ni del método de integración utilizado.
2. Las CAC o bien no contienen las cuentas de alguna entidad dependiente o adscrita o bien se desconoce por cometer la incidencia n.º 1.
3. Las CAC no incluyen información sobre las entidades multigrupo y asociadas.
4. El XML no contiene información sobre los ajustes y eliminaciones realizados en la consolidación.
5. El XML no contiene información sobre la participación de los socios externos.
6. Las CAC rendidas presentan algún estado financiero a cero o sin cumplimentar.

1.2. INDICADORES Y RATIOS

Se han utilizado veintidós indicadores de la cuenta general de las corporaciones locales, acordados el 7 de mayo de 2013 por la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas (TCU) y los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX). Estos indicadores han sido adaptados según las instrucciones de contabilidad para la Administración local, aprobadas en las órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, vigentes desde el 1 de enero de 2015.

Los valores de los indicadores han sido suministrados por las entidades locales y otros entes sujetos al Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local, en el apartado de la memoria de las cuentas rendidas en la Plataforma de Rendición.

En este grupo están los municipios, provincias, mancomunidades, áreas metropolitanas, entidades locales menores, sus consorcios adscritos y los organismos autónomos locales.

Indicadores financieros y patrimoniales

1. Liquidez inmediata. Cociente entre los fondos líquidos y los acreedores a corto plazo.
2. Liquidez a corto plazo. Cociente entre los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro y los acreedores a corto plazo.
3. Liquidez general. Cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente.



4. Endeudamiento financiero por habitante. Cociente entre el pasivo exigible o financiero y el número de habitantes.
5. Endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y no corriente y el total del patrimonio neto y pasivo.
6. Relación de endeudamiento. Cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente.
7. *Cash-flow* ('flujo de caja'). Cociente entre el pasivo exigible o financiero y los flujos netos de efectivo por actividades de gestión, del estado de flujos de efectivo.
8. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales, derivados en general de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Su cálculo es el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del periodo de pago por el importe de estos pagos y el sumatorio del importe de los pagos realizados.
9. Periodo medio de cobro. Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último los ingresos de operaciones financieras. Su cálculo se determina como el cociente entre el sumatorio del producto de multiplicar el número de días del periodo de cobro por el importe de estos cobros y el sumatorio del importe de los cobros realizados.
- 10.1 Estructura de los ingresos. La agrupación de los ingresos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria.
- 10.2 Estructura de los gastos. La agrupación de los gastos de gestión ordinaria, por sus diferentes tipologías, determina el desglose y cálculo de cuatro subratios que representan su porcentaje de participación sobre el total de los gastos de gestión ordinaria.
- 10.3 Cobertura de los gastos corrientes. Cociente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de gestión ordinaria.

Indicadores presupuestarios de gastos

11. Ejecución del presupuesto de gastos. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y los créditos definitivos (grado de ejecución).
12. Realización de pagos. Cociente entre los pagos líquidos y las obligaciones reconocidas netas (grado de cumplimiento).
13. Gasto por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas y el número de habitantes.



14. Inversión por habitante. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y el número de habitantes.
15. Esfuerzo inversor. Cociente entre las obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7) y las obligaciones reconocidas netas totales.

Indicadores presupuestarios de ingresos

16. Ejecución del presupuesto de ingresos. Cociente entre los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas (grado de ejecución).
17. Realización de cobros. Cociente entre la recaudación neta y los derechos reconocidos netos (grado de cumplimiento).
18. Autonomía. Cociente entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2, 3, 5, 6 y 8 más las transferencias recibidas (total de los derechos reconocidos netos de los capítulos 4 y 7) y los derechos reconocidos netos totales.
19. Autonomía fiscal. Cociente entre los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria y los derechos reconocidos netos.
20. Superávit o déficit por habitante. Cociente entre el resultado presupuestario ajustado y el número de habitantes.

Indicadores presupuestarios de ejercicios cerrados

21. Realización de pagos de presupuestos cerrados. Cociente entre los pagos y el saldo inicial de obligaciones, +/- las modificaciones y anulaciones.
22. Realización de cobros de presupuestos cerrados. Cociente entre los cobros y la suma del saldo inicial de derechos, +/- las modificaciones y las anulaciones.



ANEXO 2

Incidencias



ÍNDICE

2.1. Entidades locales que no rindieron la cuenta general del ejercicio 2023	3
2.2. Entidades locales que presentaron la cuenta general del ejercicio 2023 fuera del plazo legal	4
2.3. Entidades locales con cuentas pendientes de presentar anteriores al ejercicio 2023	8
2.4. Entidades que reflejan un remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2023, junto con su resultado presupuestario ajustado	9
2.5. Entidades locales y entes dependientes que reflejan un resultado presupuestario ajustado negativo en el ejercicio 2023	11
2.6. Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre los estados presupuestarios	15
2.7. Entidades locales y entes dependientes que presentan incidencias en las comprobaciones contables sobre el balance y la cuenta de resultados	22
2.8. Sector público empresarial local. Entidades que presentan incidencias en las comprobaciones de sus estados contables	25
2.9. Sector público empresarial local. Entidades que reflejan pérdidas en el ejercicio 2023	28
2.10. Entidades no inscritas en la plataforma de rendición de cuentas, con obligación de rendir las cuentas correspondientes al ejercicio 2023	30
2.11. Evolución del saldo de la cuenta 413, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"	36
2.12. Modificaciones en el censo de la plataforma para la rendición de la Cuenta General 2023	53
2.13. Incidencias en las cuentas anuales consolidadas	56



ANEXO 2.1. ENTIDADES LOCALES QUE NO RINDIERON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 (*)

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Rendida después del 31-12-2024	No rendida (NR) (**)
Municipio	Benigembla	Valencia	-	NR
Municipio	Bétera	Alicante	04-02-2025	-
Municipio	Ibi	Valencia	-	NR
Municipio	La Vall d'Ebo	Valencia	03-01-2025	-
Municipio	Orihuela	Alicante	24-01-2025	-
Municipio	Santa Pola	Alicante	13-04-2025	-
Municipio	Sueca	Alicante	10-01-2025	-
Total municipios		7	5	2
Mancomunidad	Alto Mijares	(1) Castellón	-	NR
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	(1) Alicante	-	NR
Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura - Vega Baja	Valencia	-	NR
Mancomunidad	El Xarpolar	Alicante	03-03-2025	-
Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura	Alicante	-	NR
Mancomunidad	La Foia de Castalla	Valencia	-	NR
Mancomunidad	La Plana de l'Arc	Alicante	24-01-2025	-
Mancomunidad	Rincón de Ademuz	Valencia	14-02-2025	-
Mancomunidad	Servicios Promoción Económica Vega Baja	(1) Valencia	-	NR
Mancomunidad	Servicios Sociales Soto del Segura	Alicante	-	NR
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo Castellón-Teruel	(1) Alicante	-	NR
Total mancomunidades		11	3	8
Área metropolitana	Servicios Hidráulicos	Valencia	26-03-2025	
Total áreas metropolitanas		1	1	0
Total entidades locales		19	9	10

(*) A 31 de diciembre de 2024, fecha de agregación de las cuentas.

(**) A 30 de abril de 2025, fecha de realización del Informe.

(1) Sin actividad, según el INVENS.



ANEXO 2.2. ENTIDADES LOCALES QUE PRESENTARON LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 FUERA DEL PLAZO LEGAL (*)

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Agost	Alicante	18-11-2024
Municipio	Albalat dels Sorells	Valencia	11-12-2024
Municipio	Albocàsser	Castellón	04-11-2024
Municipio	Alfara de la Baronia	Valencia	20-12-2024
Municipio	Alfara del Patriarca	Valencia	14-11-2024
Municipio	Alfauir	Valencia	05-11-2024
Municipio	Algueña	Alicante	15-11-2024
Municipio	Altea	Alicante	19-12-2024
Municipio	Arañuel	Castellón	22-10-2024
Municipio	Aras de los Olmos	Valencia	20-11-2024
Municipio	Argelita	Castellón	18-10-2024
Municipio	Ayódar	Castellón	14-11-2024
Municipio	Benafigos	Castellón	18-11-2024
Municipio	Benejúzar	Alicante	07-11-2024
Municipio	Beniardà	Alicante	05-12-2024
Municipio	Benicasim	Castellón	17-10-2024
Municipio	Benicull de Xúquer	Valencia	24-10-2024
Municipio	Benidorm	Alicante	31-10-2024
Municipio	Benifallim	Alicante	02-12-2024
Municipio	Benifato	Alicante	20-11-2024
Municipio	Beniflá	Valencia	28-10-2024
Municipio	Benilloba	Alicante	12-12-2024
Municipio	Benillup	Alicante	09-12-2024
Municipio	Benimantell	Alicante	08-11-2024
Municipio	Beniparrell	Valencia	18-10-2024
Municipio	Benissoda	Valencia	24-10-2024
Municipio	Benitachell	Alicante	14-11-2024
Municipio	Betxí	Castellón	07-11-2024
Municipio	Bigastro	Alicante	29-11-2024
Municipio	Bolbaite	Valencia	28-10-2024
Municipio	Busot	Alicante	06-11-2024



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Callosa d'en Sarrià	Alicante	25-11-2024
Municipio	Carcaixent	Valencia	11-12-2024
Municipio	Carrícola	Valencia	06-11-2024
Municipio	Casas Bajas	Valencia	24-10-2024
Municipio	Casinos	Valencia	31-10-2024
Municipio	Castalla	Alicante	08-11-2024
Municipio	Castellonet de la Conquesta	Valencia	20-11-2024
Municipio	Castielfabib	Valencia	21-11-2024
Municipio	Catral	Alicante	29-11-2024
Municipio	Caudete de las Fuentes	Valencia	12-12-2024
Municipio	Caudiel	Castellón	04-11-2024
Municipio	Cheste	Valencia	20-11-2024
Municipio	Chodos	Castellón	10-12-2024
Municipio	Cortes de Pallás	Valencia	17-12-2024
Municipio	Domeño	Valencia	31-10-2024
Municipio	Dos Aguas	Valencia	16-10-2024
Municipio	El Palomar	Valencia	25-10-2024
Municipio	Espadilla	Castellón	16-10-2024
Municipio	Fanzara	Castellón	18-10-2024
Municipio	Fontanars dels Alforins	Valencia	29-10-2024
Municipio	Forcall	Castellón	18-11-2024
Municipio	Fuente la Reina	Castellón	22-10-2024
Municipio	Fuentes de Ayódar	Castellón	20-10-2024
Municipio	Gilet	Valencia	11-11-2024
Municipio	Godella	Valencia	27-12-2024
Municipio	Higueras	Castellón	16-10-2024
Municipio	Jijona	Alicante	31-10-2024
Municipio	La Llosa	Castellón	18-11-2024
Municipio	La Pobla de Benifassà	Castellón	10-12-2024
Municipio	La Torre d'en Doménec	Castellón	21-11-2024
Municipio	La Vall de Laguar	Alicante	17-10-2024
Municipio	L'Alqueria d'Asnar	Alicante	04-11-2024
Municipio	Loriguilla	Valencia	22-10-2024
Municipio	Mislata	Valencia	11-12-2024



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Municipio	Monforte del Cid	Alicante	20-12-2024
Municipio	Montán	Castellón	16-10-2024
Municipio	Pavías	Castellón	16-10-2024
Municipio	Petrés	Valencia	06-11-2024
Municipio	Portell de Morella	Castellón	30-10-2024
Municipio	Quartell	Valencia	10-12-2024
Municipio	Quesa	Valencia	28-10-2024
Municipio	Redován	Alicante	07-11-2024
Municipio	Salem	Valencia	04-11-2024
Municipio	San Jorge	Castellón	22-10-2024
Municipio	San Miguel de Salinas	Alicante	04-12-2024
Municipio	Sant Joan d'Alacant	Alicante	17-10-2024
Municipio	Sierra Engarcerán	Castellón	03-11-2024
Municipio	Silla	Valencia	22-10-2024
Municipio	Tírig	Castellón	23-10-2024
Municipio	Torreblanca	Castellón	21-10-2024
Municipio	Torrevieja	Alicante	21-11-2024
Municipio	Useras	Castellón	17-10-2024
Municipio	Utiel	Valencia	28-11-2024
Municipio	Vilafamés	Castellón	16-10-2024
Municipio	Vilar de Canes	Castellón	25-11-2024
Municipio	Villafranca del Cid	Castellón	28-10-2024
Municipio	Villamalur	Castellón	14-11-2024
Municipio	Villanueva de Viver	Castellón	11-11-2024
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia	21-10-2024
Municipio	Xàtiva	Valencia	05-12-2024
Municipio	Yátova	Valencia	13-11-2024
Total municipios		92	
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia	29-11-2024
Mancomunidad	Alt Maestrat	Castellón	25-10-2024
Mancomunidad	Baix Maestrat	Castellón	18-12-2024
Mancomunidad	Carraixet	Valencia	19-11-2024
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón	20-11-2024



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Fecha de rendición
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	30-10-2024
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante	12-11-2024
Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva	Valencia	17-10-2024
Mancomunidad	Intermunicipal de la Vall de Laguar y Orba	Alicante	07-11-2024
Mancomunidad	La Canal de Navarrés	Valencia	28-10-2024
Mancomunidad	La Serranía	Valencia	04-12-2024
Mancomunidad	La Valldigna	Valencia	17-10-2024
Mancomunidad	Servicios de Bienestar Social de L'Énova y otros	Valencia	21-10-2024
Mancomunidad	Servicios Sociales de la Marina Alta	Alicante	21-11-2024
Mancomunidad	Valle del Vinalopó	Alicante	16-10-2024
Total mancomunidades		15	
Entidad local menor	Ballestar	Castellón	18-12-2024
Total entidades locales menores		1	
Total entidades locales		108	

(*) Del 16 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, fecha de agregación de las cuentas.



ANEXO 2.3. ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE PRESENTAR ANTERIORES AL EJERCICIO 2023

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2019	2020	2021	2022
Municipio	Benigembla	Alicante	-	-	-	NC
Total municipios		1				
Mancomunidad	Alto Mijares	(1) Castellón	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Castielfabib y Torrebaja	(1) Valencia	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura - Vega Baja	Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Estación Depuradora Aguas Residuales, Margen Derecha Río Segura	Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	La Foia de Castalla	Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Serv. Prom. Económica Vega Baja	(1) Alicante	NC	NC	NC	NC
Mancomunidad	Servicios Sociales Soto del Segura	Alicante				NC
Mancomunidad	Turística del Maestrazgo	(1) Castellón	NC	NC	NC	NC
Total mancomunidades		8				
Total entidades locales		9				

NC: No consta.

(1) Sin actividad, según el INVENS.



ANEXO 2.4. ENTIDADES QUE REFLEJAN UN REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2023, JUNTO CON SU RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (IMPORTE EN EUROS)

2.4.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Remanente 2023	Rdo. pptario. ajustado 2023
Municipio	Albaida	Valencia	-136.054	274.087
Municipio	Alcalà de Xivert	Castellón	-120.235	-1.101.981
Municipio	Alcoy	Alicante	-1.286.083	1.780.528
Municipio	Almenara	Castellón	-251.989	-147.920
Municipio	Argelita	Castellón	-87.525	126.088
Municipio	Benifato	Alicante	-148.359	-4.493
Municipio	Benijófar	Alicante	-1.024.544	-597.604
Municipio	Callosa de Segura	Alicante	-748.825	-1.526.448
Municipio	Forcall	Castellón	-41.988	184.712
Municipio	Granja de Rocamora	Alicante	-44.635	-7.045
Municipio	La Nucia	Alicante	-17.088.902	-1.539.317
Municipio	Lorcha	Alicante	-247.956	-26.035
Municipio	Mislata	Valencia	-1.194.674	-2.162.890
Municipio	Monóvar	Alicante	-1.260.933	-62.271
Municipio	Morella	Castellón	-568.081	-501.717
Municipio	Ontinyent	Valencia	-582.881	1.026.863
Municipio	Palanques	Castellón	-58.669	49.523
Municipio	Rafal	Alicante	-153.642	40.268
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia	-973.446	-3.679.299
Municipio	Villores	Castellón	-103.064	57.133
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón	-474.164	106.422
Total municipios		21		
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	-18.094	-18.262
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante	-2.296	2.225
Total mancomunidades		2		
Total entidades locales		23		



2.4.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Remanente 2023	Rdo. pptario. ajustado 2023
Consortio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón	-3.466	-33.949
Total consorcios				1		
Total entes dependientes				1		



ANEXO 2.5. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE REFLEJAN UN RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN EL EJERCICIO 2023 (IMPORTE EN EUROS)

2.5.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Municipio	Alcalà de Xivert	Castellón	-1.101.981	881.041
Municipio	Algorfa	Alicante	-98.584	682.846
Municipio	Almenara	Castellón	-147.920	-557.027
Municipio	Atzeneta del Maestrat	Castellón	-74.378	368.179
Municipio	Ayódar	Castellón	-3.393	42.710
Municipio	Azuébar	Castellón	-60.770	107.551
Municipio	Benafer	Castellón	-49.089	114.867
Municipio	Benafigos	Castellón	-45.847	27.798
Municipio	Benagéber	Valencia	-106.111	28.057
Municipio	Benejúzar	Alicante	-100.586	42.935
Municipio	Beniarrés	Alicante	-60.144	17.382
Municipio	Benifairó de la Valldigna	Valencia	-12.947	205.209
Municipio	Benifato	Alicante	-4.493	-245
Municipio	Beniflá	Valencia	-35.859	372.824
Municipio	Benijófar	Alicante	-597.604	90.916
Municipio	Benimeli	Alicante	-9.334	33.616
Municipio	Benimuslem	Valencia	-83.314	-27.614
Municipio	Càlig	Castellón	-61.926	142.168
Municipio	Callosa de Segura	Alicante	-1.526.448	352.711
Municipio	Campo de Mirra	Alicante	-26.613	42.983
Municipio	Casinos	Valencia	-769.902	-271.064
Municipio	Castellnovo	Castellón	-86.780	44.636
Municipio	Castillo de Villamalefa	Castellón	-72.833	63.682
Municipio	Catral	Alicante	-264.998	702.468
Municipio	Chóvar	Castellón	-128.538	-29.716
Municipio	Cortes de Pallás	Valencia	-228.455	5.224.491
Municipio	Daya Nueva	Alicante	-27.647	116.220
Municipio	El Palomar	Valencia	-4.063	437
Municipio	Eslida	Castellón	-128.495	-307.390



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Municipio	Formentera del Segura	Alicante	-211.524	342.773
Municipio	Fuenterrobles	Valencia	-536.989	485.294
Municipio	Gaibiel	Castellón	-21.293	249.425
Municipio	Gata de Gorgos	Alicante	-11.551	323.256
Municipio	Geldo	Castellón	-178.705	3.676
Municipio	Granja de Rocamora	Alicante	-7.045	-25.072
Municipio	Hondón de los Frailes	Alicante	-54.686	128.788
Municipio	Jacarilla	Alicante	-39.284	-78.132
Municipio	La Jana	Castellón	-1.932	610
Municipio	La Nucia	Alicante	-1.539.317	-4.496.547
Municipio	La Vilavella	Castellón	-73.487	-86.059
Municipio	L'Alcora	Castellón	-314.492	-53.690
Municipio	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia	-4.411	220.658
Municipio	Lorcha	Alicante	-26.035	-47.600
Municipio	Massanassa	Valencia	-829.696	645.640
Municipio	Mislata	Valencia	-2.162.890	1.358.818
Municipio	Monóvar	Alicante	-62.271	619.458
Municipio	Montán	Castellón	-188.419	38.746
Municipio	Morella	Castellón	-501.717	40.625
Municipio	Murla	Alicante	-255.367	-46.684
Municipio	Olocau del Rey	Castellón	-174.402	228.085
Municipio	Orxeta	Alicante	-33.790	151.326
Municipio	Palmera	Valencia	-6.325	289.130
Municipio	Paterna	Valencia	-5.757.803	-2.427.276
Municipio	Pina de Montalgrao	Castellón	-53.582	23.657
Municipio	Puebla de Arenoso	Castellón	-36.770	153.996
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia	-3.679.299	534.727
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia	-16.228	1.196.833
Municipio	San Isidro	Alicante	-94.187	-147.018
Municipio	Sant Joan de Moró	Castellón	-429.422	-19.303
Municipio	Segorbe	Castellón	-669.685	1.026.980
Municipio	Toga	Castellón	-2.489	136.582
Municipio	Torralba del Pinar	Castellón	-17.342	40.762
Municipio	Torrent	Valencia	-489.204	5.169.118



Tipo entidad	Denominación	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Municipio	Vallada	Valencia	-107.761	370.295
Municipio	Villafranca del Cid	Castellón	-261.439	261.916
Municipio	Villamalur	Castellón	-100.260	60.795
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia	-565.336	100.014
Municipio	Vistabella del Maestrat	Castellón	-78.367	197.823
Municipio	Yátova	Valencia	-252.717	17.545
Total ayuntamientos		69		
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia	-71.509	96.729
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón	-86.752	127.248
Mancomunidad	Carraixet	Valencia	-173.122	270.607
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	-18.262	-4.412
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón	-83.675	-117.463
Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva	Valencia	-69.613	-39.749
Mancomunidad	Interior Tierra del Vino	Valencia	-98.844	27.233
Mancomunidad	L'Alcalatén - Alto Mijares	Castellón	-36.549	237.881
Mancomunidad	Plana Alta	Castellón	-16.556	-30.620
Mancomunidad	Servicios de Bienestar Social de L'Énova y otros	Valencia	-118.105	2.726
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante	-166.757	267.192
Total mancomunidades		11		
Total entidades locales		80		



2.5.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Consorcio	Acord Empleo	Mancomunidad	L'Horta Sud	Valencia	-1.121	534
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón	-33.949	22.144
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Provincia	Alicante	Alicante	-643.478	109.568
Consorcio	Matadero La Plana	Provincia	Castellón	Castellón	-11.909	13.901
Consorcio	Matadero Zona Norte	Provincia	Castellón	Castellón	-1.546	15.913
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó	Mancomunidad	Valle del Vinalopó	Alicante	-7.467	-55.058
Total consorcios				6		
Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce	Municipio	Chella	Valencia	-2.425	-604
Organismo autónomo	Escuela Taurina	Provincia	Castellón	Castellón	-27.663	47.780
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	-1.366	115.110
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	-182.712	-255.350
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Municipio	Catarroja	Valencia	-564	33.106
Total organismos autónomos				5		
Total entidades dependientes				11		



ANEXO 2.6. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

2.6.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Alaquàs	Valencia											X							1
Municipio	Albaida	Valencia													X					1
Municipio	Alcalà de Xivert	Castellón													X		X			2
Municipio	Alcàntera de Xúquer	Valencia		X																1
Municipio	Alcoy	Alicante													X					1
Municipio	Algorfa	Alicante															X			1
Municipio	Almenara	Castellón													X		X			2
Municipio	Argelita	Castellón													X					1
Municipio	Atzeneta del Maestrat	Castellón															X			1
Municipio	Ayódar	Castellón															X			1
Municipio	Azuébar	Castellón		X					X								X			3
Municipio	Benafer	Castellón															X			1
Municipio	Benafigos	Castellón															X			1
Municipio	Benagéber	Valencia															X			1
Municipio	Benejúzar	Alicante															X			1
Municipio	Beniarrés	Alicante															X			1
Municipio	Benifairó de la Valldigna	Valencia															X			1
Municipio	Benifato	Alicante													X		X			2



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Beniflá	Valencia															X			1
Municipio	Benijófar	Alicante													X		X			2
Municipio	Benimeli	Alicante															X			1
Municipio	Benimuslem	Valencia															X			1
Municipio	Càlig	Castellón															X			1
Municipio	Callosa de Segura	Alicante													X		X			2
Municipio	Campo de Mirra	Valencia															X		X	2
Municipio	Carcaixent	Valencia											X							1
Municipio	Casinos	Valencia															X			1
Municipio	Castellnovo	Castellón															X			1
Municipio	Castillo de Villamalefa	Castellón															X			1
Municipio	Catral	Alicante															X			1
Municipio	Chóvar	Castellón															X			1
Municipio	Cortes de Arenoso	Castellón															X			1
Municipio	Cortes de Pallás	Valencia															X	X		2
Municipio	Daya Nueva	Alicante															X			1
Municipio	El Palomar	Valencia															X			1
Municipio	Eslida	Castellón															X			1
Municipio	Famorca	Alicante															X			1
Municipio	Forcall	Castellón													X					1
Municipio	Formentera del Segura	Alicante															X			1
Municipio	Fuenterrobles	Valencia															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Gaibiel	Castellón															X			1
Municipio	Gata de Gorgos	Alicante														X	X			2
Municipio	Geldo	Castellón															X			1
Municipio	Granja de Rocamora	Alicante													X		X			2
Municipio	Guardamar del Segura	Valencia																	X	1
Municipio	Hondón de los Frailes	Alicante															X			1
Municipio	Jacarilla	Alicante															X			1
Municipio	Jalance	Valencia																	X	1
Municipio	La Jana	Castellón															X			1
Municipio	La Nucia	Alicante							X						X		X			3
Municipio	La Vilavella	Castellón															X			1
Municipio	L'Alcora	Castellón															X			1
Municipio	L'Alcúdia	Valencia														X				1
Municipio	Llocnou de Sant Jeroni	Valencia															X			1
Municipio	Lorcha	Alicante													X		X			2
Municipio	Massanassa	Valencia															X			1
Municipio	Matet	Valencia							X										X	2
Municipio	Mislata	Valencia													X		X			2
Municipio	Monóvar	Alicante											X		X		X			3
Municipio	Montán	Castellón															X			1
Municipio	Morella	Castellón													X		X			2
Municipio	Murla	Alicante															X			1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Municipio	Olocau del Rey	Castellón															X			1
Municipio	Onil	Alicante									X		X							2
Municipio	Ontinyent	Valencia													X					1
Municipio	Orxeta	Alicante															X			1
Municipio	Palanques	Castellón													X					1
Municipio	Palmera	Valencia															X			1
Municipio	Paterna	Valencia															X			1
Municipio	Pina de Montalgrao	Castellón														X	X			2
Municipio	Puebla de Arenoso	Castellón															X			1
Municipio	Rafal	Alicante													X					1
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia													X		X			2
Municipio	Rojales	Alicante							X											1
Municipio	Rossell	Castellón														X				1
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia															X			1
Municipio	San Isidro	Alicante															X			1
Municipio	Sant Joan de Moró	Castellón															X			1
Municipio	Segorbe	Castellón															X			1
Municipio	Teresa	Valencia														X		X		2
Municipio	Titaguas	Valencia																X		1
Municipio	Toga	Castellón															X			1
Municipio	Torralba del Pinar	Castellón															X			1
Municipio	Torrella	Valencia		X																1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total	
Municipio	Torrent	Valencia															X			1	
Municipio	Vallada	Valencia															X		X	2	
Municipio	Villafranca del Cid	Castellón															X			1	
Municipio	Villamalur	Castellón															X			1	
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia															X			1	
Municipio	Villores	Castellón													X					1	
Municipio	Vinalesa	Valencia									X		X							2	
Municipio	Vistabella del Maestrat	Castellón															X			1	
Municipio	Viver	Castellón														X				1	
Municipio	Xert	Castellón														X				1	
Municipio	Yátova	Valencia															X			1	
Municipio	Zarra	Valencia																	X	1	
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón													X					1	
Total municipios			97	0	3	0	0	0	0	4	0	2	0	5	0	21	10	69	0	8	122
Mancomunidad	Albalat de la Ribera - Polinyà de Xúquer	Valencia															X			1	
Mancomunidad	Alto Palancia	Castellón															X			1	
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante												X						1	
Mancomunidad	Carraixet	Valencia															X			1	
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón																	X	1	
Mancomunidad	El Tejo	Valencia													X	X	X			3	
Mancomunidad	Espadán-Mijares	Castellón															X			1	



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante													X					1
Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva	Valencia															X			1
Mancomunidad	Interior Tierra del Vino	Valencia															X			1
Mancomunidad	Intermunicipal de la Vall de Laguar y Orba	Alicante														X				1
Mancomunidad	L'Alcalatén - Alto Mijares	Castellón															X			1
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia														X				1
Mancomunidad	Plana Alta	Castellón															X			1
Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia														X		X		2
Mancomunidad	Servicios de Bienestar Social de L'Énova y otros	Valencia															X			1
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante															X			1
Total mancomunidades			17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	11	0	2	20
Total entidades locales			114	0	3	0	0	0	4	0	2	0	5	0	23	14	80	0	10	142



2.6.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total	
Consorcio	Acord Empleo	Mancomunidad	L'Horta Sud	Valencia															X			1	
Consorcio	Aigües de l'Horta	Municipio	Aldaia	Valencia														X				1	
Consorcio	Comarcas Centrales Valencianas	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia														X				1	
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón													X		X			2	
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Provincia	Alicante	Alicante															X			1	
Consorcio	Esports Horta	Municipio	Torrent	Valencia														X				1	
Consorcio	Matadero La Plana	Provincia	Castellón	Castellón															X			1	
Consorcio	Matadero Zona Norte	Provincia	Castellón	Castellón														X	X			2	
Consorcio	Museo L'Horta Sud	Mancomunidad	L' Horta Sud	Valencia																	X	1	
Consorcio	Pacto Territorial por el Empleo del Valle del Vinalopó	Mancomunidad	Valle del Vinalopó	Alicante															X			1	
Total consorcios				10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	6	0	1	12
Organismo autónomo	Conservatorio Municipal Maestro Ponce	Municipio	Chella	Valencia															X			1	
Organismo autónomo	Escuela Taurina	Provincia	Castellón	Castellón															X			1	
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Castellón de la Plana	Valencia															X			1	
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Municipio	Castellón de la Plana	Valencia								X							X			2	
Organismo autónomo	Residencia Tercera Edad Ramón Pastor	Municipio	Catarroja	Valencia															X			1	
Total organismos autónomos				5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	6
Total entes dependientes				15	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	11	0	1	18



ANEXO 2.7. ENTIDADES LOCALES Y ENTES DEPENDIENTES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES CONTABLES SOBRE EL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS

2.7.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Municipio	Albaida	Valencia					X		1
Municipio	Albalat dels Sorells	Valencia						X	1
Municipio	Albocàsser	Castellón					X		1
Municipio	Alboraya	Valencia					X		1
Municipio	Alcàntera de Xúquer	Valencia			X				1
Municipio	Alcàsser	Valencia			X				1
Municipio	Alfondegulla	Castellón			X				1
Municipio	Almenara	Castellón					X		1
Municipio	Almoines	Valencia	X						1
Municipio	Azuébar	Castellón			X	X			2
Municipio	Bejís	Castellón			X				1
Municipio	Bellús	Valencia					X		1
Municipio	Benafer	Castellón			X				1
Municipio	Beneixida	Valencia			X				1
Municipio	Benetússer	Valencia			X				1
Municipio	Beniarrés	Alicante					X		1
Municipio	Benicasim	Castellón		X					1
Municipio	Benifato	Alicante					X		1
Municipio	Buñol	Valencia			X				1
Municipio	Càlig	Castellón					X		1
Municipio	Canet d'en Berenguer	Valencia			X				1
Municipio	Castellnovo	Castellón			X				1
Municipio	Castelló	Valencia	X		X				2
Municipio	Castelló de Rugat	Valencia			X				1
Municipio	Cheste	Valencia			X				1
Municipio	Chilches	Castellón			X				1
Municipio	Cirat	Castellón			X			X	2
Municipio	Cortes de Arenoso	Castellón			X				1
Municipio	El Genovés	Valencia			X				1



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Municipio	Finestrat	Alicante			X				1
Municipio	Gandía	Valencia			X				1
Municipio	Jalance	Valencia			X				1
Municipio	Jérica	Castellón			X				1
Municipio	La Nucia	Alicante			X	X			2
Municipio	La Pobla Llarga	Valencia					X		1
Municipio	L'Alcúdia	Valencia			X				1
Municipio	L'Alcúdia de Crespins	Valencia					X		1
Municipio	Les Coves de Vinromà	Castellón					X		1
Municipio	Llíber	Alicante					X		1
Municipio	Lorcha	Alicante					X		1
Municipio	Loriguilla	Valencia			X				1
Municipio	Lucena del Cid	Castellón					X		1
Municipio	Macastre	Valencia					X		1
Municipio	Massalfassar	Valencia			X				1
Municipio	Matet	Castellón			X	X			2
Municipio	Moncofa	Castellón			X				1
Municipio	Monóvar	Alicante			X				1
Municipio	Montserrat	Valencia	X						1
Municipio	Navajas	Castellón					X		1
Municipio	Onda	Castellón					X		1
Municipio	Paiporta	Valencia			X				1
Municipio	Paterna	Valencia						X	1
Municipio	Rosell	Castellón			X				1
Municipio	San Miguel de Salinas	Alicante			X				1
Municipio	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón					X		1
Municipio	Senija	Alicante					X		1
Municipio	Tavernes de la Valldigna	Valencia			X				1
Municipio	Torreblanca	Castellón		X	X			X	3
Municipio	Torrevieja	Alicante			X				1
Municipio	Viver	Castellón			X				1
Municipio	Xeresa	Valencia					X		1
Municipio	Zorita del Maestrazgo	Castellón					X		1
Total municipios		62	3	2	36	3	21	4	69



Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Mancomunidad	Bajo Segura	Alicante			X				1
Mancomunidad	Calpe, Murla y Vall de Laguar - Pozo Lucifer	Alicante					X		1
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón	X				X		2
Mancomunidad	Font de la Pedra	Alicante					X		1
Mancomunidad	Hoya de Buñol-Chiva	Valencia					X		1
Total mancomunidades		5	1	0	1	0	4	0	6
Total entidades locales		67	4	2	37	3	25	4	75

2.7.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón					X		1
Total consorcios					1	0	0	0	0	1	1
Organismo autónomo	Consell Agrari de València	Municipio	València	Valencia						X	1
Organismo autónomo	Instituto de Desarrollo de Elda	Municipio	Elda	Alicante			X				1
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón					X		1
Total organismos autónomos					3	0	0	1	0	1	3
Total entes dependientes					4	0	0	1	0	2	4



ANEXO 2.8. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE PRESENTAN INCIDENCIAS EN LAS COMPROBACIONES DE SUS ESTADOS CONTABLES

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Entitat pública empresarial	Loriguilla Residencial e Industrial Sociedad Urbanística Municipal SL	Municipio	Loriguilla	Valencia					X		1
Entitat pública empresarial	Servicis de Paiporta	Municipio	Paiporta	Valencia				X			1
Total entidades públicas empresariales		2			0	0	0	1	1	0	2
Sociedad mercantil 100% CS	Actuaciones Urbanas de Valencia, SA	Municipio	València	Valencia			X	X			2
Sociedad mercantil 100% CS	Aigua de Benassal, SA	Municipio	Benassal	Castellón				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Aldaia Pròxima SAU	Municipio	Aldaia	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Benesermu, SA	Municipio	Benetússer	Valencia			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Benissa Impuls, SA	Municipio	Benissa	Alicante					X		1
Sociedad mercantil 100% CS	Centre Formatiu Morella, SLU	Municipio	Morella	Castellón				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Centre Integrat de Serveis Econòmics, SA	Municipio	Morella	Castellón			X		X		2
Sociedad mercantil 100% CS	Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Municipio	Alboraya	Valencia				X	X	X	3
Sociedad mercantil 100% CS	Desarrollo Municipal, SA	Municipio	Altea	Alicante			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Eléctricas de Vallanca SL	Municipio	Vallanca	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Empleo, Estudios y Formación, SL	Municipio	Burjassot	Valencia				X			1



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Gestión Urbanística y Servicios Alboraya, SA	Municipio	Alboraya	Valencia			X		X		2
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Serveis d'Alcoi (EMSA)	Municipio	Alcoy	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Servicis Públics d'Almussafes, SL	Municipio	Almussafes	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda, SA	Municipio	Elda	Alicante					X		1
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Pública de Servicios de Catarroja, SL	Municipio	Catarroja	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Emsevall, SL	Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón					X		1
Sociedad mercantil 100% CS	Iniciativa per la Promoció del Tint de Morella, SL	Municipio	Morella	Castellón			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Municipio	Montaverner	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Marina de las Dunas, SA	Municipio	Guardamar del Segura	Alicante			X		X		2
Sociedad mercantil 100% CS	Neteja, Manteniment i Servicis de Mislata, SA	Municipio	Mislata	Valencia					X		1
Sociedad mercantil 100% CS	Personas y Ciudad, SA	Municipio	Sant Joan d'Alacant	Alicante			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Promoción Económica de Xàtiva, SA	Municipio	Xàtiva	Valencia			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Residencia Mayores Rafelbunyol, SA	Municipio	Rafelbunyol	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Risoncha, SL	Municipio	Canals	Valencia				X			1



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Sociedad mercantil 100% CS	Serveis Integrals de Neteja i Medi Ambient d'Ondara, SL	Municipio	Ondara	Alicante				X	X		2
Sociedad mercantil 100% CS	Servicios Municipales de Petrer, SL	Municipio	Petrer	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Servicios y Suministros Municipales Aras SLU	Municipio	Aras de los Olmos	Valencia			X				1
Sociedad mercantil 100% CS	Societat per a la Promoció de la Vall d'Albaida, SA	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia					X		1
Sociedad mercantil 100% CS	Sogesna, SLU	Municipio	Navarrés	Valencia				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Teumo Serveis Públics, SLU	Municipio	Teulada	Alicante				X			1
Sociedad mercantil 100% CS	Urbanizadora Apatel, SA	Municipio	Bigastro	Alicante						X	1
Total sociedades mercantiles 100% CS		32			0	0	10	17	10	2	39
Sociedad mercantil mayoritaria	Aguas Municipalizadas de Alicante EM	Municipio	Alicante	Alicante					X		1
Sociedad mercantil mayoritaria	Alboraya Marina Nova SL	Municipio	Alboraya	Valencia				X		X	2
Sociedad mercantil mayoritaria	Carns de Morella, SL	Municipio	Morella	Castellón				X	X	X	3
Total sociedades mercantiles con participación mayoritaria		3			0	0	0	2	2	2	6
Total sector empresarial local		37			0	0	10	20	13	4	47



ANEXO 2.9. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL LOCAL. ENTIDADES QUE REFLEJAN PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO 2023 (IMPORTE EN EUROS)

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Entidad pública empresarial	Servicis de Paiporta	Municipio	Paiporta	Valencia	-2.032	1.948
Total entidades públicas empresariales		1				
Sociedad mercantil 100% CS	Actuaciones Urbanas de Valencia, SA	Municipio	València	Valencia	-137.754	1.033.851
Sociedad mercantil 100% CS	Aigua de Benassal, SA	Municipio	Benassal	Castellón	-206.728	37.240
Sociedad mercantil 100% CS	Aldaia Pròxima SAU	Municipio	Aldaia	Valencia	-34.295	-1.473
Sociedad mercantil 100% CS	Centre Formatiu Morella, SLU	Municipio	Morella	Castellón	-693	-391
Sociedad mercantil 100% CS	Centro de Respuesta Integral de Alboraya, SL	Municipio	Alboraya	Valencia	-275	449
Sociedad mercantil 100% CS	Eléctricas de Vallanca SL	Municipio	Vallanca	Valencia	-1.439	25.071
Sociedad mercantil 100% CS	Empleo, Estudios y Formación, SL	Municipio	Burjassot	Valencia	-388.549	-389.627
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Serveis d'Alcoi (EMSA)	Municipio	Alcoy	Alicante	-231	-
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Servicis Públics d'Almussafes, SL	Municipio	Almussafes	Valencia	-59.146	15.793
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Pública de Servicios de Catarroja, SL	Municipio	Catarroja	Valencia	-216.960	-30.427
Sociedad mercantil 100% CS	Innovacions Empresariales de Montaverner, SL	Municipio	Montaverner	Valencia	-3.652	-364.570
Sociedad mercantil 100% CS	Residencia Mayores Rafelbunyol, SA	Municipio	Rafelbunyol	Valencia	-85.899	-19.067
Sociedad mercantil 100% CS	Risoncha, SL	Municipio	Canals	Valencia	-13.918	12.729



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	Resultado 2023	Resultado 2022
Sociedad mercantil 100% CS	Serveis Integrals de Neteja i Medi Ambient d'Ondara, SL	Municipio	Ondara	Alicante	-122.221	17.413
Sociedad mercantil 100% CS	Servicios Municipales de Petrer, SL	Municipio	Petrer	Alicante	-63.240	131.045
Sociedad mercantil 100% CS	Sogesna, SLU	Municipio	Navarrés	Valencia	-56.902	28.271
Sociedad mercantil 100% CS	Teumo Serveis Públics, SLU	Municipio	Teulada	Alicante	-197.795	3.307
Total sociedades mercantiles 100% CS		17				
Sociedad mercantil mayoritaria	Alboraya Marina Nova SL	Municipio	Alboraya	Valencia	-1.147	-1.263
Sociedad mercantil mayoritaria	Carns de Morella, SL	Municipio	Morella	Castellón	-71.922	-86.135
Total sociedades mercantiles con participación mayoritaria		2				
Total sector empresarial local		20				



ANEXO 2.10. ENTIDADES NO INSCRITAS EN LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 (FUENTE: INVENS)

Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Consorcio	Consorcio de Formación de Personas Adultas	Adscrito	Municipio	Segorbe	Castellón
Consorcio	Consorci Gestor del Paisatge Protegit de la Desembocadura del Riu Millars	A determinar	-	-	Castellón
Consorcio	Consorci per a la Promoció de la Cultura Musical a Alaquàs	(1) Adscrito	Municipio	Alaquàs	Valencia
Consorcio	Consorci per a la Restauració, Conservació i Utilització del Monestir Sant Miquel dels Reis	(1) A determinar	-	-	Valencia
Consorcio	Consorci per a l'Execució de les Previsions del Pla Tècnic de Televisió Digital Ontinyent-Xàtiva	(1) Adscrito	Municipio	Xàtiva	Valencia
Consorcio	Consorcio para el Fomento y Desarrollo Integral de la Comarca de la Serranía	(1) A determinar	-	-	Valencia
Consorcio	Consorci Servei de Subministrament d'Aigua Partida de Dalt de les Coves i de Tírig	(1) Adscrito	Municipio	Les Coves de Vinromà	Castellón
Consorcio	Consorci Turístic i Cultural de la Mancomunitat de Municipis de la Safor	(1) Adscrito	Mancomunidad	La Safor	Valencia
Total consorcios		8			
Mancomunidad	Plana Baixa	Principal	Mancomunidad	Plana Baixa	Castellón
Mancomunidad	Serveis Socials la Font de la Figuera, Montesa i Fontanars dels Alforins	Principal	Mancomunidad	Serveis Socials la Font de la Figuera, Montesa i Fontanars dels Alforins	Valencia
Total mancomunidades		2			



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Otra institución sin fin de lucro	Associació Maestrat - Plana Alta LEADER 1420	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Associació Maestrat - Plana Alta LEADER 1420	Castellón
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Aigües Residuals EDAR Mancomunada Albaida, Atzeneta d'Albaida i el Palomar	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Aigües Residuals EDAR Mancomunada Albaida, Atzeneta d'Albaida i el Palomar	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos Algorfa-Benejúzar	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos Algorfa-Benejúzar	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Benidoleig, Sagra i Tormos	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Benidoleig, Sagra i Tormos	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Camp de Túria I	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Camp de Túria I	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Camp de Túria II	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Camp de Túria II	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos de Algimia - Vall de Almonacid	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos de Algimia - Vall de Almonacid	Castellón
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Llocnou de Sant Jeroni i Almiserà	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Llocnou de Sant Jeroni i Almiserà	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Nàquera i Serra	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Nàquera i Serra	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Rafelguaraf, Manuel i l'Énova	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Rafelguaraf, Manuel i l'Énova	Valencia



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Rotglà i Corberà	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Rotglà i Corberà	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Traiguera - La Jana	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments de Traiguera - La Jana	Castellón
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Dénia - El Verger	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Dénia - El Verger	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Alacantí Nord	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Alacantí Nord	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Buñol-Alborache	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Buñol-Alborache	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Conjunta Callosa de Segura	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Conjunta Callosa de Segura	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR d'Alfara de la Baronia, Algímia d'Alfara i Torres Torres	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR d'Alfara de la Baronia, Algímia d'Alfara i Torres Torres	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR de Palma de Gandia	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR de Palma de Gandia	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Albufera Sud	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Albufera Sud	Valencia



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Benissa-Senija	(1) Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Benissa-Senija	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Mancomunada Chella-Bolbaite	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Mancomunada Chella-Bolbaite	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada de la Conca del Riu Guadalest	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada de la Conca del Riu Guadalest	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada de Riola, Polinyà de Xúquer, Fortaleny i Benicull de Xúquer	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada de Riola, Polinyà de Xúquer, Fortaleny i Benicull de Xúquer	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Paterna - San Antonio de Benagéber	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Paterna - San Antonio de Benagéber	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Ròtova-Alfauir	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Ròtova-Alfauir	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Vila-real - Onda - Betxí - Alquerías	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Vila-real - Onda - Betxí - Alquerías	Castellón
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunitat d'Alfarrasí, l'Ollería i Montaverner	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunitat d'Alfarrasí, l'Ollería i Montaverner	Valencia



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Novelda - Monforte del Cid	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Novelda - Monforte del Cid	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Rojales Casco Urbano	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos EDAR Rojales Casco Urbano	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Els Poblets - El Verger	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Els Poblets - El Verger	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos Jacarilla-Bigastro	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunidad de Usuarios de Vertidos Jacarilla- Bigastro	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments La Bolata	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments La Bolata	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Marina Baixa	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Marina Baixa	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Partida de Sagres	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Partida de Sagres	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Partida L'Alcúdia-Benimodo	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Partida L'Alcúdia-Benimodo	Valencia
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Riu Gorgos	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Riu Gorgos	Alicante
Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Tales-Suera	Principal	Otra institución sin fin de lucro	Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Tales-Suera	Castellón
Total otras instituciones sin fin de lucro		37			



Tipo de ente	Nombre	Adscripción	Tipo ente principal	Ente principal	Ámbito territorial
Sociedad mercantil	Empresa Municipal de Viviendas y Suelo de Alquerías, SA (EMUVISAL)	(1) Adscrito	Municipio	Alquerías del Niño Perdido	Castellón
Sociedad mercantil	Parc Miner del Maestrat, SL	A determinar	-	-	Castellón
Sociedad mercantil	Patrimonio Público de Catral, SLU	Adscrito	Municipio	Catral	Alicante
Sociedad mercantil	Promoció i Desenvolupament de Forcall, SLU	Adscrito	Municipio	Forcall	Castellón
Sociedad mercantil	Servicios y Suministros Municipales de Chulilla, SL	Adscrito	Municipio	Chulilla	Valencia
Total sociedades mercantiles		5			
Total entidades		52			

(1) Sin actividad.



ANEXO 2.11. EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA 413, "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO" (IMPORTE EN EUROS)

2.11.1. Entidades locales

Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Ademuz	Valencia	91.853	123.863	32.010
Municipio	Ador	Valencia	122.607	988	-121.620
Municipio	Agullent	Valencia	35.947	4.714	-31.233
Municipio	Aielo de Rugat	Valencia	1.529	1.529	0
Municipio	Aigües	Alicante	143.052	39.646	-103.407
Municipio	Aín	Castellón	116.034	116.034	0
Municipio	Alaquàs	Valencia	80.180	25.914	-54.267
Municipio	Albaida	Valencia	351.236	111.295	-239.941
Municipio	Albal	Valencia	10.800	54.893	44.093
Municipio	Albalat de la Ribera	Valencia	54.735	0	-54.735
Municipio	Albalat dels Sorells	Valencia	24.092	11.201	-12.892
Municipio	Albalat dels Tarongers	Valencia	5.374	10.335	4.961
Municipio	Albatera	Alicante	126.674	63.705	-62.970
Municipio	Albocàsser	Castellón	655.881	888.759	232.878
Municipio	Alborache	Valencia	59.937	131.769	71.831
Municipio	Alboraya	Valencia	31.299.381	60.242.602	28.943.221
Municipio	Albuixech	Valencia	0	9.851	9.851
Municipio	Alcalà de Xivert	Castellón	0	111.836	111.836
Municipio	Alcalalí	Alicante	0	17.220	17.220
Municipio	Alcàsser	Valencia	3.700	0	-3.700
Municipio	Alcoleja	Alicante	24.444	5.659	-18.785
Municipio	Alcoy	Alicante	1.474.592	767.518	-707.075
Municipio	Alcublas	Valencia	4.268	3.985	-283
Municipio	Aldaia	Valencia	837.593	147.781	-689.812
Municipio	Alfajar	Valencia	57.922	13.899	-44.023
Municipio	Alfara de la Baronia	Valencia	69.581	30.744	-38.837
Municipio	Alfauir	Valencia	31.130	1.854	-29.275
Municipio	Algar de Palància	Valencia	346	346	0
Municipio	Algímia d'Alfara	Valencia	10.121	9.230	-891



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Algimia de Almonacid	Castellón	15.197	11.986	-3.211
Municipio	Alginet	Valencia	80.529	99.724	19.195
Municipio	Algorfa	Alicante	9.349	110.718	101.370
Municipio	Algueña	Alicante	111.391	260.404	149.013
Municipio	Alicante	Alicante	8.331.383	4.786.136	-3.545.246
Municipio	Almàssera	Valencia	88.611	198.115	109.504
Municipio	Almassora	Castellón	1.086.468	676.405	-410.063
Municipio	Almenara	Castellón	2.916	110.725	107.809
Municipio	Almoradí	Alicante	245	0	-245
Municipio	Almudaina	Alicante	0	510	510
Municipio	Alquerías del Niño Perdido	Castellón	0	70.927	70.927
Municipio	Altea	Alicante	740.623	651.995	-88.628
Municipio	Altura	Castellón	292.802	374.168	81.366
Municipio	Alzira	Valencia	1.039.178	15.620	-1.023.558
Municipio	Andilla	Valencia	225.894	231.259	5.365
Municipio	Arañuel	Castellón	25.047	33.415	8.368
Municipio	Aras de los Olmos	Valencia	86.473	86.473	0
Municipio	Argelita	Castellón	37.375	18.411	-18.964
Municipio	Aspe	Alicante	226.523	377.950	151.427
Municipio	Atzeneta del Maestrat	Castellón	0	277	277
Municipio	Azuébar	Castellón	44.711	385	-44.326
Municipio	Barracas	Castellón	93.293	121.780	28.486
Municipio	Barx	Valencia	33.668	19.757	-13.911
Municipio	Bellreguard	Valencia	2.456	2.456	0
Municipio	Bellús	Valencia	370.210	561.724	191.514
Municipio	Benafer	Castellón	809	0	-809
Municipio	Benafigos	Castellón	0	15.052	15.052
Municipio	Benasau	Alicante	4.185	5.992	1.808
Municipio	Benassal	Castellón	2.745	0	-2.745
Municipio	Benavites	Valencia	37.988	49.579	11.592
Municipio	Beneixida	Valencia	0	3.748	3.748
Municipio	Benejúzar	Alicante	67.724	24.720	-43.004
Municipio	Benetússer	Valencia	235.926	1.154.232	918.306
Municipio	Beniardà	Alicante	10.369	3.158	-7.211



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Beniarjó	Valencia	47.623	11.317	-36.306
Municipio	Beniarrés	Alicante	0	19.164	19.164
Municipio	Beniatjar	Valencia	0	28.741	28.741
Municipio	Benicarló	Castellón	1.158.264	309.318	-848.947
Municipio	Benicasim	Castellón	25.367	3.178	-22.189
Municipio	Benicolet	Valencia	22.241	871	-21.370
Municipio	Benifaió	Valencia	162.017	41.672	-120.346
Municipio	Benifairó de la Valldigna	Valencia	9.944	3.236	-6.708
Municipio	Benifairó de les Valls	Valencia	0	4.444	4.444
Municipio	Benifato	Alicante	183	191	8
Municipio	Beniflá	Valencia	5.279	153.678	148.399
Municipio	Benigànim	Valencia	174.292	250.798	76.506
Municipio	Benijófar	Alicante	361.964	683.117	321.153
Municipio	Benilloba	Alicante	795	5.880	5.085
Municipio	Benimantell	Alicante	26.930	21.388	-5.542
Municipio	Benimeli	Alicante	34.329	102.243	67.914
Municipio	Benimodo	Valencia	1.500	1.500	0
Municipio	Beniparrell	Valencia	87.537	95.393	7.855
Municipio	Benirredrà	Valencia	10.473	0	-10.473
Municipio	Benissa	Alicante	179.456	706.302	526.846
Municipio	Benissanó	Valencia	33.146	181.937	148.792
Municipio	Benissoda	Valencia	5.619	5.619	0
Municipio	Benissuera	Valencia	209.998	221.004	11.006
Municipio	Benitachell	Alicante	26.748	86.670	59.921
Municipio	Betxí	Castellón	232.141	157.185	-74.956
Municipio	Bigastro	Alicante	17.641	17.641	0
Municipio	Borriol	Castellón	0	92.828	92.828
Municipio	Bufali	Valencia	257	3.224	2.967
Municipio	Buñol	Valencia	0	331.325	331.325
Municipio	Burjassot	Valencia	352.356	433.275	80.919
Municipio	Burriana	Castellón	1.000.439	1.000.439	0
Municipio	Busot	Alicante	38.548	123.977	85.429
Municipio	Cabanes	Castellón	65.519	30.316	-35.203
Municipio	Càlig	Castellón	54.412	10.272	-44.140



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Callosa de Segura	Alicante	240.652	8.755	-231.897
Municipio	Callosa d'en Sarrià	Alicante	105.063	174.062	68.999
Municipio	Calp	Alicante	1.545.349	1.360.886	-184.463
Municipio	Campo de Mirra	Alicante	17.807	11.606	-6.201
Municipio	Camporrobles	Valencia	11.032	11.032	0
Municipio	Canals	Valencia	6.353	56.951	50.599
Municipio	Canet d'en Berenguer	Valencia	103.408	181.265	77.857
Municipio	Cañada	Alicante	0	13.716	13.716
Municipio	Carcaixent	Valencia	1.850.851	1.392.208	-458.643
Municipio	Carlet	Valencia	67.705	0	-67.705
Municipio	Casas Bajas	Valencia	18.762	18.762	0
Municipio	Castalla	Alicante	494.626	1.255.806	761.180
Municipio	Castell de Castells	Alicante	6.104	11.941	5.837
Municipio	Castellnovo	Castellón	64.765	64.765	0
Municipio	Castelló	Valencia	217.539	192.523	-25.016
Municipio	Castelló de Rugat	Valencia	1.730	1.730	0
Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	3.338.629	569.668	-2.768.960
Municipio	Castielfabib	Valencia	27.738	27.738	0
Municipio	Castillo de Villamalefa	Castellón	169	0	-169
Municipio	Catadau	Valencia	31.351	0	-31.351
Municipio	Catarroja	Valencia	321.800	257.863	-63.937
Municipio	Catral	Alicante	8.387	63.827	55.439
Municipio	Caudete de las Fuentes	Valencia	135.318	131.084	-4.233
Municipio	Cerdà	Valencia	0	3.606	3.606
Municipio	Chella	Valencia	20.409	0	-20.409
Municipio	Chera	Valencia	408.965	218.790	-190.175
Municipio	Cheste	Valencia	98.183	113.936	15.753
Municipio	Chilches	Castellón	872	342	-530
Municipio	Chiva	Valencia	43.506	447.186	403.679
Municipio	Chóvar	Castellón	112.756	184.274	71.518
Municipio	Chulilla	Valencia	438.682	378.262	-60.420
Municipio	Cirat	Castellón	17.916	14.765	-3.151
Municipio	Cocentaina	Alicante	54.314	134.249	79.935
Municipio	Confrides	Alicante	0	50.584	50.584



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Corbera	Valencia	0	117	117
Municipio	Cortes de Arenoso	Castellón	56.329	73.915	17.586
Municipio	Cortes de Pallás	Valencia	76.454	0	-76.454
Municipio	Cotes	Valencia	0	11.747	11.747
Municipio	Cox	Alicante	140.326	59.313	-81.013
Municipio	Crevillent	Alicante	767.880	361.922	-405.958
Municipio	Culla	Castellón	224.153	224.153	0
Municipio	Cullera	Valencia	38.885	44.485	5.600
Municipio	Daimús	Valencia	261.964	0	-261.964
Municipio	Daya Nueva	Alicante	3.514	179	-3.335
Municipio	Daya Vieja	Alicante	821	5.683	4.862
Municipio	Dénia	Alicante	2.081.951	285.118	-1.796.832
Municipio	Dolores	Alicante	208.214	101.176	-107.038
Municipio	Domeño	Valencia	6.177	0	-6.177
Municipio	Dos Aguas	Valencia	43.522	63.831	20.309
Municipio	El Campello	Alicante	765.336	398.105	-367.232
Municipio	El Castell de Guadalest	Alicante	323.222	318.032	-5.190
Municipio	El Genovés	Valencia	23	23	0
Municipio	El Puig de Santa Maria	Valencia	0	609.994	609.994
Municipio	El Toro	Castellón	194.679	65.358	-129.321
Municipio	El Verger	Alicante	45.071	73.390	28.319
Municipio	Elche	Alicante	2.882.418	2.869.212	-13.207
Municipio	Elda	Alicante	376.782	922.213	545.431
Municipio	Emperador	Valencia	3.045	189	-2.856
Municipio	Enguera	Valencia	27.055	0	-27.055
Municipio	Fageca	Alicante	928	1.783	855
Municipio	Fanzara	Castellón	0	34.717	34.717
Municipio	Faura	Valencia	6.704	0	-6.704
Municipio	Favara	Valencia	0	42.378	42.378
Municipio	Figueroles	Castellón	2.131	0	-2.131
Municipio	Foios	Valencia	122.580	167.628	45.048
Municipio	Forcall	Castellón	43.660	0	-43.660
Municipio	Formentera del Segura	Alicante	4.093	62.517	58.424
Municipio	Fortaleny	Valencia	7.011	5.163	-1.848



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Fuente la Reina	Castellón	1.535	22.859	21.324
Municipio	Fuenterrobles	Valencia	0	33.094	33.094
Municipio	Gaïanes	Alicante	6.362	9.427	3.065
Municipio	Gaibiel	Castellón	132.919	208.204	75.285
Municipio	Gandia	Valencia	3.242.222	1.998.146	-1.244.076
Municipio	Gata de Gorgos	Alicante	232.271	191.454	-40.817
Municipio	Gátova	Valencia	34.004	44.378	10.375
Municipio	Geldo	Castellón	14.393	4.161	-10.232
Municipio	Gilet	Valencia	53.721	0	-53.721
Municipio	Godella	Valencia	371.367	154.097	-217.271
Municipio	Godolleta	Valencia	21.415	107.976	86.561
Municipio	Gorga	Alicante	0	18.195	18.195
Municipio	Granja de Rocamora	Alicante	90.520	189.207	98.688
Municipio	Guadassuar	Valencia	55.237	155.283	100.046
Municipio	Guardamar de la Safor	Valencia	0	15.115	15.115
Municipio	Guardamar del Segura	Alicante	39.914	15.047	-24.867
Municipio	Higueras	Castellón	89	2.126	2.038
Municipio	Hondón de las Nieves	Alicante	51.768	26.623	-25.144
Municipio	Hondón de los Frailes	Alicante	0	13.018	13.018
Municipio	Jacarilla	Alicante	24.450	34.049	9.599
Municipio	Jalance	Valencia	23.555	1.026	-22.529
Municipio	Jarafuel	Valencia	66.103	27.614	-38.489
Municipio	Jávea	Alicante	115.450	131.424	15.974
Municipio	Jérica	Castellón	1.751	1.751	0
Municipio	Jijona	Alicante	32.158	24.386	-7.772
Municipio	La Granja de la Costera	Valencia	48.085	25.776	-22.309
Municipio	La Llosa	Castellón	299	158	-141
Municipio	La Nucia	Alicante	1.339.253	1.236.336	-102.917
Municipio	La Pobla de Farnals	Valencia	553.655	508.170	-45.484
Municipio	La Pobla de Vallbona	Valencia	97.408	178.298	80.889
Municipio	La Pobla del Duc	Valencia	214.066	214.678	612
Municipio	La Pobla Llarga	Valencia	140.863	592.986	452.123
Municipio	La Romana	Alicante	159.386	194.869	35.483
Municipio	La Salzedella	Castellón	2.395	8.354	5.959



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	La Serratella	Castellón	14.387	0	-14.387
Municipio	La Vall d'Alcalà	Alicante	9.638	610	-9.028
Municipio	La Vall de Laguar	Alicante	5.094	6.956	1.863
Municipio	La Vall d'Uixó	Castellón	648.285	567.065	-81.221
Municipio	La Vilavella	Castellón	16.780	16.985	205
Municipio	L'Alcora	Castellón	175.449	133.466	-41.983
Municipio	L'Alcúdia	Valencia	257.656	274.132	16.475
Municipio	L'Alcúdia de Crespins	Valencia	508.608	422.149	-86.460
Municipio	L'Alfàs del Pi	Alicante	2.026.646	1.815.289	-211.357
Municipio	L'Alqueria d'Asnar	Alicante	0	6.975	6.975
Municipio	L'Alqueria de la Comtessa	Valencia	33.037	73.491	40.454
Municipio	L'Atzúbia	Alicante	4.793	0	-4.793
Municipio	L'Eliana	Valencia	1.590.414	1.422.013	-168.400
Municipio	L'Énova	Valencia	0	16.319	16.319
Municipio	Les Coves de Vinromà	Castellón	37.167	963.992	926.826
Municipio	Llíber	Alicante	0	85.436	85.436
Municipio	Llíria	Valencia	308.721	271.774	-36.947
Municipio	Llutxent	Valencia	0	11.037	11.037
Municipio	L'Olleria	Valencia	11.445	115.368	103.923
Municipio	Lorcha	Alicante	23.572	8.217	-15.355
Municipio	Loriguilla	Valencia	328.077	46.096	-281.981
Municipio	Los Montesinos	Alicante	0	80.117	80.117
Municipio	Lucena del Cid	Castellón	0	5.048	5.048
Municipio	Ludiente	Castellón	17.309	31.333	14.024
Municipio	Macastre	Valencia	274.599	394.904	120.305
Municipio	Manises	Valencia	723.312	1.170.454	447.142
Municipio	Manuel	Valencia	6.210	0	-6.210
Municipio	Massalavés	Valencia	107.333	190.577	83.244
Municipio	Massalfassar	Valencia	216.488	54.128	-162.360
Municipio	Massamagrell	Valencia	581.478	212.665	-368.813
Municipio	Massanassa	Valencia	84.075	223.916	139.842
Municipio	Matet	Castellón	3.097	26.247	23.149
Municipio	Meliana	Valencia	126.426	52.775	-73.651
Municipio	Millares	Valencia	12.970	12.970	0



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Mislata	Valencia	4.346	84.473	80.127
Municipio	Mogente	Valencia	13.597	36.597	23.000
Municipio	Moncada	Valencia	322.695	219.270	-103.425
Municipio	Moncofa	Castellón	145.237	716.238	571.000
Municipio	Monforte del Cid	Alicante	128.790	246.723	117.934
Municipio	Monóvar	Alicante	927.434	562.878	-364.556
Municipio	Montán	Castellón	2.266	4.996	2.730
Municipio	Montanejos	Castellón	0	38.888	38.888
Municipio	Montaverner	Valencia	41.639	41.639	0
Municipio	Montesa	Valencia	1.250.529	1.250.529	0
Municipio	Montroy	Valencia	12.242	464	-11.778
Municipio	Montserrat	Valencia	116.794	33.325	-83.469
Municipio	Morella	Castellón	0	90.973	90.973
Municipio	Murla	Alicante	5.171	2.764	-2.408
Municipio	Muro de Alcoy	Alicante	169.051	187.740	18.689
Municipio	Mutxamel	Alicante	616.984	901.544	284.560
Municipio	Navajas	Castellón	154.270	302.572	148.303
Municipio	Navarrés	Valencia	2.869	1.750	-1.119
Municipio	Novelda	Alicante	16.347	93.476	77.129
Municipio	Nules	Castellón	375.892	288.366	-87.526
Municipio	Oliva	Valencia	103.510	177.954	74.443
Municipio	Olocau	Valencia	36.977	48.902	11.924
Municipio	Olocau del Rey	Castellón	0	3.587	3.587
Municipio	Onda	Castellón	1.266.201	2.947.326	1.681.125
Municipio	Ondara	Alicante	0	16.054	16.054
Municipio	Onil	Alicante	1.774	1.774	0
Municipio	Ontinyent	Valencia	662.303	750.921	88.617
Municipio	Orba	Alicante	96.773	185.902	89.129
Municipio	Oropesa del Mar	Castellón	63.108	786.934	723.826
Municipio	Orxeta	Alicante	113.351	113.351	0
Municipio	Otos	Valencia	4.487	9.827	5.341
Municipio	Païporta	Valencia	188.090	19.972	-168.118
Municipio	Palmera	Valencia	41.175	41.175	0
Municipio	Paterna	Valencia	505.784	0	-505.784



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Pavías	Castellón	0	3.182	3.182
Municipio	Pedralba	Valencia	146.649	203.576	56.926
Municipio	Pedreguer	Alicante	32.849	17.609	-15.240
Municipio	Pego	Alicante	184.037	358.862	174.825
Municipio	Penàguila	Alicante	7.936	7.936	0
Municipio	Peñíscola	Castellón	186.895	391.991	205.097
Municipio	Petrer	Alicante	139.314	159.260	19.946
Municipio	Petrés	Valencia	51.982	134.888	82.906
Municipio	Picanya	Valencia	442.895	579.993	137.097
Municipio	Picassent	Valencia	175.607	728.793	553.185
Municipio	Pilar de la Horadada	Alicante	1.097.305	236.503	-860.802
Municipio	Piles	Valencia	3.382	3.382	0
Municipio	Pina de Montalgrao	Castellón	20.204	221.069	200.866
Municipio	Pinoso	Alicante	87.850	62.726	-25.123
Municipio	Polinyà de Xúquer	Valencia	0	5.374	5.374
Municipio	Portell de Morella	Castellón	4.564	0	-4.564
Municipio	Puçol	Valencia	24.354	46.053	21.699
Municipio	Puebla de Arenoso	Castellón	46.501	21.761	-24.741
Municipio	Puebla de San Miguel	Valencia	0	2.181	2.181
Municipio	Quart de Poblet	Valencia	41.246	37.666	-3.579
Municipio	Quartell	Valencia	0	165.263	165.263
Municipio	Quatretonda	Valencia	13.432	23.355	9.923
Municipio	Rafal	Alicante	69.172	183.860	114.688
Municipio	Rafelbunyol	Valencia	7.193	187.332	180.139
Municipio	Rafelcofer	Valencia	3.886	48.517	44.631
Municipio	Ráfol de Salem	Valencia	21.832	21.832	0
Municipio	Real	Valencia	0	8.720	8.720
Municipio	Redován	Alicante	75.319	286.262	210.942
Municipio	Relleu	Alicante	14.630	0	-14.630
Municipio	Requena	Valencia	1.431.026	565.145	-865.882
Municipio	Riba-roja de Túria	Valencia	1.082.248	2.169.775	1.087.527
Municipio	Ribesalbes	Castellón	46.893	175.350	128.457
Municipio	Rocafort	Valencia	101.941	176.555	74.614
Municipio	Rojales	Alicante	288.828	434.091	145.263



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Rotglà i Corberà	Valencia	416.022	382.746	-33.276
Municipio	Ròtova	Valencia	34.487	53.070	18.583
Municipio	Sagunto	Valencia	3.727.002	7.081.482	3.354.481
Municipio	San Antonio de Benagéber	Valencia	818.112	708.815	-109.297
Municipio	San Fulgencio	Alicante	275.747	147.570	-128.176
Municipio	San Miguel de Salinas	Alicante	331.627	112.076	-219.551
Municipio	San Vicente del Raspeig	Alicante	1.813.077	2.048.267	235.190
Municipio	Sant Joan d'Alacant	Alicante	241.609	441.070	199.461
Municipio	Sant Joan de Moró	Castellón	0	35	35
Municipio	Sant Mateu	Castellón	10.542	60.542	50.000
Municipio	Santa Magdalena de Pulpis	Castellón	358.679	643.458	284.779
Municipio	Sax	Alicante	124.336	294.355	170.019
Municipio	Segart	Valencia	16.052	0	-16.052
Municipio	Segorbe	Castellón	39.998	13.425	-26.572
Municipio	Sellent	Valencia	0	49.647	49.647
Municipio	Senija	Alicante	20.000	20.000	0
Municipio	Senyera	Valencia	53.037	22.821	-30.216
Municipio	Serra	Valencia	270.061	750.430	480.370
Municipio	Sierra Engarcerán	Castellón	3.567	0	-3.567
Municipio	Siete Aguas	Valencia	65.816	322.843	257.027
Municipio	Silla	Valencia	583.677	725.773	142.096
Municipio	Simat de la Valldigna	Valencia	23.337	2.674	-20.663
Municipio	Sinarcas	Valencia	0	42.891	42.891
Municipio	Sollana	Valencia	47.146	30.052	-17.094
Municipio	Sueras	Castellón	9.269	4.588	-4.680
Municipio	Sumacàrcer	Valencia	53.938	5.842	-48.096
Municipio	Tales	Castellón	0	15.541	15.541
Municipio	Tavernes de la Valldigna	Valencia	390.944	190.019	-200.925
Municipio	Teulada	Alicante	0	694.606	694.606
Municipio	Tibi	Alicante	23.100	97.523	74.423
Municipio	Tírig	Castellón	0	10.711	10.711
Municipio	Titaguas	Valencia	91.358	91.358	0
Municipio	Todolella	Castellón	0	20.282	20.282
Municipio	Tollos	Alicante	792	4.042	3.250



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Tormos	Alicante	3.630	0	-3.630
Municipio	Torrebaja	Valencia	427.207	428.497	1.291
Municipio	Torrella	Valencia	81.329	54.166	-27.163
Municipio	Torrent	Valencia	1.626.986	717.612	-909.374
Municipio	Torres Torres	Valencia	48	39.350	39.303
Municipio	Torrevieja	Alicante	8.073.871	2.471.195	-5.602.676
Municipio	Tous	Valencia	0	7.732	7.732
Municipio	Traiguera	Castellón	9.020	21.206	12.186
Municipio	Tuéjar	Valencia	11.078	11.078	0
Municipio	Useras	Castellón	47.088	38.435	-8.653
Municipio	Utiel	Valencia	90.089	31.239	-58.850
Municipio	València	Valencia	9.459.157	7.217.356	-2.241.801
Municipio	Vall d'Alba	Castellón	0	8.583	8.583
Municipio	Vallada	Valencia	29.894	88.505	58.611
Municipio	Vallanca	Valencia	2.196	6	-2.190
Municipio	Vallés	Valencia	10.313	3.192	-7.121
Municipio	Vilafamés	Castellón	653	39.844	39.191
Municipio	Vilamarxant	Valencia	191.421	546.425	355.004
Municipio	Vilanova d'Alcolea	Castellón	62.237	71.802	9.564
Municipio	Vilar de Canes	Castellón	0	369	369
Municipio	Vila-real	Castellón	4.072.952	6.469.618	2.396.666
Municipio	Villafranca del Cid	Castellón	212.162	0	-212.162
Municipio	Villajoyosa	Alicante	1.545.321	1.247.626	-297.694
Municipio	Villamalur	Castellón	0	8.941	8.941
Municipio	Villanueva de Viver	Castellón	7.892	0	-7.892
Municipio	Villargordo del Cabriel	Valencia	92.982	9.218	-83.765
Municipio	Villena	Alicante	493.192	1.915.141	1.421.949
Municipio	Vinalesa	Valencia	3.539	3.539	0
Municipio	Vinaròs	Castellón	132.225	91.272	-40.953
Municipio	Vistabella del Maestrat	Castellón	12.322	0	-12.322
Municipio	Xàtiva	Valencia	465.015	1.094.182	629.168
Municipio	Xeraco	Valencia	179.830	234.777	54.947
Municipio	Xeresa	Valencia	332.872	246.570	-86.302
Municipio	Xirivella	Valencia	315.055	46.079	-268.976



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Municipio	Yátova	Valencia	5.157	5.948	791
Municipio	Zarra	Valencia	8.624	10.316	1.692
Municipio	Zucaina	Castellón	6.000	4.232	-1.768
Total municipios		372	138.281.807	163.568.778	25.286.972
Provincia	Alicante	Alicante	27.589.952	10.608.961	-16.980.991
Provincia	Castellón	Castellón	7.394.176	18.360.555	10.966.379
Provincia	Valencia	Valencia	2.780.980	2.068.755	-712.225
Total provincias		3	37.765.108	31.038.271	-6.726.837
Mancomunidad	Barrio del Cristo	Valencia	0	236.505	236.505
Mancomunidad	Callosa d'en Sarrià y Otros	Alicante	0	233	233
Mancomunidad	Calpe, Murla y Vall de Laguar-Pozo Lucifer	Alicante	401.523	418.387	16.864
Mancomunidad	Castelló Nord	Castellón	0	107	107
Mancomunidad	Comarcal Els Ports	Castellón	0	20.408	20.408
Mancomunidad	El Marquesat	Valencia	8.670	9.063	392
Mancomunidad	El Tejo	Valencia	2.853	2.853	0
Mancomunidad	Interior Tierra del Vino	Valencia	1.289	1.289	0
Mancomunidad	Intermunicipal L'Horta Nord	Valencia	0	70.729	70.729
Mancomunidad	L'Alacantí	Alicante	81.102	0	-81.102
Mancomunidad	La Baronia	Valencia	43.431	17.059	-26.372
Mancomunidad	La Bonaigua	Alicante	23	0	-23
Mancomunidad	La Canal de Navarrés	Valencia	2.672	2.672	0
Mancomunidad	La Costera-Canal	Valencia	160.979	218.297	57.318
Mancomunidad	La Rectoría	Alicante	43.800	51.282	7.482
Mancomunidad	La Safor	Valencia	22.467	0	-22.467
Mancomunidad	La Serranía	Valencia	767	767	0
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	503.500	544.792	41.291
Mancomunidad	La Vid y El Mármol (Vidimar)	Alicante	400	400	0
Mancomunidad	L'Alcoià i el Comtat	Alicante	0	29.848	29.848
Mancomunidad	Les Valls	Valencia	1.483	44.654	43.170
Mancomunidad	Servicios Sociales La Marina Alta	Alicante	0	5.373	5.373
Mancomunidad	Servicios Sociales La Vega	Alicante	1.071	0	-1.071
Mancomunidad	Servicios Sociales y Turismo de Pego, l'Atzúbia i les Valls	Alicante	756	146	-610
Total mancomunidades		24	1.276.787	1.674.863	398.076



Tipo entidad	Denominación	Provincia	2022	2023	Diferencia
Área metropolitana	Tratamiento de Residuos	Valencia	311.941	285.416	-26.525
Total áreas metropolitanas		1	311.941	285.416	-26.525
Entidad local menor	Jesús Pobre	Alicante	13.161	1.592	-11.569
Entidad local menor	La Barraca d'Aigües Vives	Valencia	12.928	12.928	0
Entidad local menor	La Xara	Alicante	14.773	13.350	-1.422
Total entidades locales menores		3	40.862	27.870	-12.992
Total entidades locales		403	177.676.505	196.595.198	18.918.694



2.11.2. Entes dependientes

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2022	2023	Diferencia
Consorcio	Abastecimiento de Agua y Saneamiento de La Marina Baja	Provincia	Alicante	Alicante	1.882.665	1.138.358	-744.307
Consorcio	Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Marina Alta	Provincia	Alicante	Alicante	9.181	260	-8.921
Consorcio	Comarcas Centrales Valencianas	Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia	25.279	40.037	14.758
Consorcio	Concesionario de Aguas del Pla de l'Arc	Provincia	Castellón	Castellón	146.961	115.180	-31.781
Consorcio	Desarrollo Económico de la Vega Baja	Provincia	Alicante	Alicante	1.290	490	-800
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 6, Área de Gestión A1	Provincia	Alicante	Alicante	2.516.160	2.291.117	-225.043
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 7, Área de Gestión A2	Provincia	Alicante	Alicante	1.394.099	1.169.215	-224.884
Consorcio	Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de Gestión A3	Provincia	Alicante	Alicante	1.538.884	2.066.651	527.766
Consorcio	Plan Zonal Residuos Zonas III-VIII	Provincia	Castellón	Castellón	1.078.203	2.548.440	1.470.237
Consorcio	Provincial de Bomberos de Castellón	Provincia	Castellón	Castellón	415.897	980.969	565.072
Consorcio	Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante	Provincia	Alicante	Alicante	358.637	478.410	119.773
Consorcio	Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta	Provincia	Alicante	Alicante	349	2.828	2.479
Consorcio	Residuos Sólidos del Baix Vinalopó	Provincia	Alicante	Alicante	30.582	245.891	215.309
Consorcio	Residuos Zona I	Provincia	Castellón	Castellón	1.168.764	2.328.407	1.159.643



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2022	2023	Diferencia
Consortio	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia	Provincia	Valencia	Valencia	416.024	1.199.504	783.480
Total consorcios				15	10.982.975	14.605.757	3.622.782
Organismo autónomo	Caja de Crédito Provincial para Cooperación	Provincia	Alicante	Alicante	832	4.234	3.402
Organismo autónomo	Centro Estudios Comarcales Alfons el Vell	Municipio	Gandia	Valencia	4.552	1.627	-2.925
Organismo autónomo	Centros Sociales Especializados	Municipio	Benicarló	Castellón	58.751	51.981	-6.769
Organismo autónomo	Consell Local Agrari	Municipio	Sagunto	Valencia	1.492	3.263	1.772
Organismo autónomo	Conservatori de Música	Municipio	Silla	Valencia	20.108	17.692	-2.417
Organismo autónomo	Escuela Taurina	Provincia	Castellón	Castellón	2.878	11.852	8.974
Organismo autónomo	Fundació Esportiva Municipal de Torrent	Municipio	Torrent	Valencia	161.449	36.681	-124.768
Organismo autónomo	Fundación Deportivo-Municipal	Municipio	València	Valencia	372.468	465.741	93.273
Organismo autónomo	Fundación José María Soler	Municipio	Villena	Alicante	0	710	710
Organismo autónomo	Fundación Pública Parra-Conca	Municipio	Villajoyosa	Alicante	21.925	20.648	-1.277
Organismo autónomo	Hospital Asilo Santa Marta	Municipio	Villajoyosa	Alicante	36.174	4.747	-31.428
Organismo autónomo	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert	Provincia	Alicante	Alicante	33.450	33.695	245
Organismo autónomo	Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero	Provincia	Alicante	Alicante	32.503	52.061	19.558
Organismo autónomo	Instituto Municipal Cultura Joaquín Chapaprieta	Municipio	Torre Vieja	Alicante	124.410	50.737	-73.673
Organismo autónomo	Instituto Municipal de Servicios Sociales	Municipio	Elda	Alicante	490	0	-490
Organismo autónomo	Junta Central Fallera	Municipio	València	Valencia	0	4.694	4.694
Organismo autónomo	Junta Local Fallera	Municipio	Torrent	Valencia	3.162	0	-3.162



Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia	2022	2023	Diferencia
Organismo autónomo	Leandro Calvo	Municipio	Gandia	Valencia	26.848	1.291	-25.557
Organismo autónomo	Mostra de Valencia e Iniciativas Audiovisuales	Municipio	València	Valencia	0	1.434	1.434
Organismo autónomo	Museu d'Art Contemporani	Municipio	Vilafamés	Castellón	0	8.344	8.344
Organismo autónomo	Palau Música, Congresos y Orquesta de València	Municipio	València	Valencia	92.787	193.353	100.566
Organismo autónomo	Patronato Escuela de Música	Municipio	Morella	Castellón	0	941	941
Organismo autónomo	Patronato Municipal Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía	Municipio	Torre Vieja	Alicante	19.139	34.758	15.618
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Deportes	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	200.414	194.929	-5.485
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Educación Infantil	Municipio	Alicante	Alicante	0	2.801	2.801
Organismo autónomo	Patronato Municipal de la Vivienda	Municipio	Alicante	Alicante	108.294	48.417	-59.876
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Alicante	Alicante	148.827	1.601.582	1.452.754
Organismo autónomo	Patronato Municipal de Turismo	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	11.560	10.874	-686
Organismo autónomo	Patronato Municipal Fiestas de Castellón	Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	179.912	201.548	21.636
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo	Provincia	Castellón	Castellón	927.216	643.163	-284.053
Organismo autónomo	Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	Provincia	Alicante	Alicante	180.893	298.723	117.830
Organismo autónomo	Suma Gestión Tributaria	Provincia	Alicante	Alicante	2.459.038	2.611.621	152.583
Organismo autónomo	VISITELCHE	Municipio	Elche	Alicante	177	28.674	28.498
Total organismos autónomos				33	5.229.751	6.642.817	1.413.067
Total entidades dependientes				48	16.212.726	21.248.575	5.035.849



ANEXO 2.12. MODIFICACIONES EN EL CENSO DE LA PLATAFORMA PARA LA RENDICIÓN DE LA CG 2023

2.12.1. Entidades locales

a) Bajas

No hay.

b) Altas

No hay.



2.12.2. Entes dependientes

a) Bajas

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia
Organismo autónomo	Fundación Deportiva Municipal	Municipio	Moncada	Valencia
Organismo autónomo	Fundación Municipal Deportiva	Municipio	Villena	Alicante
Organismo autónomo	Patronato Municipal Sagrado Corazón de Jesús de Bocairent	Municipio	Bocairent	Valencia
Total OOAA		3		
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal Urbanizadora de Cullera, SA	Municipio	Cullera	Valencia
Sociedad mercantil 100% CS	Divalterra, SA	Provincia	València	Valencia
Total sociedades mercantiles 100% CS		2		
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep. (*)	Fundación Vicent Andrés Estellés	Municipio	Burjassot	Valencia
Total fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.		1		
Total bajas		6		



b) Altas

Tipo entidad	Denominación	Tipo entidad principal	Denominación ent. principal	Provincia
Sociedad mercantil 100% CS	Empresa Municipal de Serveis d'Alcoi (EMSA)	Municipio	Alcoy	Alicante
Total sociedades mercantiles 100% CS		1		
Sociedad mercantil mayoritaria	Aguas Municipalizadas de Alicante EM	Municipio	Alicante	Alicante
Total sociedades mercantiles con participación mayoritaria		1		
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep. (*)	Comunidad usuarios vertidos EDAR Alcàntera de Xúquer - Càrcer	Municipio	Càrcer	Valencia
Fundaciones, asoc. y otras ISFL dep. (*)	Comunidad usuarios vertidos de Corbera y Llaurí	Municipio	Corbera	Valencia
Total fundaciones, asoc. y otras ISFL dep.		2		
Total altas		4		

(*) Fundaciones, asociaciones e instituciones sin fin de lucro (ISFL) dependientes de la entidad local.



ANEXO 2.13. INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (CAC)

2.13.1. Entidades locales que no han presentado CAC

Tipo entidad	Denominación	Provincia
Municipio	Alcoy	Alicante
Total municipios		1
Mancomunidad	La Vall d'Albaida	Valencia
Mancomunidad	Ribera Alta	Valencia
Total mancomunidades		2
Total entidades locales		3

2.13.2. Incidencias en las CAC rendidas

Tipo entidad	Denominación	Provincia	1	2	3	4	5	6	Total
Municipio	Alicante	Alicante							0
Municipio	Castellón de la Plana	Castellón	X	X	X	X	X		5
Municipio	Elche	Alicante							0
Municipio	Elda	Alicante							0
Municipio	Gandia	Valencia		X					1
Municipio	Paterna	Valencia	X	X	X	X	X		5
Municipio	Sagunto	Valencia			X		X		2
Municipio	Torrent	Valencia							0
Municipio	Torreveja	Alicante			X				1
Municipio	València	Valencia							0
Total municipios			10	2	3	4	2	3	14
Provincia	Alicante	Alicante							0
Provincia	Castellón	Castellón			X	X		X	3
Provincia	Valencia	Valencia		X					1
Total provincias			3	0	1	1	1	0	4
Mancomunidad	L'Horta Sud	Valencia				X			1
Mancomunidad	Valle del Vinalopó	Alicante							0
Total mancomunidades			2	0	0	0	1	0	1
Total entidades locales			15	2	4	5	4	3	19



ANEXO 3

Alegaciones e informe sobre las alegaciones presentadas



AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS

FIRMAT PER

La persona interessada
AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS
26/6/2025

SEGELL

Registret el 26/6/2025 a les 11:16
Nº d'entrada 1764 / 2025



PAA2024/27 - COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS DE L'EXERCICI 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Codi: 2767838

Persona interessada nº 1

Doc. identitat:
Nom: AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.:
Telèfon:
S'oposa a la interoperabilitat entre Administracions (*)

Representant

Doc. identitat:
Nom:
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.: g
Telèfon:
S'oposa a la interoperabilitat entre Administracions (*)
Representació vàlida comprovada mitjançant certificat digital

Contingut de la sol·licitud

PAA2024/27 - Compte General de les entitats locals de l'exercici 2023.

Veure contingut en fitxers adjunts

Fitxers adjunts

Nom:	Empremta digital SHA-256	Grandària
Selección entidad		100,2 KB
Captura de pantalla 2025-06-25 140407 -comprovació informació saldo dudoso cobro compte 2023		187,4 KB
20250626_Informe_Informe intervenció comprovació dudoso cobro 2023		173,8 KB

Acceptació de condicions

- ☒ La persona sol·licitant sap que les seues dades personals només s'utilitzaran per a gestionar la seua sol·licitud, facilitar-li l'emplenament de futures sol·licituds i rebre comunicacions en expedients en els quals puga ser afectat/da. Aquestes dades no se cediran a tercers persones, excepte si hi ha obligació legal. Hi manifesta el seu consentiment en els termes de l'article 6 del Reglament general de protecció de dades al qual ha tingut accés article 6.1.a) del RGPD. Diari oficial UE 4/5/2016.
- ☒ També manifesta conèixer el dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, a sol·licitar-ne la rectificació, la supressió o la limitació del tractament o a oposar-se'n, així com el dret a la portabilitat de les dades. Tot això mitjançant la corresponent sol·licitud dirigida a:

Organisme: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Seu Electrònica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegat/da protecció de dades: dpd@sindicom.es
Adreça postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilitat entre Administracions permet que l'Administració actuant pugui consultar o demanar dades i documents de qualsevol administració. En cas d'oposició, caldrà aportar amb la sol·licitud la documentació acreditativa corresponent (art. 28.2 Llei 39/2015. Redactat per la disposició final 12 de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre.)

FIRMAT PER

La persona interessada
AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS
26/6/2025

SEGELL

Registret el 26/6/2025 a les 11:16
Nº d'entrada 1764 / 2025

El document original conté almenys una firma
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
les firmes originals, accediu amb el CSV en la Seu
Electrònica.



Ajuntament de Gata de Gorgos

[REDACTED], com a Interventora de l'Ajuntament de Gata de Gorgos (Alacant),

Informe,

En relació a l'esborrany de l'Informe de Fiscalització del Compte General de les Entitats Locals 2023 remés a l'Ajuntament de Gata de Gorgos, en l'Annex 2.6. apartat 2.6.1. apareix el punt 14 marcat amb una X. El Punt 14 fa referència a «La estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería no consta o es insuficiente».

Que una vegada revisada la plataforma de la Sindicatura de Comptes s'ha comprovat que, en els comptes anuals de 2023, sí que s'informa de l'import del dudoso cobro, tal com es pot comprovar en la captura de pantalla de la plataforma que s'adjunta a aquest escrit.

A Gata de Gorgos, 26 de juny de 2025

La Interventora,

DOCUMENT SIGNAT DIGITALMENT

Carrer de la Pau, 3 - C.P. 03740
www.gatadegorgos.org

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

20250626_Informe_Informe intervenció comprovació dudoso cobro 2023

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 1

Verificació: <https://gatadegorgos.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE IBI

Justificante de entrada

Ejercicio	Núm.	Fecha y hora del justificante	Fecha y hora de validez
2025	1849	02/07/2025 12:17	02/07/2025 12:17

Remitentes		
Documento	Nombre	Op. Int.
	Ayuntamiento de Ibi	No ¹
	Canal de contacto:	
	Otros canales de contacto:	
	• Dirección: Alcaldía Ibi ALICANTE ESPAÑA	

Destinatario	
Descripción	Identificador
E7 SHG	
Síndic	

Contenido
Al.legacions CGEELL 2023. Ajuntament d'Ibi.

Documentos anexos		
Documento	Tipo de validez	CSV o identificador
1 IBI Oficio_de_remision_Sindicatura_de_Comptes_de_la_Comunitat_Valenciana_-_Informe_Situacion_Economica_e		
2 IBI Informe_Situacion_Economica_en_Contestacion_al_Requerimiento_de_la_Sindicatura_de_Comptes_-_SEFYCU_5		
3 IBI GweT2u_O6e5xi1sY6BhwXAwaBzYpdRFhyRA8ZAclXuk=		

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por esta Entidad, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento. La licitud del tratamiento está basada en el consentimiento del interesado en el cumplimiento de una obligación legal, en el de una misión de interés público y/o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, de acuerdo con el artículo 6 del RGPD.

No están previstas comunicaciones a terceros, salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros, cuando procedan, ante esta Entidad, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica. No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos:

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
<https://sindicom.sedipualba.es/>
963869300 - dpd@sindicom.es
C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

El interesado que lo indica acepta ser notificado de forma electrónica, como mecanismo de notificación predeterminado, utilizando para ello la dirección de correo electrónico, DEH y teléfono móvil indicados.

¹El solicitante que lo indica, manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

FIRMADO POR
[Redacted]
02/07/2025

El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024

SELO
Nº Salida en Registro: 7354 / 2025
02/07/2025

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA
Copia auténtica
Registro de Entrada n.º 1849/2025
02/07/2025 12:17



AYUNTAMIENTO DE IBI

Intervención

C/ Les Eres, 48 - 03440 Ibi (Alicante)

Intervención

Expediente [Redacted]

PERSONA DESTINATARIA:

Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana
[Redacted]

NOTIFICACIÓN

Le notifico, para su conocimiento y efectos, los siguientes documentos:

- Informe Situación Económica en Contestación al Requerimiento de la Sindicatura de Comptes - [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

1 IBI Oficio_de_remision_Sindicatura_de_Comptes_de_la_Comunitat_Valenciana_-
Informe_Situacion_Economica_e

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

FIRMADO POR
El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024
02/07/2025



Intervención

Expediente

Visto el requerimiento de El Consell de la Sindicatura de Comptes de fecha 19/06/2025, n.º de registro 5450/2025, (Ref. Exp: CUENTA GENERAL 2023), para que antes del día 07 de julio del 2025, el Ayuntamiento de Ibi aporte las alegaciones que considere oportunas ante el borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales, el cual recoge, como documentación anexa, las incidencias detectadas en la rendición de cuentas y una serie de comprobaciones sobre los estados presupuestarios y financieros. También figuran aquellas entidades locales que tienen pendiente la presentación de alguna cuenta a esta Sindicatura.

, Cuarto Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), indica que con fecha 05 de diciembre del 2024, la Interventora Acumulada emitió el siguiente informe de situación del Servicio Económico, con motivo del requerimiento del Director General de Administración Local de fecha 28/11/2024 (Ref. Exp:), para que antes del día 23 de diciembre, se aportara el correspondiente justificante de presentación ante la Sindicatura de Comptes de la Cuenta General de 2023:

“Primero.- El día 22 de marzo de 2024, tomé posesión para desempeñar en acumulación de funciones, el puesto de Intervención del Ayuntamiento de Ibi, en virtud de la Resolución de la Dirección General de Administración local de fecha 15/03/2024.

Segundo.-La situación contable en ese momento y salvo error u omisión, era la que a continuación se relaciona que quedó plasmada en el informe de situación emitido en fecha 13 de Abril de 2024:

Respecto al ejercicio 2022:

- Están pendientes de contabilizar 2.610 obligaciones reconocidas, en cuantía de 127.290€.
- Existe una obligación pendiente de aprobación, por importe de 32.077,33€ y correspondiente a la certificación nº 1 de las obras de adecuación de local polivalente en la planta baja del edificio de oficinas de la antigua fábrica Rico de Ibi.
- No se ha realizado la comunicación de la información trimestral de dicho ejercicio.
- La liquidación del Presupuesto 2022 se encuentra pendiente de aprobación, así como el cierre del ejercicio contable y la Cuenta General de dicho ejercicio.
- De la misma manera, están pendientes tanto la comunicación de la liquidación del Presupuesto 2022 a la Oficina Virtual de las Entidades Locales (OVEELL), como la remisión a la Sindicatura de Comptes de la información presupuestaria correspondiente.

SELLO
SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
VALENCIANA
Registro de Entrada n.º 1849/2025
Copia auténtica
02/07/2025 12:17

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

IBI Informe Situacion Economica en Contestacion al Requerimiento de la Sindicatura de Comptes - SEFYCU_5

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024
02/07/2025

SELLO

Nº Salida en Registro: 7354 / 2025
02/07/2025

SELLO

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA
Registro de Entrada n.º 1849/2025
Copia auténtica
02/07/2025 12:17Respecto a los ejercicios 2023 y 2024:

- Está pendiente de contabilización la mayoría de gastos e ingresos correspondientes a dichos ejercicios.
- Existen facturas pendientes de pago por un importe total de 10.306.698,60€.
- No coincide el saldo a 31 de diciembre de 2023 del acta de arqueo con el saldo a dicha fecha en cada una de las entidades financieras (la Interventora que suscribe en la actualidad solo tiene acceso a la cuenta del Ayuntamiento de Ibi con la Entidad BBVA y no al resto).
- No se ha realizado la comunicación de la información trimestral de ningún periodo de 2023 ni del correspondiente a 2024.
- La liquidación del Presupuesto 2023 se encuentra pendiente de aprobación, así como el cierre del ejercicio contable y la Cuenta General de dicho ejercicio.
- De la misma manera, están pendientes tanto la comunicación de la liquidación del Presupuesto 2023 a la Oficina Virtual de las Entidades Locales (OVEELL), como la remisión a la Sindicatura de Comptes de la información presupuestaria correspondiente.

No se han remitido las Líneas fundamentales del Presupuesto 2024.

III.- La Entidad local cuenta con Presupuestos prorrogados en los ejercicios 2023 y 2024.

IV.- El último Informe-resumen anual de Control Interno relativo a 2021 fue elaborado y suscrito por el Interventor Acctal. [REDACTED], en fecha 29/04/2022 en aplicación del artículo 220 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y se dio cuenta del mismo al Pleno en la sesión celebrada el día 01/06/2022, no teniendo constancia de que se haya elaborado Informe-resumen anual de Control Interno alguno en fechas posteriores.

V.- El último Plan Anual de Control Financiero (expediente [REDACTED]) fue elaborado por el citado Interventor Acctal. en fecha 07/07/2022, dándose cuenta del mismo al Pleno en la sesión celebrada el día 18/07/2022, no teniendo constancia de que se haya elaborado PACF alguno en fechas posteriores.

VI.- Los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se han retenido las entregas a cuenta de la Participación de Tributos del Estado.

VII.- En cuanto al personal adscrito a los Servicios Económicos, las bajas por Incapacidad desde julio de 2023 hasta abril de 2024 son las siguientes:



FIRMADO POR
El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024
02/07/2025

SELO
Nº Salida en Registro: 7354 / 2025
02/07/2025

SELO
SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA
Entrada n.º 1849/2025
Registro de
Copia auténtica
02/07/2025 12:17

Tercero.- En la actualidad, la situación económico-financiera del Ayuntamiento de Ibi es la siguiente:

Ejercicio 2.022	CUMPLIDO
- Pendientes de contabilizar 2.610 facturas → una de ellas por importe de 32.077 eu.	SÍ
- No se comunican informaciones trimestrales al Ministerio.	SÍ
- Liquidación del presupuesto 2.022 y la Cuenta General pendiente de aprobación.	SÍ
- Pendiente de comunicar la liquidación y la Cuenta General al Tribunal de Cuentas.	SÍ

Ejercicio 2.023	CUMPLIDO
- Pendiente de contabilizar la mayoría de gastos e ingresos. 10.000.000 eu. en facturas pendientes de pago.	70%
- Liquidación del presupuesto de 2.023 y Cuenta General Pendiente de aprobación.	NO
- NO se realiza la comunicación de información trimestral.	SÍ
- Pendiente de comunicar la liquidación y la Cuenta General al Tribunal de Cuentas.	NO



FIRMADO POR

El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024
02/07/2025

Ejercicio 2.024	CUMPLIDO
- Pendiente de contabilizar la mayoría de gastos e ingresos. Facturas pendientes de pago.	30%
- Liquidación del presupuesto de 2.023 y Cuenta General Pendiente de aprobación	NO
- NO se realiza la comunicación de información trimestral = BLOQUEANDO la P.I.E	SÍ
- Pendiente de comunicar la liquidación y la Cuenta General al Tribunal de Cuentas.	NO
- NO se han remitido las líneas fundamentales del Presupuesto de 2.024 / 2.025	SÍ
- Plan Anual de Control Financiero	SÍ

SELLO

Nº Salida en Registro: 7354 / 2025
02/07/2025

SELLO

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA
Entrada n.º 1849/2025
Registro de Entrada
Copia auténtica
02/07/2025 12:17

Cuarto.- Respecto de las personas que laboran en el servicio económico, actualmente está en situación de IT una única persona y se han incorporado al servicio 2 personas a tiempo completo y otras dos personas adscritas a otros departamentos del Ayuntamiento de Ibi y que dedican al servicio económico aproximadamente un 40% de su jornada laboral. Por otro lado, se está elaborando un plan de prevención de los riesgos psicosociales por la Tesorera y la Interventora que suscribe. Se encuentra en fase de diagnóstico, es decir, se ha seleccionado el método para la evaluación de los riesgos psicosociales, se ha enviado el cuestionario a los empleados públicos, se han analizado los resultados y se están definiendo las acciones preventivas y correctivas a aplicar, así como los indicadores para evaluar el cumplimiento de las mismas. Una vez terminada la redacción del plan, se procederá a su implementación y seguidamente a su evaluación. “

En la actualidad, la situación negativa de la Corporación se está revirtiendo destacando los siguientes aspectos:

- La Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 está aprobada y remitida al órgano correspondiente de la Generalitat Valenciana.
- La Cuenta General del 2023 se expuso al público y ya se han contestado a las alegaciones, estando prevista su aprobación definitiva en la sesión ordinaria de julio del Pleno de la Corporación.
- Ya está Aprobado el Presupuesto General del ejercicio del 2025
- Se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 y su remisión es inminente. Posteriormente, se tramitará el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2024.



FIRMADO POR

El cuarto teniente de alcalde
por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024

02/07/2025



Intervención

Expediente



- Ya no está retenida la Participación en los Impuestos del Estado (PIE) porque estamos al corriente en la comunicación de la información a través de AUTORIZA y también hemos remitido en plazo la misma al ISPA.
- Además, se aprobó el Plan Anual del Control Financiero (en adelante PACF) del ejercicio 2024, y se ha realizado el informe anual de los resultados del control interno que se comunicará al Pleno en la sesión ordinaria de julio, y, simultáneamente, a la IGAE. Actualmente, ya estamos trabajando para aprobar el nuevo PACF para el año 2025.
- Por último, también se ha realizado el informe resumen anual de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados del año 2024 y que se dará dación al Pleno con ocasión de la Liquidación del Presupuesto Municipal de dicho ejercicio.

D. , Cuarto Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ibi

SELO

Nº Salida en Registro: 7354 / 2025
02/07/2025

SELO

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA
Registro de Entrada n.º 1849/2025
Copia auténtica
02/07/2025 12:17

INDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

IBI Informe_Situacion_Economica_en_Contestacion_al_Requerimiento_de_la_Sindicatura_de_Comptes - SEFYCU_5

a comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE LES COVES DE VINROMÀ

FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE LES COVES DE VINROMA
05/07/2025

SELLO

Registrado el 05/07/2025 a las 11:47
Nº de entrada 1882 / 2025



PAA2024/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 2781165

Interesado nº 1

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: AYUNTAMIENTO DE LES COVES DE VINROMA
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

PAA2024/27 - Cuenta General de las entidades locales del ejercicio 2023.

Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Tamaño
Selección entidad	99,9 KB
ALEGACIÓN PAA2024_27	191,4 KB

Aceptación de condiciones:

☒ El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@sindicom.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



Ajuntament de les Coves de Vinromà

1 de 1

ALCALDESA/PRESIDENTA
D'ALCALDIA/PRESIDENT

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general
de las entidades locales. Ejercicio 2023

Primera alegación:

*Apartado ANEXO 2.10 del borrador del Informe, página 30 párrafo "Consorti Servei de
Subministrament d'aigua Partida de Dalt de les Coves i Tirig"*

Contenido de la alegación: SIN FUNCIONAMIENTO

Les Coves de Vinromà, en la fecha de la firma electrónica del margen.

La Alcaldesa,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. Dña. [Redacted]

Ajuntament de les Coves de Vinromà
Plaça d'Espanya, 19, les Coves de Vinromà. 12185 (Castellón). [Redacted]

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ALEGACIÓN PAA2024_27

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



AYUNTAMIENTO DE MORELLA

FIRMADO POR

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE MORELLA
07/07/2025

SELLO

Registrado el 07/07/2025 a las 10:30
Nº de entrada 1886 / 2025



REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 2782091

Interesado nº 1

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: AYUNTAMIENTO DE MORELLA
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)
Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

Alegación Informe fiscalización Cuenta General 2023
Alegación Informe fiscalización Cuenta General 2023

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
20250707_Al-legació_CONTESTACIÓN ALEGACIONES Morella TC informe 2023	[REDACTED]	383,2 KB

Aceptación de condiciones:

- ☒ El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- ☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@sindicom.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

Exp.: n.º [REDACTED]

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En fecha 24/06/2025 tuvo entrada en este Ayuntamiento registro n.º: 2025-E-Rc-1085, en el que nos remitían el borrador del Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales, del ejercicio 2023, dándonos un plazo para formular alegaciones al mismo, por la presente se remite la siguientes alegación:

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2023

Primera y única alegación

Apéndice 3. Presentación y examen de las cuentas, 3.1. cuadro 15. Entidades locales que han presentado la Cuenta General 2023 con algún estado contable a cero.

Cuadro 15. Entidades locales que han presentado la CG 2023 con algún estado contable a cero

Entidad principal	Ente dependiente	Tipo de entidad	Estado con cifras a cero o sin adjuntar (*)
Ayto. Albátera	Somusal, S.L.U.	Sociedad mercantil 100%	PYG y Memoria
Ayto. Bigastro	Bigastro Telecomunicaciones, S.L.	(1) Sociedad mercantil 100%	Memoria
Ayto. Bigastro	Urbanizadora Apatel, S.A.	(1) Sociedad mercantil 100%	PYG
Ayto. La Nucia	-	Ayuntamiento	EFE
Ayto. Morella	-	Ayuntamiento	EFE
Ayto. Nàquera	Fundación Sierra Calderona	(1) Fundaciones, asociaciones y otras ISFL	PYG

Contenido de la alegación:

Según los datos que aparecen si se consulta la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 aparecen datos en el Estado de Flujo de Efectivo. Así pues, la captura de pantalla de dicho estado contable es el que se muestra a continuación.

Ajuntament de Morella

C/ Segura Barreda, 28, Morella. 12300 (Castelló)

La persona interesada
AYUNTAMIENTO DE MORELLA
07/07/2025

Registrado el 07/07/2025 a las 10:30
Nº de entrada 1886 / 2025

El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



ayuntamiento Morella - Datos de la Cuenta del Ejercicio 2023

- Estado
- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial
- Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Pagos de Efectivo
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria

Estado de Flujos de Efectivo

	Neto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. Cobros			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		1.461.083,94	1.434.637,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.298.232,94	2.628.864,91
3. Ventas y prestaciones de servicios		636.204,94	706.823,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		54.048,18	138.883,61
6. Otros cobros		2.048.190,79	1.882.354,64
B. Pagos			
7. Gastos de personal		1.972.341,39	1.888.764,65
8. Transferencias y subvenciones concedidas		467.176,63	437.496,49
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		1.324.238,10	1.548.476,58
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		27.857,85	10.100,00
13. Otros pagos		1.313.956,38	1.479.719,66
(+/-B) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión		3.391.688,44	1.258.126,70

Este estado aparece cuando se hace la consulta en el modo visualizar la Cuenta Anual (fichero XML).

Estás en Inicio > Consulta de Entidades y cumplimi... > Consulta de Cuentas >

Consulta de Entidades

Ayuntamiento Morella, Ejercicio 2023

Seleccione la opción que desee y pulse "Consultar".

☐ Consultar la Cuenta Anual (Resumen de Estados)

☒ Visualizar la Cuenta Anual de la Entidad (fichero XML)

Consultar

Esperando sea atendida la presente alegación, reciba un cordial saludo.

Morella, 07 de julio de 2025

El Alcalde

(Documento firmado electrónicamente)

Ajuntament de Morella

C/ Segura Barreda, 28, Morella. 12300 (Castelló)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

20250707_Al-legació_CONTESTACIÓN ALEGACIONES Morella TC informe 2023

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

Verificació: <https://morella.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE PATERNA

FIRMAT PER

La persona interessada
AYUNTAMIENTO DE PATERNA
30/6/2025

SEGELL

Registret el 30/6/2025 a les 12:41
Nº d'entrada 1818 / 2025



PAA2024/27 - COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS DE L'EXERCICI 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Codi: 2772074

Persona interessada nº 1

Doc. identitat:
Nom: AYUNTAMIENTO DE PATERNA
Notificació: Electrònica
Idioma: Castellano
Adreça electr.:
Telèfon:
Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)

Representant

Doc. identitat:
Nom:
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.:
Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)
Representació vàlida comprovada mitjançant certificat digital

Contingut de la sol·licitud

PAA2024/27 - Compte General de les entitats locals de l'exercici 2023.

Veure contingut en fitxers adjunts

Fitxers adjunts

Nom:	Empremta digital SHA-256	Grandària
Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades		254,6 KB
2023 Cuentas anuales consolidadas		9,0 MB
Selección entidad		100,0 KB

Acceptació de condicions

- ☒ La persona sol·licitant sap que les seues dades personals només s'utilitzaran per a gestionar la seua sol·licitud, facilitar-li l'emplenament de futures sol·licituds i rebre comunicacions en expedients en els quals puga ser afectat/da. Aquestes dades no se cediran a tercers persones, excepte si hi ha obligació legal. Hi manifesta el seu consentiment en els termes de l'article 6 del Reglament general de protecció de dades al qual ha tingut accés article 6.1.a) del RGPD. Diari oficial UE 4/5/2016.
- ☒ També manifesta conèixer el dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, a sol·licitar-ne la rectificació, la supressió o la limitació del tractament o a oposar-se'n, així com el dret a la portabilitat de les dades. Tot això mitjançant la corresponent sol·licitud dirigida a:

Organisme: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Seu Electrònica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegat/da protecció de dades: dpd@sindicom.es
Adreça postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilitat entre Administracions permet que l'Administració actuant pugui consultar o demanar dades i documents de qualsevol administració. En cas d'oposició, caldrà aportar amb la sol·licitud la documentació acreditativa corresponent (art. 28.2 Llei 39/2015. Redactat per la disposició final 12 de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre.)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Sol·licitud 2772074

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



Código de Documento

Código de Expediente

Fecha y Hora

30-06-2025 10:41

Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)

Clasificación

Alegaciones que se formulan al borrador del Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2023
PAA2024/27

Primera alegación

Apartado Anexo 2.13 del borrador del Informe, página 56, párrafo tabla 2.13.2

Contenido de la alegación:

En la tabla 2.13.2 del anexo 2.13 en su página 56 de incidencias en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 rendidas por el Ayuntamiento de Paterna, se señalan las incidencias 1, 2, 3, 4 y 5, que tienen su leyenda en el anexo 1 del borrador apartado 1.1.4 página 5, que todas ellas hacen referencia al contenido de las cuentas anuales consolidadas en formato XML.

La aplicación de contabilidad del Ayuntamiento de Paterna no permite actualmente generar un XML de las cuentas anuales consolidadas. Los cálculos de las mismas se realizan sobre hojas de cálculo y posteriormente se editan en formato PDF.

La plataforma permite el envío de las cuentas en dicho formato PDF, tal como se hizo, y en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se incluye la información requerida.

De la manera que se describe en el borrador parece indicar que hemos omitido dicha información, al considerar únicamente la información en formato XML y que si que consta en nuestra memoria consolidada.

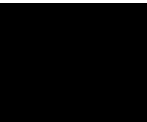
Esperamos que se acepte esta alegación y que la información contenida en el informe no lleve a conclusiones erróneas.

Documentación justificativa de la alegación:

Adjuntamos nuevamente PDF de la CAC 2023 Paterna.

ALCALDE
30-06-2025 12:32:16

En Paterna, en la fecha de la firma



SEGELL

Registret el 30/6/2025 a les 12:41
Nº d'entrada 1818 / 2025



*El document original conté almenys una firma
realitzada fora de la Seu Electrònica i que no s'ha
 pogut validar. Si necessiteu obtenir el document amb
 les firmes originals, accediu amb el CSV en la Seu
 Electrònica.*





COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE BENIDOLEIG, SAGRA Y TORMOS



PAA2024/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 2782394

Interesado nº 1

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: CDAD. USUARIOS VERTIDOS BENIDOLEIG SAGRA Y TORMOS
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
[REDACTED] (*)

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)
Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

PAA2024/27 - Cuenta General de las entidades locales del ejercicio 2023.
Ver contenido en ficheros adjuntos

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Selección entidad		100,5 KB
20250707_Otros_Escrito en referencia al plazo de alegaciones informe de fiscalización Sindicatura de Cuentass firmado (3)	[REDACTED]	106,1 KB
20250704_Otros_Acta_Asamblea_Constitutiva_Entidad_- _24012008		197,8 KB
20250704_Otros_Estatutos_Entidad_y_Anexos_documento de los mismos		1,1 MB
20250704_Otros_Cuentas anuales 2023	[REDACTED]	120,3 KB

Aceptación de condiciones:

- ☒ El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- ☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@sindicom.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València



**PAA2024/27 - CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES DEL EJERCICIO
2023.**

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 2782394

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE BENIDOLEIG, SAGRA Y TORMOS

Plaça País Valencià nº 5 03759 - Benidoleig (Alicante)

S./Refª. Asunto: Borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales 2023 de la Sindicatura de Cuentas.

SR./SRA:

En relación al borrador del informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales 2023 de la Sindicatura de Cuentas, y en referencia al plazo de alegaciones, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de cuentas y el artículo 55.3 del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad.

Se indica que según anexo 2.10 en referencia a las Entidades no inscritas en la plataforma de rendición de cuentas, con obligación de rendir las cuentas correspondientes al ejercicio 2023 y estando la COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE BENIDOLEIG, SAGRA Y TORMOS con [REDACTED] en dicho anexo 2.10, se hace saber que la COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE BENIDOLEIG, SAGRA Y TORMOS realizará los trámites oportunos para poder subsanar este hecho.

Por tanto, se adjunta a dicha instancia una serie de documentación (cuentas anuales ejercicio 2023, estatutos de la entidad y anexos, acta asamblea constitución entidad en fecha 24 de enero de 2008) pertinente de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE BENIDOLEIG, SAGRA Y TORMOS para su conocimiento y constancia.

Benidoleig, a 7 de julio de 2025

EL PRESIDENTE

[REDACTED]
[REDACTED]
Fecha: 2025.07.07
10:17:44 +02'00'

Fdo: [REDACTED]

SR./SRA. SÍNDIC MAJOR. SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.



COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS EDAR MANCOMUNADA BENISSA-SENIJA

FIRMADO POR

La persona interesada

23/06/2025

Registrado el 23/06/2025 a las 12:13
Nº de entrada 1733 / 2025



REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Código: 2762941

Interesado nº 1

Representante

Doc. identidad: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Notificación: Electrónica

Idioma: Castellano

Correo-e: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

Registro Electrónico/Presentación Instancia General

ALEGACIONES QUE SE FORMULAN AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2023

Primera alegación

Anexo 2.10. Entidades no inscritas en la plataforma de rendición de cuentas, con obligación de rendir las cuentas correspondientes al ejercicio 2023, página 33, párrafo primero

Contenido de la alegación:

Se trata de la Comunitat d'usuaris d'abocaments EDAR Mancomunada Benissa-Senija, que esta intervención desconoce que tenga actividad económica alguna, este es el motivo por el cual hasta fecha de hoy no se han presentado ni se han rendido cuentas. Se ha advertido a la corporación la necesidad de disolver la citada comunidad de usuarios, sin efecto alguno.

Aceptación de condiciones:

- ☒ El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- ☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@sindicom.es
Dirección postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Instancia 2762941

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>



MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

FIRMAT PER

La persona interessada
MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA
7/7/2025

Registret el 7/7/2025 a les 14:22
Nº d'entrada 1891 / 2025



PAA2024/27 - COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS DE L'EXERCICI 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Codi: 2782910

Persona interessada nº 1

Doc. identitat:
Nom: MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.:
Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)

Representant

Doc. identitat:
Nom:
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.:
Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)
Representació vàlida comprovada mitjançant certificat digital

Contingut de la sol·licitud

PAA2024/27 - Compte General de les entitats locals de l'exercici 2023.
Veure contingut en fitxers adjunts

Fitxers adjunts

Nom:	Empremta digital SHA-256	Grandària
Selección entidad		99,7 KB
ALLEGACIO_ESBORRANY_INFORME_ANNEX_213_-_SEFYCU_6499238		255,6 KB

Acceptació de condicions

- ☒ La persona sol·licitant sap que les seues dades personals només s'utilitzaran per a gestionar la seua sol·licitud, facilitar-li l'emplenament de futures sol·licituds i rebre comunicacions en expedients en els quals puga ser afectat/da. Aquestes dades no se cediran a terceres persones, excepte si hi ha obligació legal. Hi manifesta el seu consentiment en els termes de l'article 6 del Reglament general de protecció de dades al qual ha tingut accés article 6.1.a) del RGPD. Diari oficial UE 4/5/2016.
- ☒ També manifesta conèixer el dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, a sol·licitar-ne la rectificació, la supressió o la limitació del tractament o a oposar-se'n, així com el dret a la portabilitat de les dades. Tot això mitjançant la corresponent sol·licitud dirigida a:

Organisme: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Seu Electrònica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegat/da protecció de dades: dpd@sindicom.es
Adreça postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilitat entre Administracions permet que l'Administració actuant pugui consultar o demanar dades i documents de qualsevol administració. En cas d'oposició, caldrà aportar amb la sol·licitud la documentació acreditativa corresponent (art. 28.2 Llei 39/2015. Redactat per la disposició final 12 de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre.)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Sol·licitud 2782910

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

DESTINATARI: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Al·legacions que es formulen a l'esborrany de l'Informe de fiscalització del compte general de les entitats locals. Exercici 2023

Primera al·legació

Apartat Annex 2.13. Incidències en els comptes anuals consolidats (CAC) de l'esborrany de l'Informe, pàgina 56.

Contingut de l'al·legació:

Els comptes de la Mancomunitat de la Ribera Alta és van retre a través de la seu electrònica de la Sindicatura de Comptes d'acord en el termini previst. No obstant això, atés que figura com un ens dependent de la Mancomunitat el Consorci de la Ribera, haurien d'haver inclòs els comptes en la plataforma de rendició de comptes, dins del compte general de la Mancomunitat.

La Mancomunitat no va poder presentar el consolidat del 2023 per un problema informàtic amb el programa comptable sicalwin que no va permetre traure esta informació, per la qual cosa, no és va poder presentar. La Mancomunitat hores d'ara no ha pogut solucionar esta incidència, però esperem resoldre-la per a la rendició de 2024.

Alzira, a 4 de juliol de 2025
LA PRESIDENTA

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ALLEGACIO_ESBORRANY_INFOME_ANNEX_213_-SEFYCU_6499238

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 1



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAFOR



PAA2024/27 - COMPTE GENERAL DE LES ENTITATS LOCALS DE L'EXERCICI 2023.

C/ Sant Vicent, 4
46002 València

Codi: 2763243

Persona interessada nº 1

Doc. identitat: [REDACTED]
Nom: MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE LA SAFOR
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.: [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]

Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)

Representant

Doc. identitat: [REDACTED]
Nom: [REDACTED]
Notificació: Electrònica
Idioma: Valencià
Adreça electr.: [REDACTED]
Telèfon: [REDACTED]

Accepta la interoperabilitat entre Administracions (*)

Representació vàlida comprovada mitjançant certificat digital

Contingut de la sol·licitud

PAA2024/27 - Compte General de les entitats locals de l'exercici 2023.

Veure contingut en fitxers adjunts

Fitxers adjunts

Nom:	Empremta digital SHA-256	Grandària
Selección entidad		100,2 KB
PAA202427	[REDACTED]	348,0 KB

Acceptació de condicions

☒ La persona sol·licitant sap que les seues dades personals només s'utilitzaran per a gestionar la seua sol·licitud, facilitar-li l'emplenament de futures sol·licituds i rebre comunicacions en expedients en els quals puga ser afectat/da. Aquestes dades no se cediran a tercers persones, excepte si hi ha obligació legal. Hi manifesta el seu consentiment en els termes de l'article 6 del Reglament general de protecció de dades al qual ha tingut accés article 6.1.a) del RGPD. Diari oficial UE 4/5/2016.

☒ També manifesta conèixer el dret a sol·licitar l'accés a les seues dades personals, a sol·licitar-ne la rectificació, la supressió o la limitació del tractament o a oposar-se'n, així com el dret a la portabilitat de les dades. Tot això mitjançant la corresponent sol·licitud dirigida a:

Organisme: SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA - CIF S9600001C
Seu Electrònica: <https://sindicom.sedipualba.es/>
Delegat/da protecció de dades: dpd@sindicom.es
Adreça postal: C/ Sant Vicent, 4 - 46002 València

(*) La interoperabilitat entre Administracions permet que l'Administració actuant pugui consultar o demanar dades i documents de qualsevol administració. En cas d'oposició, caldrà aportar amb la sol·licitud la documentació acreditativa corresponent (art. 28.2 Llei 39/2015. Redactat per la disposició final 12 de la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre.)

1 de 2)

President

(2 de 2)

Secretària Interventora

[Redacted], secretària interventora de la Mancomunitat de Municipis de la Safor,

En relació a la publicació de l'esborrany de l'informe de fiscalització del compte general de les entitats locals, exercici 2023, i observades les incidències al Consorci Turístic i Cultural de la Mancomunitat de Municipis de la Safor, durant l'exercici 2023

CERTIFIQUE:

Que el Consorci no ha tingut cap activitat econòmica des de la seua creació l'any 2010 ni durant els exercicis posteriors.

I perquè conste i tinga els efectes oportuns, expedisc el present certificat d'ordre i amb el vistiplau de la Presidència de la Mancomunitat.

Vist i Plau

[Redacted]
President de la Mancomunitat de Municipis
de la Safor

[Redacted]
Secretària-Interventora de la Mancomunitat
de Municipis de la Safor

Gandia, a la data de la signatura

(Document signat electrònicament al marg

CERTIFICAT
Número: 2025-0133 Data: 23/06/2025

Av. República Argentina, núm. 28. 46702 GANDIA – LA SAFOR

Pàgina web: <http://www.mancomunitat-safor.es>

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

PAA202427

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://sindicom.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 1



ANÁLISIS DE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS AL BORRADOR DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2023

El plazo concedido para efectuar alegaciones al borrador del Informe finalizó el 7 de julio de 2025. Han remitido y se han analizado alegaciones de nueve entidades. El texto de las alegaciones se publica junto con el correspondiente informe al que hacen referencia.

Del análisis realizado se informa lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS

ALEGACIÓN: ANEXO 2.6.1 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

La entidad local figura en el anexo 2.6.1 del borrador del Informe, dentro de las entidades locales que presentan incidencias en las comprobaciones sobre los estados presupuestarios. En concreto, se señala la incidencia número 14, que corresponde a la falta de estimación del importe de dudoso cobro en el estado del remanente de tesorería o que este importe es insuficiente.

El Ayuntamiento explica que, una vez revisada la plataforma de la Sindicatura de Comptes, puede comprobarse que en las cuentas anuales de 2023 sí que se informa del importe del dudoso cobro, por lo que se solicita que se elimine esta incidencia del informe definitivo.

La Sindicatura, para asignar la incidencia número 14, ha comprobado que el importe pendiente de cobro de ejercicios anteriores a 2023 asciende a 5.053.691 euros, de los cuales se han considerado como saldos de dudoso cobro 268.822 euros, tan solo un 5,3% del importe total. Estos créditos provienen de ejercicios que van desde 2008 hasta 2022, y corresponden principalmente a tributos y transferencias oficiales.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, añade el artículo 193 bis al texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), mediante el cual se impone a las entidades locales la obligación de informar al Ministerio de Hacienda, así como al Pleno u órgano equivalente, sobre los derechos que se encuentren en situación de difícil o imposible recaudación, mediante la aplicación de unos criterios en función de la antigüedad de los créditos, que van desde el 25% para los liquidados en los dos ejercicios anteriores, al 100% para los créditos con más de seis años de antigüedad.

En este caso se ha considerado que la dotación efectuada es insuficiente, a falta de un informe que justifique que el importe de dudoso cobro estimado cubre el riesgo de las posibles insolvencias que pudieran producirse.

La falta de una adecuada provisión para estos créditos hace que el remanente de tesorería tenga un importe superior al que le corresponde, lo que puede producir problemas de liquidez en el futuro, al financiar gastos con recursos que no están disponibles realmente.

La alegación no modifica lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

AYUNTAMIENTO DE IBI

ALEGACIÓN: APARTADO 2.1 DEL APÉNDICE 3 Y ANEXO 2.1 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

En el apartado 2.1 del apéndice 3, así como en el anexo 2.1 del borrador del Informe, se menciona al Ayuntamiento de Ibi como una de las entidades locales que no habían presentado la Cuenta General del ejercicio 2023 a 31 de diciembre de 2024.

Al respecto, el Ayuntamiento adjunta un informe sobre la situación económica actual del Ayuntamiento, donde se relacionan las actuaciones realizadas en los últimos meses para revertir las incidencias referidas a la gestión contable y presupuestaria del Ayuntamiento, así como a la falta de remisión de cierta información. Entre otros, se destacan los siguientes aspectos:

- La liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 está aprobada y remitida al órgano correspondiente de la Generalitat Valenciana.
- La cuenta general del ejercicio 2023 ha finalizado la fase de exposición al público y alegaciones, estando prevista su aprobación definitiva en la sesión ordinaria de julio de 2025 del Pleno de la corporación.
- Se ha aprobado el presupuesto general del ejercicio 2025.
- Se ha aprobado la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, como paso previo a su envío a la Generalitat y a la formación de la cuenta general.
- Se ha aprobado el plan anual del control financiero del ejercicio 2024, y se ha realizado el informe anual de los resultados del control interno, que está pendiente de comunicar al Pleno y a la IGAE.
- También se ha realizado el informe resumen anual de las resoluciones adoptadas por el presidente de la entidad local contrarias a los reparos efectuados del año 2024, del que se dará cuenta al Pleno con ocasión de la liquidación del presupuesto municipal de dicho ejercicio.



La alegación no modifica lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

AYUNTAMIENTO DE LES COVES DE VINROMÀ

ALEGACIÓN: ANEXO 2.10 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

En el anexo 2.10 se presentan las entidades del ámbito local que, según el INVENS (Inventario de entes sujetos a fiscalización), no figuran inscritas en la Plataforma de Rendición y, por lo tanto, no rinden sus cuentas anuales. En esta situación se encuentra el Consorci Servei de Subministrament d'Aigua Partida de Dalt de les Coves i de Tírig, que figura adscrito al municipio de Les Coves de Vinromà, perteneciente a la provincia de Castellón. El Ayuntamiento alega que esta entidad no se encuentra en funcionamiento, circunstancia que ya viene reseñada en el anexo 2.10 con la nota "(1) Sin actividad".

Tal y como se explica en el apartado 4 del apéndice 2 del borrador de Informe, los consorcios y las sociedades mercantiles relacionadas se encuentran pendientes de adscribir a una entidad local principal o, estando adscritas, no se han dado de alta como tales en la Plataforma. En cualquier caso, todas ellas se encuentran en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales, que debe corregirse lo antes posible.

Muchas de estas entidades se encuentran inactivas, por lo que se recomienda que se considere la conveniencia de su baja y disolución.

Por lo tanto, la alegación no modifica lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

AYUNTAMIENTO DE MORELLA

ALEGACIÓN: APARTADO 3.1 DEL APÉNDICE 3 Y CUADRO 15 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

Según el borrador de Informe, el Ayuntamiento habría presentado la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023 con el estado de flujos de efectivo con todos sus datos a cero. Sin embargo, al consultar la cuenta rendida en la plataforma se puede comprobar que este estado sí que contiene datos.



Efectivamente, una vez revisada la cuenta se comprueba que el borrador de Informe debe ser subsanado. Se ha producido un error en la transcripción de la base de datos, ya que la incidencia corresponde al estado de flujos de efectivo de las cuentas consolidadas, que no se tienen en cuenta en este informe al no ser obligatorias para la entidad en el ejercicio 2023.

Consecuencias en el Informe

Se elimina la fila correspondiente al Ayuntamiento de Morella en el cuadro 15, "Entidades locales que han presentado la CG 2023 con algún estado a cero".

Asimismo, se modifica la redacción del párrafo décimo del apartado 3, apéndice 1, del borrador del Informe:

"d) En la rendición de la cuenta general del ejercicio 2023 hay cuatro entidades principales que no han adjuntado las cuentas de algún ente dependiente o las han enviado con todos los datos a cero (cuadro 14). Asimismo, cinco entidades enviaron las cuentas con alguno de sus estados a cero (cuadro 15)."

AYUNTAMIENTO DE PATERNA

ALEGACIÓN: APARTADO 3.4 DEL APÉNDICE 3 Y ANEXO 2.13 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

En el anexo 2.13 del borrador de Informe, referido a las incidencias en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, se señalan las incidencias 1, 2, 3, 4 y 5 en las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Paterna. Según la entidad, en el borrador parece indicarse que se ha omitido dicha información, al considerar únicamente la información en formato XML.

El programa informático de contabilidad que utiliza el Ayuntamiento de Paterna no permite actualmente generar un XML de las cuentas anuales consolidadas. Los cálculos de estas se realizan sobre hojas de cálculo y posteriormente se editan en formato PDF.

La plataforma permite el envío de las cuentas en dicho formato PDF, tal como se hizo, y en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se incluye la información requerida.

Al respecto, la Sindicatura informa que las incidencias que se reseñan en el anexo 2.13 hacen referencia a los ficheros XML de las cuentas consolidadas rendidas por el Ayuntamiento.

El Acuerdo de 8 de marzo de 2023, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción de la Sindicatura de Comptes por la que se regulan la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta a partir de la correspondiente al ejercicio 2022, establece en su anexo 1 que "las cuentas anuales consolidadas de las entidades locales estarán formadas



por los ficheros establecidos en la Resolución de la IGAE de 22 de diciembre de 2022, con las especificaciones en ella reguladas”.

Al respecto, se reproduce el segundo artículo de la citada resolución:

“Segundo. Formato de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del sector público local, que se configuran como documentación complementaria que debe acompañar a la Cuenta General de la entidad local, se presentarán en fichero con formato «xml», en vez de con formato «pdf» como se recomendaba en la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de esta Intervención General de la Administración del Estado.

El contenido y la estructura del fichero «xml» de las Cuentas Anuales Consolidadas deberán cumplir las especificaciones técnicas (esquemas XSD) publicadas en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado (www.igae.pap.hacienda.gob.es).”

En este mismo sentido se pronuncia el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 23 de febrero de 2023, por el que se modifica la instrucción que regula la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

Así pues, el formato indicado para rendir las cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022 es el XML, no el formato PDF que se permitía anteriormente.

La alegación no contradice lo expresado en el informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

COMUNITAT D'USUARIS D'ABOCAMENTS BENIDOLEIG, SAGRA I TORMOS

ALEGACIÓN: ANEXO 2.10 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

Según el anexo 2.10, la Comunitat d'Usuaris d'Abocaments Benidoleig, Sagra i Tormos no se encuentra inscrita en la Plataforma de Rendición de Cuentas, a pesar de ser una entidad de ámbito local con obligación de rendir las cuentas correspondientes al ejercicio 2023.

Dicha comunidad nos comunica mediante estas alegaciones que realizará los trámites oportunos para poder subsanar este hecho.



A tal efecto, se adjunta una serie de documentación (cuentas anuales ejercicio 2023, estatutos de la entidad y anexos, acta de la asamblea de constitución de la entidad en fecha 24 de enero de 2008) para su conocimiento y constancia.

La alegación no contradice lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

COMUNITAT D'USUARIS D'ABOCAMENTS EDAR MANCOMUNADA BENISSA-SENIJA

ALEGACIÓN: ANEXO 2.10 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

Según el anexo 2.10, la Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Benissa-Senija no se encuentra inscrita en la Plataforma de Rendición de Cuentas, a pesar de ser una entidad de ámbito local con obligación de rendir las cuentas correspondientes al ejercicio 2023.

La Intervención del Ayuntamiento de Benissa nos comunica mediante estas alegaciones que se desconoce que esta comunidad tenga actividad económica alguna. Este es el motivo por el cual hasta fecha de hoy no se han presentado ni se han rendido cuentas. Se ha advertido a la corporación la necesidad de disolver la citada comunidad de usuarios, sin efecto alguno.

La alegación no contradice lo expresado en el Informe. No obstante, se va a reseñar en el anexo 2.10 que dicha entidad no tiene actividad.

Consecuencias en el Informe

En el anexo 2.10, se añade al lado del nombre de la Comunitat d'Usuaris d'Abocaments EDAR Mancomunada Benissa-Senija la nota (1), que corresponde a la leyenda "Sin actividad".

MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA

ALEGACIÓN: APARTADO 3.4 DEL APÉNDICE 3 Y ANEXO 2.13 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

La Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, incluye dentro de la documentación complementaria de la cuenta general a las cuentas anuales



consolidadas (regla 48.2), que deben presentar aquellas entidades locales que cuenten con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, de acuerdo con los criterios definidos en la citada orden.

La Mancomunitat de la Ribera Alta no presentó las cuentas consolidadas del ejercicio 2023, a pesar de tener un consorcio adscrito y estar incluida dentro del ámbito de aplicación de dicha norma (municipios de más de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior al municipal).

La Mancomunidad alega que no pudo presentar las cuentas consolidadas debido a un problema con el programa informático de contabilidad, que espera resolver en la rendición de las cuentas del ejercicio 2024.

La alegación no contradice lo expresado en el Informe.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

MANCOMUNIDAD LA SAFOR

ALEGACIÓN: ANEXO 2.10 DEL BORRADOR DEL INFORME

Comentarios

En el anexo 2.10 se presentan las entidades del ámbito local que, según el INVENS, no figuran inscritas en la Plataforma de Rendición y, por lo tanto, no han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2023. En esta situación se encuentra el Consorcio Turístico y Cultural de la Mancomunidad de Municipios de la Safor, que figura adscrito a la Mancomunidad La Safor, perteneciente a la provincia de Valencia.

La Mancomunidad alega que esta entidad no ha tenido ninguna actividad económica desde su creación en 2010, ni durante los ejercicios posteriores.

Esta circunstancia ya viene reseñada en el anexo 2.10 del borrador de Informe con la nota "(1) Sin actividad". Por lo tanto, la alegación no contradice lo expresado en el Informe.

Tal y como se explica en el apartado 4 del apéndice 2 del borrador de Informe, los consorcios y las sociedades mercantiles relacionadas en dicho anexo se encuentran en una situación irregular a efectos de la rendición de sus cuentas anuales, que debe corregirse lo antes posible.

Muchas de estas entidades se encuentran inactivas, por lo que se recomienda que se considere la conveniencia de su baja y disolución.

Consecuencias en el Informe

No se modifica el contenido del borrador del Informe.

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

Informe fiscalización cuenta general entidades locales_2023_cas - SEFYCU 6902595

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sindicom.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): KUAA ADD2 CU4F JXAP JUKF

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Vicent Cucarella Tormo Síndic Major	Firma electrónica avanzada - ISTEK - 25/07/2025 7:32 VICENT CUCARELLA TORMO